

*Reglamentos Deportivos*

**Juegos Deportivos  
Nacionales Evita**

---

Deportes Convencionales

---

2025



## CONTENIDOS

AUTORIDADES	3
ORGANIZACIÓN	4
ATLETISMO	5
BÁDMINTON	7
BÁSQUETBOL 3X3	9
BMX FREESTYLE	11
BOXEO	15
CANOTAJE	17
CICLISMO	19
ESCRIMA	22
FREESTYLE	24
FUTSAL	26
GIMNASIA ARTÍSTICA	28
GIMNASIA RÍTMICA	40
HANDBALL DE PLAYA	70
HOCKEY 7	72
JUDO	74
KARATE	77
LEVANTAMIENTO OLÍMPICO	81
LUCHA LIBRE	83
NATACIÓN	88
RUGBY 7	90
SKATE	92
TAEKWONDO	95
TENIS DE MESA	98
TENIS	100
TIRO CON ARCO	102
TIRO	105
TRIATLÓN	107
VÓLEIBOL DE PLAYA	110
VÓLEIBOL	112





## AUTORIDADES

### **Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación**

**Lic. Daniel SCIOLI**

Secretario

### **Subsecretaría de Deportes**

**Ing. Diógenes DE URQUIZA**

Subsecretario

### **Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo Ciudadano**

**Sr. Ignacio DO REGO**

Director Nacional





## Organización

---

### Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo Ciudadano:

Miguel Sánchez 1050 – CABA

[dndesarrollodeportivo@deportesar.gob.ar](mailto:dndesarrollodeportivo@deportesar.gob.ar)

---

### Coordinación de Logística:

Sr. Ariel BREA

[abrea@deportesar.gob.ar](mailto:abrea@deportesar.gob.ar)

---

### Coordinación de Competencias:

Lic. Juan Manuel AGUIRRE

[jaguirre@deportesar.gob.ar](mailto:jaguirre@deportesar.gob.ar)

Lic. Santiago FRIDMAN

[sfridman@deportesar.gob.ar](mailto:sfridman@deportesar.gob.ar)

Lic. Sergio GARCÍA

[sergiogarcia@deportesar.gob.ar](mailto:sergiogarcia@deportesar.gob.ar)

---

### Coordinación de Recursos Humanos:

Lic. Julián CRUDO

[jcrudo@deportesar.gob.ar](mailto:jcrudo@deportesar.gob.ar)

---

### Coordinación de Cómputos y Comunicación:

Lic. Leonardo BALLESTERO

[lballesteros@deportesar.gob.ar](mailto:lballesteros@deportesar.gob.ar)

---

### Coordinación de Capacitaciones:

Sr. Horacio Fabián CANEIRO

[fcaneiro@deportesar.gob.ar](mailto:fcaneiro@deportesar.gob.ar)

---





## ATLETISMO

### 1. Participantes

- 1.1. Para la categoría Sub 15 (deportistas nacidos en los años 2010, 2011, 2012), el equipo estará integrado en total por 20 (veinte) atletas, más dos (2) entrenadores y un (1) delegado. Se sugiere que entre los acompañantes haya, mínimamente, uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la lista de buena fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Diez (10) atletas masculinos, un (1) Entrenador (preferentemente del género masculino) y un (1) delegado.
- 1.3. Diez (10) atletas femeninos y un (1) Entrenador (preferentemente del género femenino).

### 2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WorldAthletics\*, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 2.2. Cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y las postas.
- 2.3. Cada Provincia podrá participar con dos (2) atletas por prueba como máximo.
- 2.4. Es obligatoria la participación de los inscriptos en al menos una de las pruebas.
- 2.5. Los atletas deberán participar de la competencia con la indumentaria identificatoria de su provincia. No se permitirá la participación de quien no respete esta norma salvo que se presente por escrito un informe que fundamente y justifique lo contrario firmado por el jefe de la delegación.
- 2.6. No se permitirá la participación fuera de competencia, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.
- 2.7. La provincia a la que se le detecte un atleta que no haya participado en alguna de las pruebas será sancionada con la pérdida de puntos.
- 2.8. En las carreras individuales de más de 200 m sólo se permitirá participar en una de ellas por día.
- 2.9. En las carreras de postas 5x80 metros y 8x200 metros la zona de pasaje será de 20 m NO estará permitido el uso pre zona (como se conocía anteriormente).
- 2.10. En la prueba de salto triple será considerado nulo quien realice más de 9 (nueve) pasos de carrera de aproximación y deberá ser “partida quieta”.
- 2.11. Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta). Luego de esto cualquier otra partida “falso” será sancionada con descalificación.

### 3. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

- 3.1. La modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.





Prueba	Género	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	400 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino	1 kg.
	Femenino	750 gr..
Lanzamiento del martillo	Masculino	4 kg.
	Femenino	3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto con Garrocha	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
Salto Triple	Masc/Fem	9 (nueve) pasos de aprox. máx. y partida estática
80 m llanos	Masc/Fem	--
200 m llanos	Masc/Fem	--
600 m llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino	2000 m
	Masculino	2000 m
Carrera con vallas*	Femenino	80 m
	Masculino	110 m
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Posta 8 x 200	Masc/Fem	3 curvas por andarivel, partida 4x400mts, alternar género, iniciando con Masc, finalizando con Fem.
2000 m Cross Country	Masc/Fem	--

DATOS DE COMPETENCIA	VARONES	MUJERES
Distancia	110m	80 m
Altura de vallas	0,84	0,76
Distancia a la 1º valla	13,72	13
Distancia entre vallas	8.70	8
Última valla a la llegada	17.98	11
Número de vallas	10	8

#### 4. Implementos

- 4.1. En caso de la utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 48hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la organización.
- 4.2. Los implementos para utilizar en las competencias deberán cumplir las normas del reglamento de la WorldAthletics.
- 4.3. Si el día de la competencia la organización no contara con al menos 5 jabalinas de 400 gr. la prueba será realizada con jabalinas de 500 gr. Se informará oficialmente en la reunión técnica previa a la competencia.

#### 5. Clasificación General

- 5.1. Se premiará a la provincia ganadora de la Copa de Atletismo a la que obtenga el mayor puntaje resultante de la suma de todas las pruebas, entre ambos géneros.
- 5.2. Se otorgarán puntos del primero al octavo clasificado (12-9-7-5-4-3-2-1), siendo doble la puntuación en las pruebas de postas.
- 5.3. Se realizará la premiación general al finalizar la última jornada de competencia.





## BÁDMINTON

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 14 (nacidos en los años 2011 y 2012), por cada provincia los equipos estarán conformados por 2 (dos) deportistas (masculinos) y 2 (dos) deportistas (femeninos) y 2 (dos) entrenadores. Se sugiere que entre los tres acompañantes haya, mínimamente, uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la lista de buena fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.
- 1.3. Los jugadores seleccionados como singlistas, (1 por provincia, por cada género), participarán sólo en la modalidad singles.
- 1.4. Los jugadores seleccionados como doblistas, (1 pareja por provincia), participarán en la modalidad dobles mixto.

### 2. Competencias

- 2.1. La Competencia será realizada en dos etapas:

COMPETENCIAS POR EQUIPOS: se participará en 1 (una) modalidad: Dobles Mixto.

COMPETENCIA INDIVIDUAL: se participará en 2 (dos) modalidades: single masculino y single femenino.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la BWF, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 3.1.1. Todos los encuentros -excepto los partidos por el 1er y 2do puesto, y por el 3er y 4to puesto se disputarán al mejor de 3 sets, a 15 (quince) puntos. En caso de empate en 14 (catorce), se definirá el set a diferencia de 2 (dos) puntos, resultando ganador el primero que obtenga esta diferencia, o de persistir el empate, el primero que llegue a 19 puntos.
  - 3.1.2. La final del torneo (1er y 2do puesto) y el partido por el 3er y 4to puesto, se jugarán al mejor de 3 sets, de 21 puntos. En caso de igualdad a 20, se definirá a la diferencia de dos puntos, siendo el límite, 23 puntos.
  - 3.1.3. Al finalizar cada set se cambiará de lado de juego y si fuera necesario un tercer set se volverá a cambiar de lado a los 8 (ocho) puntos.
  - 3.1.4. El calzado será el adecuado para la competencia, no habiendo obligación de utilizar calzado específico de Bádminton, siempre y cuando el mismo no sea de suela negra cruda.
  - 3.1.5. Será aceptada cualquier tipo de Raqueta, mientras cumpla con las Reglamentaciones de la Federación Internacional.
  - 3.1.6. Los entrenadores podrán estar presentes dentro del lugar de competencias, pudiendo dar indicaciones en los descansos de 8 puntos (intermedio de 1 min) y en los descansos de cada set (1 min y medio).
  - 3.1.7. La indumentaria será la adecuada para la competencia (remera de manga corta o larga y pantalón corto para los varones e igualmente para las mujeres, pudiendo utilizar polleras tipo TENIS para las mujeres).

### 4. Sistema de Competencia:

Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
  - 2 (dos) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto por partido perdido.





- 0 (cero) punto al equipo que no se presente.

5.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos en set será de 2 a 0. En puntos será 15-0, 15-0

5.3. Criterios de Desempate:

5.3.1. En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

5.3.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizará los siguientes criterios:

- Diferencia entre sets ganados menos sets perdidos.
- Diferencia entre puntos a favor menos puntos en contra.
- Sorteo.

**6. Premiación**

6.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada modalidad y género.

6.2. Se entregará la Copa de Bádminton a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las tres modalidades de competencia. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## BÁSQUETBOL 3X3

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en los años 2009, 2010 y 2011).
- 1.2. El equipo representativo provincial estará conformado por un máximo de cuatro (4) jugadores varones (equipo masculino), cuatro (4) jugadoras mujeres (equipo femenino) y dos (2) entrenadores. Se sugiere que éstos sean uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.3. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre.

### 2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA 3x3, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 2.1.1. La pelota será del tamaño Nro.6, variedad específica para esta modalidad.
  - 2.1.2. Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al siete (7), adelante y atrás.
  - 2.1.3. Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.
  - 2.1.4. Se sugiere a los participantes el uso del protector bucal.
  - 2.1.5. Se sugiere
- 2.2. Se sugiere a los jugadores generar su perfil personal para sumar puntos en el ranking FIBA 3X3, según el siguiente instructivo:
  - 2.2.1. <https://drive.google.com/file/d/174adiNRKRDxpAF2q-0Y5-or9VRX9KkfH/view?usp=sharing>
3. En la presente edición se incorporará, de forma promocional, la competencia de “**Tiros de Tres Puntos**”. En ésta participarán los mismos deportistas que conforman el equipo de Básquet 3x3 de cada provincia, y no impactará en el medallero oficial de los JDNE (ver reglamento específico en anexo de actividades promocionales)

### 4. Sistema de Competencia. Ver “Anexo 2: Sistemas de Competencias”

### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado en será el siguiente:
  - 2 (dos) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto por partido perdido.
  - 0 (cero) punto al equipo que no se presente.
- 5.2. Un partido ganado por no presentación de uno de los equipos no registrará goles, solamente se asignarán las correspondientes puntuaciones (punto 5.1).
- 5.3. Criterios de Desempate:
  - 5.3.1. En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.
  - 5.3.2. Si el empate fuera entre más de dos equipos, se utilizarán los siguientes criterios (valorando todos los partidos de la zona):
    - Mayor promedio de goles a favor, en los partidos disputados.
    - Menor promedio de goles en contra, en los partidos disputados.
    - Sorteo.

### 6. Premiación:

- 6.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 6.2. Se entregará la Copa de Básquet 3x3 a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia.





Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## BMX FREESTYLE

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la Sub16 (participantes nacidos en los años 2009-2010-2011)
- 1.2. Cada equipo estará integrado por un (1) deportista masculino, una (1) deportista femenina y un (1) Entrenador, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia. Se sugiere que el entrenador sea biker o tenga experiencia específica en la disciplina.

### 2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI de BMX Freestyle Park, teniendo en cuenta las especificaciones del presente reglamento.
- 3.2. Las competiciones BMX Freestyle serán pruebas con jurado, en las que los corredores serán evaluados sobre su capacidad de ejecutar una rutina, realizando una o varias maniobras diferentes, conocidas con el nombre de "figuras".

### 4. Indumentaria y equipamiento

#### 4.1. La Bicicleta

- 4.1.1. Las bicicletas utilizadas en las competiciones BMX Freestyle serán conformes al espíritu y principio del ciclismo como deporte. El espíritu presupone que los ciclistas concurren en igualdad. El principio afirmará la primacía del hombre sobre la máquina. Las bicicletas y accesorios utilizados en las competiciones BMX Freestyle serán del mismo tipo que aquellas comercializadas a cualquier persona que practique BMX Freestyle como deporte.
- 4.1.2. Será responsabilidad de cada participante verificar la conformidad de su equipamiento, el cuál podrá ser revisado por la Organización para validar o no su utilización.
- 4.1.3. El Coordinador de Competencia tendrá la autoridad de rechazar cualquier equipamiento que considere ponga en riesgo la seguridad del corredor o de otro participante.
- 4.1.4. Las bicicletas utilizadas en las competiciones BMX Freestyle son vehículos con dos ruedas del mismo diámetro. La rueda delantera es directriz, mientras la rueda trasera es accionada mediante un sistema que comprende de pedales, un pedalier y una cadena, sin ningún tipo de asistencia eléctrica u otra. No estarán autorizadas las bicicletas de piñón fijo.
- 4.1.5. Las bicicletas utilizadas en las competiciones BMX Freestyle deberán ser del tipo denominado bicicleta BMX. Esta posición requerirá solamente los siguientes puntos de apoyo: los pies sobre los pedales y las manos sobre el manillar. Un sillín será obligatorio. La bicicleta deberá tener un manillar que permita subir y maniobrar en cualquier circunstancia, con total seguridad.
- 4.1.6. Las bicicletas de los corredores podrán estar equipadas con ruedas que presenten un diámetro inferior al diámetro nominal de 20". Sin embargo, estas ruedas no serán más pequeñas que el diámetro nominal de 16". Las bicicletas utilizadas en las competiciones BMX Freestyle podrán estar equipadas de uno o varios reposa-pies, igualmente conocidos como "pegs", con la única condición de que estén fijados de forma segura.

#### 4.2. Equipamiento de seguridad

- 4.2.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso de casco certificado para la práctica del ciclismo, el cual debe estar vigente (la Organización podrá verificar la fecha de vencimiento para validar o no).
- 4.2.2. El casco deberá utilizarse en todo momento que el corredor esté sobre su bicicleta. Sólo los accesorios aprobados por el fabricante podrán añadirse a los cascos. La correa del casco deberá estar atada de manera segura todo el tiempo mientras el corredor esté encima de su bicicleta, durante la competición, calentamiento y entrenamiento.





- 4.2.3. Serán de uso obligatorio las canilleras y rodilleras, para todos los participantes.
- 4.2.4. Se recomienda, además, la utilización de: Protecciones para la espalda, codos y hombros y protección cervical.

## 5. Competencia

- 5.1. En el cuadro de las competiciones BMX Freestyle, los corredores efectuarán figuras cronometradas, siendo calificadas en función de diferentes factores, incluyendo la dificultad y calidad de ejecución de su recorrido.
- 5.2. La competición BMX Freestyle estará compuesta de varias fases (pueden ser clasificación, semifinal o final), comprendiendo cada fase un número de mangas. Una manga será un grupo compuesto entre 2 a 5 corredores.
  - 5.2.1. La organización de la competencia y agrupación de fases y mangas, dependerá del número de inscriptos, y será informada en la reunión técnica a realizarse previo al inicio de las competencias.
- 5.3. Los deportistas que no accedan a la Fase Final Campeonato, participarán de una nueva instancia de competencia, para definir las todas las posiciones finales.
- 5.4. En todas las fases de la competición, dentro de cada manga, cada corredor realizará 2 pasadas. El orden de participación se organizará en forma aleatoria. Una vez que el último corredor del orden de pasada, de cada manga haya terminado su primera pasada, los corredores realizarán su segunda pasada en el mismo orden.
- 5.5. En caso de disputarse semifinal, el orden de salida será el inverso de los resultados en la fase de clasificación.
- 5.6. En la final, el orden de salida será el orden inverso de los resultados en la fase precedente.
- 5.7. En cada una de las fases de competición, los corredores de cada manga tendrán derecho a realizar movimientos precompetitivos antes de la salida de su manga. Se debe conceder un "calentamiento" mínimo de 40 segundos.
- 5.8. En la semifinal –en caso de disputarse– y final, todo corredor que no estuviera presente en el parque o zona reservada a los corredores, tal y como aparece descrito en la guía técnica, a más tardar en el momento del inicio del "calentamiento" de 15 minutos antes de cada fase, no estará autorizado a tomar la salida. Serán designados como DNS (no tomó la salida) para la fase en cuestión.
- 5.9. En el caso de que uno o varios corredores no tomaran la salida en una semifinal o final porque han faltado al plazo descrito, las mangas serán redefinidas.

## 6. Notas y resultados

- 6.1. Cada juez otorgará, a cada corredor, una nota comprendida entre 0.00 y 99.99, teniendo en cuenta la totalidad de la actuación del corredor en las 2 pasadas. Las notas individuales de los jueces no serán comunicadas para cada pasada.
- 6.2. Se realizará una media de las notas otorgadas por todos los jueces para cada corredor. Esta nota media constituirá la nota oficial de actuación del corredor en las dos pasadas para la manga en cuestión. Cada nota media precisará de 2 decimales. Las fracciones de punto no se tendrán en cuenta (las notas no serán "redondeadas").
- 6.3. Sistema de Notas
  - 6.3.1. Un colegio de 3 a 6 jueces (incluyendo un juez principal) será designado para cada competición BMX Freestyle. Evaluarán de manera independiente la actuación de cada corredor, sobre la base de criterios de evaluación.
  - 6.3.2. No se comunicará oficialmente ninguna nota hasta la verificación y aprobación por parte del juez principal.
  - 6.3.3. Ningún corredor, representante del equipo, miembros de la prensa o espectadores, podrán aproximarse a la tribuna de jueces, ni tampoco dirigirse a ellos durante la competición o el cálculo de notas.





6.3.4. Los jueces actuarán desde un emplazamiento en el cual puedan observar la actuación íntegra de cada corredor.

6.3.5. Cada juez velará por la discreción de su nota. Los jueces no se comunicarán con ningún corredor durante el transcurso de la competición.

6.3.6. Los jueces deliberarán entre ellos antes de la publicación de las notas.

6.3.7. Después de la final, los jueces permanecerán en el lugar de la competición hasta que la entrega de premios haya finalizado. Del mismo modo, los jueces permanecerán en el lugar de la competición 15 minutos después de la publicación de la lista de resultados de cada fase precedente.

6.3.8. La actuación de cada corredor durante su pasada será enteramente juzgada por sus propios méritos.

6.3.9. Los jueces no modificarán independientemente sus notas, ni en el sistema informático, ni en las hojas de notas manuales. En caso de producirse un error, solamente el juez principal podrá autorizar la corrección.

#### 6.3.10. Criterios de Nota

6.3.10.1. REGLA GENERAL: la composición general de los turnos es lo más importante ya que el juez evalúa la secuencia de figuras, el grado de riesgo del programa y la forma en que el corredor utiliza el recorrido. Los jueces tomarán en consideración las faltas, tales como caídas o paradas, como se establece en el presente reglamento.

#### 6.3.10.2. COMPETICIONES PARK

6.3.10.2.1. La actuación de cada corredor será juzgada sobre la impresión general, comprendiendo sin limitarla:

- Dificultad (recorrido y combinaciones utilizadas)
- Altura (amplitud de las figuras)
- Fluidez
- Originalidad (no sólo sobre las figuras realizadas, sino también al lugar del parque utilizado) y versatilidad
- Estilo
- Consistencia (refiriéndose a la estabilidad, fluidez y control de las maniobras realizadas)
- Variedad de las figuras (mezcla de saltos, rotaciones)
- Control de las figuras
- Aterrizajes
- Utilización del recorrido
- Ejecución

6.3.10.3. REGLA GENERAL: Cada juez puede deducir un cierto número de puntos de la nota de un corredor si éste comete uno o más errores. El número de puntos deducidos depende de la cantidad y la gravedad de las faltas, así como de su impacto general en el rendimiento del ciclista. Las faltas se definirán como interrupciones dentro de una pasada o pérdidas de control, tal y como se enumeran a continuación.

#### 6.3.10.4. FALTAS:

6.3.10.4.1. Las faltas menores incluirán aterrizajes, resbalones, un pie que toca ligeramente el suelo, y otras inestabilidades.

6.3.10.4.2. Las faltas medianas corresponderán a una parada total o a un pie que toca demasiado el suelo.

6.3.10.4.3. Las faltas graves corresponderán a acciones como una bicicleta "lanzada" o una caída.





## 7. Procedimiento para la gestión de la competición

- 7.1. REGLA GENERAL: El comisario designado para gestionar la competición será el responsable del cronometraje.
- 7.2. Cada corredor efectuará 2 pasadas en cada manga. Cada pasada tendrá una duración de 60 segundos.
- 7.3. Empezar una vuelta
  - 7.3.1. REGLA GENERAL: Los corredores deben seguir el curso de la competición y estar listos para comenzar su vuelta cuando llegue su posición en el orden de salida. Los corredores tienen 1 minuto para comenzar su vuelta desde el momento en que se les informa que pueden comenzar. En este punto, comienza el turno del corredor, ya sea que comience o no su prueba. Si el corredor no está listo cuando comienza su turno, puede comenzar en cualquier momento antes del final de su vuelta. Los corredores comenzarán su vuelta dentro del perímetro desde cualquier posición, debiendo estar preparados en la posición de salida que hayan elegido antes de iniciar su vuelta. El cronometraje se pondrá en marcha para cada vuelta cuando, según el comisario, el corredor comience a moverse, en caso de que comience en una superficie plana o caiga de un obstáculo o un nivel más alto del parque. En este sentido, la decisión del comisario responsable del cronometraje será definitiva y no podrá ser impugnada.
- 7.4. Terminar una vuelta
  - 7.4.1. Una vuelta finalizará cuando el tiempo de la pasada se haya detenido. Si un corredor quedase inmóvil cuando el tiempo se hubiese detenido, no será anotado.
  - 7.4.2. Si el corredor estuviese en movimiento cuando el tiempo se hubiese detenido, toda figura terminada dentro de los 3 segundos siguientes a la parada del tiempo contará. Una figura terminada es aquella en la cual las dos ruedas están en contacto con una parte plana (horizontal) de la superficie del parque.
- 7.5. Tiempos Muertos por problemas mecánicos (pinchazos incluidos)
  - 7.5.1. Durante una vuelta, si la bicicleta de un corredor sufriera una rotura o problema mecánico, incluyendo una rueda pinchada, el corredor tiene hasta el momento en que corra para resolver el problema o para obtener otra bicicleta y continuar. Si el tiempo de su carrera terminase antes de que continúe compitiendo, su carrera será declarada terminada, y no se le permitirá volver a montar.
  - 7.5.2. Ya sea que el corredor pueda o no reanudar su carrera antes de que se acabe el tiempo, los jueces solo considerarán cualquier conducción que se haya realizado dentro del tiempo especificado.
  - 7.5.3. Para evitar dudas, la puntuación otorgada a un corredor por una vuelta se determinará en función de su rendimiento en ambas carreras, ya sea que se complete o no, en la vuelta en cuestión.
- 7.6. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada modalidad.
- 7.7. Se entregará la Copa de BMX Freestyle a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las tres modalidades de competencia. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.

## 8. Premiación:

- 8.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 8.2. Se entregará la Copa de BMX Freestyle a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán





superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.



## BOXEO

### 1. Participantes.

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 16, deportistas nacidos en los años 2009 y 2010. Los equipos provinciales estarán conformados por hasta 5 (cinco) boxeadores masculinos, hasta 3(tres) boxeadoras femeninas, 1(un) entrenador masculino y 1 (una) entrenadora femenina (estos dos últimos deberán ser federados y reconocidos por la FAB). Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Se competirá en las siguientes 5 (cinco) categorías masculinas:

<b>Equipo Masculino</b>
Desde 52 kg hasta 54 kg
Desde 54 kg hasta 57 kg
Desde 57 kg hasta 60 kg
Desde 60 kg hasta 63 kg
Desde 63 kg hasta 69 kg

En el primer pesaje, ningún atleta podrá dar su peso por debajo del mínimo establecido en la categoría en la que ha sido inscripto.

- 1.3. Se competirá en las siguientes 3(tres) categorías femeninas;

<b>Equipo Femenino</b>
Desde 48 kg hasta 50 kg
Desde 52 kg hasta 54 kg
Desde 57 kg hasta 60 kg

En el primer pesaje, ninguna atleta podrá dar su peso por debajo del peso mínimo de la categoría en la que ha sido inscripta.

- 1.4. Aquellos boxeadores que en la edición pasada haya obtenido medalla de oro y plata no podrán participar en la presente edición de los Juegos, en la misma categoría de peso en el cual obtuvieron dicho resultado. Podrán hacer efectiva su participación en otra categoría de peso.
2. **La modalidad de participación** será comunitaria y la característica libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación.

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento de la FAB (Federación Argentina de Box).
- 3.2. Juntamente con la inscripción se deberá adjuntar la fotocopia de la licencia única y de la cantidad de combates realizados. En la acreditación de la Final Nacional se deberá presentar la licencia única ORIGINAL, con todos los estudios médicos incluidos en la misma y al día con revisión médica semestral y estudios anuales, a saber; Análisis de sangre completos, análisis de orina, Chagas, VDRL, RX tórax, ECG, examen bucodental, agudeza visual y fondo de ojos (más examen ginecológico en caso de las boxeadoras).
- 3.3. Se participará en la modalidad de combates de 3(tres) rounds de 2(dos) minutos de duración con 1 (un) minuto de descanso entre rounds, para ambos géneros.





- 3.4. Todos los participantes que hayan combatido serán evaluados por una Comisión Técnica médica a fin de evaluar su permanencia en el torneo.
- 3.5. Se participará en un mínimo de 2(dos) combates para cada boxeador salvo caso de haber perdido por RSC en su primer combate. Dicha reprogramación quedará informada en la reunión técnica.
- 3.6. Los combates se realizarán con guantes de 12 onzas.
- 3.7. Pesajes: Todos los boxeadores se pesarán el primer día, de 8 a 9.30 hs.
- 3.8. Luego el pesaje será de 8 a 9hs, sólo para quienes combatan en el mismo día. Previo a las finales, se realizará el pesaje entre las 20 y 21hs del día anterior. El sorteo se llevará a cabo el primer día de combates a las 10.30hs.
- 3.9. Las boxeadoras deberán, el día del primer pesaje y por única vez en la Final Nacional, realizarse un test de embarazo (ej; Evatest). La delegación provincial deberá garantizar la provisión de dicho test.

#### **4. Sistema de Competencia,**

- 4.1. Se participará en combate de eliminación directa, no pudiendo competir algún deportista más de una vez por día.

#### **5. Premiación**

- 5.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género.
- 5.2. Se entregará la Copa de Boxeo a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## CANOTAJE

### 1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 16 (los nacidos en los años 2009, 2010, 2011). El equipo de cada Provincia estará integrado por 4 (cuatro) deportistas, 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos y 2 (dos) Entrenadores (preferentemente uno de cada género). Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Los cuatro (4) deportistas incluidos en la Lista de Buena Fe deberán participar en la modalidad de slalom y velocidad.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.
3. Se participará en los formatos 320 m velocidad y 140 m slalom (dichas distancias podrán ser modificadas teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentre el espacio donde se realizará la competencia).

### 4. Reglamentación

- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial FAC (Federación Argentina de Canoas) y FEBOCAK (Federación Bonaerense de Canoas y Kayaks), tomando algunos conceptos de los JJ. Olímpicos de la Juventud y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 4.2. Se dividirá el espejo de agua en dos, para realizar dos circuitos iguales de competencia, permitiendo el armado de las series de a dos deportistas.
- 4.3. Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas, el cual será provisto por la Organización.
- 4.4. Cada deportista podrá concurrir a la final nacional con su pala (velocidad palas cóncava y slalom palas planas). En caso de no poseer dicho material deportivo, la Organización le proveerá una pala de medida estándar.
- 4.5. En velocidad se participará con embarcaciones K1 (5,2 m de eslora y el peso mínimo es de 12 kg), modelo "VIPER 55". En cada prueba se participará con la pala correspondiente a su modalidad.
- 4.6. En slalom se participará en las embarcaciones híbridas, en las cuales participaron en los últimos JJ OO de la Juventud. (Siendo estas más estables)
- 4.7. Se penalizará con una advertencia a cada participante que incurra en una partida en falso. Si el mismo deportista incurriere en la misma falta se lo descalificará de la serie.
- 4.8. Se penalizará con 5" a los palistas que toquen con alevosía las boyas para ganar distancia y con 55" a los que no realicen el giro o paso correspondiente (ver diagrama)

### 5. Organización de la Competencia

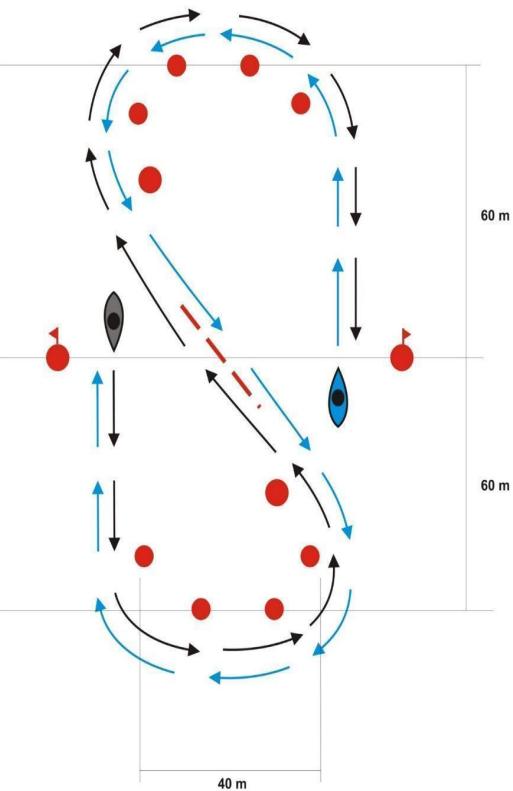
- 5.1. Se utilizará rampa de partida para la modalidad slalom, teniendo la misma una caída de 80 a 100 cm, dependerá de la adopción que el medio permita.
- 5.2. Se utilizarán boyas verticales, quedando conformadas por 6 boyas de paso y 2 de giro (ver diagrama correspondiente).
- 5.3. La clasificación de los deportistas se realizará por tiempo, participando dos veces en la prueba de velocidad y en slalom.
- 5.4. La sumatoria del mejor tiempo realizado en velocidad y en slalom determinará el puesto de ubicación del deportista. Esta clasificación será de escala descendente, asignándole al primero tanta cantidad de puntos como participantes haya, un punto menos al segundo y así sucesivamente hasta el último puesto que obtendrá un punto.
- 5.5. Los deportistas deben participar en las dos series de toma de tiempo, excepto por algún imprevisto involuntario.
- 5.6. Las boyas se deberán pasar del lado correspondiente (ver diagrama), en caso contrario el deportista deberá volver a pasárlas o quedará descalificado.
- 5.7. Se utilizará en slalom boyas verticales enumeradas del 1 al 8 de color verdes y rojas (ver diseño de la pista), en velocidad una pista diseñada en forma de "S" (ver el diagrama de la pista).



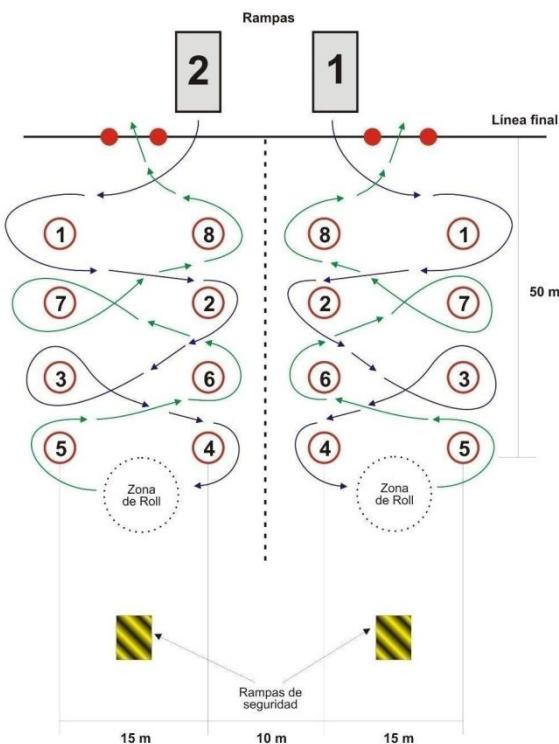


- 5.8. Se implementará de manera complementaria y optativa la disciplina kayak polo, no teniendo incidencia en la puntuación final para la sumatoria de la copa por provincia, recibirán medallas los palistas que participen en el torneo extraoficial.
- 5.9. La separación de las boyas será de 1,50 m y la altura de estas 1,20 m.

Prueba de velocidad



Prueba de slalom



## 6. Premiación

- 6.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada prueba y género.
- 6.2. Se entregará la Copa de Canotaje a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las distintas pruebas de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## CICLISMO

### 1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 16 (solo los nacidos en los años 2009, 2010, 2011). El equipo de cada Provincia estará integrado por 4 (Cuatro) Ciclistas; 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos, 2 (dos) Entrenadores (preferentemente uno de cada género), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La delegación se completará con la inclusión de 1 (uno) mecánico, el cual deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.
3. Todos los ciclistas deberán competir en las **tres especialidades**: 500 metros, vueltas puntuables y OMNIUM mixto.

### 4. Reglamentación

- 4.1.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (unión ciclista internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- 4.1.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún deportista será descalificado del certamen.
- 4.1.3. Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 4.1.4. Bicicletas: Se utilizarán las bicicletas de pista con freno o de ruta con desarrollo libre y ruedas con rayos de un máximo de perfil de llantas de 50 mm, quedando excluidas las ruedas de palos y las tapadas lenticulares (EL PARTICIPANTE DEBERÁ UTILIZAR LA MISMA BICICLETA PARA LAS TRES PRUEBAS).

### 5. Sistema de Competencia

#### 5.1. Prueba 500 metros

- 5.1.1. Las pruebas denominadas "kilómetro" y "500 metros" son pruebas contra el reloj, individuales, de salida parada. En la competencia Juegos Evita se hará sobre 500 m en circuito callejero.

#### 5.1.2. Organización de la competición

- 5.1.2.1. El orden de salida será establecido por los comisarios.
- 5.1.2.2. Las pruebas se corren en final directa.
- 5.1.2.3. En caso de igualdad entre los tres mejores tiempos, se entregará una medalla idéntica a cada corredor implicado.
- 5.1.2.4. Todos los competidores deben efectuar su tentativa en el transcurso de la misma sesión. Si la prueba no puede terminarse, por ejemplo, a causa de las condiciones atmosféricas, todos ellos deberán volver a correr en una sesión posterior, y no se tendrán en cuenta los tiempos realizados con anterioridad. Página 24 de 172 ATENCIÓN: Cuando la interpretación de este Reglamento Deportivo (Anexo I) difiera de otras interpretaciones anteriores, este Reglamento tendrá prioridad. Junio de 2024.

#### 5.1.3. Desarrollo de la prueba

- 5.1.3.1. En la salida, cada corredor es sujetado por un comisario deportivo.
- 5.1.3.2. La salida se da en la cuerda.
- 5.1.3.3. En caso de falsa salida el corredor tomará una nueva salida en última posición.





5.1.3.4. En caso de accidente, el corredor tomará una nueva salida tras un descanso de aproximadamente 15 minutos.

5.1.3.5. Un corredor no podrá realizar en total más de dos salidas.

## 5.2. Prueba Vueltas puntuables

5.2.1. La carrera a los puntos es una especialidad en la cual, la clasificación final se establece por los puntos ganados y acumulados por los corredores en los Sprint y por vuelta ganada.

5.2.2. Las pruebas se desarrollarán sobre las siguientes distancias: Varones Sub 16 15 km 7 Sprint Damas Sub 16 12 km 5 Sprint

### 5.2.3. Organización de la competición

5.2.3.1. Los Sprint se determinarán en relación a la medida del circuito, a partir de la cual se estipulará la cantidad de vueltas en que se disputarán los Sprint (1 cada 2500 m aproximadamente).

5.2.3.2. Se atribuyen 5 puntos al primer corredor de cada Sprint, 3 puntos al segundo, 2 puntos al tercero y 1 punto al cuarto. El último sprint otorgará puntaje doble (10, 6, 4 y 2 puntos). Un corredor que gana una vuelta sobre el pelotón principal obtiene 20 puntos. Un corredor que pierde una vuelta sobre el pelotón principal; pierde 20 puntos.

5.2.3.3. En caso de igualdad a puntos, será tenido en cuenta la plaza del Sprint final 6.1.3. Desarrollo de la prueba

5.2.3.4. La salida se da lanzada después de una vuelta neutralizada.

5.2.3.5. Los Sprint se desarrollan según las reglas de las pruebas de velocidad.

5.2.3.6. Se considera que un corredor ha ganado vuelta y obtenido 20 puntos, cuando alcanza al último corredor del pelotón principal.

5.2.3.7. Si en una vuelta que cuenta para la clasificación, uno o varios corredores alcanzan el pelotón principal, estos corredores se beneficiarán de una vuelta ganada, por tanto, 20 puntos. Los puntos del Sprint serán atribuidos a los corredores escapados a continuación o a los de la cabeza del pelotón.

5.2.3.8. Los corredores descolgados del pelotón y alcanzados por uno o varios corredores a punto de ganar vuelta no pueden conducir a estos últimos bajo pena de expulsión de carrera. Página 25 de 172 ATENCIÓN: Cuando la interpretación de este Reglamento Deportivo (Anexo I) difiera de otras interpretaciones anteriores, este Reglamento tendrá prioridad. Junio de 2024.

5.2.3.9. Los corredores que cuenten con una o varias vueltas de retraso podrán ser eliminados por el Colegio de comisarios.

5.2.3.10. En caso de acuerdo entre corredores, el (N) juez árbitro puede expulsar de carrera a los corredores implicados, eventualmente, después de ser advertido.

5.2.3.11. En caso de accidente reconocido, el corredor tiene derecho a una neutralización durante el número de vueltas lo más aproximado a una distancia de 1.300 metros. Cuando vuelva a la pista debe ocupar la posición que tenía antes del accidente.

5.2.3.12. Los corredores neutralizados no podrán retornar en pista en el último kilómetro. Si este último kilómetro comienza en el plazo del período de neutralización autorizado tras un accidente reconocido, y que los corredores no son capaces de volver a la pista antes del principio del último kilómetro, estos corredores neutralizados deben figurar en las últimas plazas de la clasificación, según los puntos acumulados antes del accidente.

5.2.3.13. En caso de caída de más de la mitad de los corredores, la carrera se detendrá y los comisarios establecerán la duración de la interrupción. La nueva salida se dará a partir de las posiciones que se mantenían en el momento de la caída.

5.2.3.14. El corredor víctima de un accidente reconocido en las 2 últimas vueltas no volverá a la pista, pero figurará, sin embargo, en la clasificación final en función de las vueltas





ganadas o perdidas y de los puntos conseguidos antes de su accidente. Los demás corredores que no terminen la carrera serán excluidos de la clasificación final.

5.2.3.15. Si la pista llegara a quedar impracticable, por cualquier razón, los comisarios tomarán las siguientes decisiones:

5.2.3.16. Volver a correr la prueba completamente el mismo día

5.2.3.17. Reanudar la prueba con los puntos y vueltas adquiridos

### 5.3. OMNIUM

5.3.1. El mismo consta de 4 pruebas (1-Tempo, 2-scracht, 3 Eliminación, 4- Prueba de puntos) Al ser mixta ambos varones competirán en las pruebas 1 y 3 y ambas damas en las pruebas 2 y 4, siendo el resultado final establecido por la sumatoria de puntos por provincia, según la puntuación vigente en el reglamento UCI para la prueba OMNIUM.

ATENCIÓN: Cuando la interpretación de este Reglamento Deportivo (Anexo I) difiera de otras interpretaciones anteriores, este Reglamento tendrá prioridad.

5.3.2. En caso de acuerdo entre corredores, los comisarios pueden expulsar de carrera a los corredores implicados.

5.3.3. La última vuelta de la carrera se señala por un toque de campana.

## 6. Accidentes

6.1.1. Los corredores víctimas de un accidente reconocido tienen derecho a una neutralización durante el número de vueltas acercándose lo más posible a la distancia de 1.300 metros.

6.1.2. En la reincorporación a la pista, el corredor debe colocarse en la posición que tenía antes del accidente.

6.1.3. Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. El corredor que no termine la carrera no será clasificado.

6.1.4. La carrera podrá ser detenida en caso de caída masiva. Los comisarios decidirán si la nueva salida se da para la distancia completa o para la que queda, a partir de las posiciones en el momento de la caída. La misma regla es aplicable en caso de interrupción de la carrera a causa de intemperies.

## 7. Indumentaria y protecciones

7.1.1. Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria oficial reglamentaria que se utiliza en el ciclismo y que está normada por la UCI (unión ciclista internacional).

7.1.2. De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los comisarios deportivos afectados al evento.

## 8. Penalizaciones

8.1.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento oficial UCI (unión ciclista internacional).

8.1.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Evita, como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.

## 9. Premiación

9.1. Se entregará medallas a los ganadores de podio, en cada prueba y género.

9.2. Se entregará la Copa de Ciclismo a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las distintas pruebas de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor





tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## ESGRIMA

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 13, deportistas nacidos en el año 2012, 2013, 2014. Cada equipo estará conformado por un (1) participante masculino, una (1) participante femenina, y dos (2) Entrenadores y/o delegados. Se sugiere que éstos sean uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), excepto por los siguientes puntos que se detallan en el presente reglamento:
- 3.2. Equipamiento: Se utilizarán floretes y caretas de plástico, provistos por la organización. Los participantes deberán vestir buzo completo, parte superior e inferior (pantalón largo), de su pertenencia.
- 3.3. El florete es un arma de estocada solamente. La acción ofensiva de esta arma se ejerce con la punta y solamente con ella. Solo se computan los tocados dados en la superficie válida, que está limitada por el tronco, terminando hacia arriba en el cuello, y en la parte inferior en la unión de la ingle, y por detrás a la cintura. Quedan excluidos los brazos, la cabeza y las piernas.
- 3.4. Un tocado dado en superficie no válida (bien sea directamente o por efecto de una parada), no se cuenta como tocado válido, pero interrumpe la frase de armas y anula, por lo tanto, todo tocado subsiguiente.
- 3.5. Se respetará la convención del florete, el ataque tiene prioridad sobre el contraataque, la respuesta después de una parada tiene prioridad sobre una repetición del ataque.
- 3.6. Los tocados que son producto de acciones simultáneas son anulados.
- 3.7. Pista de Competencia: Se utilizarán pistas de 10 metros de largo por 1,50 metros de ancho.

### 4. Sistema de Competencias: Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

- 4.1. En la Fase Clasificatoria las series se disputarán a 4 tocados en 2 minutos.
- 4.2. En la Fase Final los esgrimistas disputarán sus matches a 4 tocados en 2 minutos en una serie de 6 esgrimistas.
- 4.3. Tanto en la Fase Clasificatoria como en la Fase Final, cuando un match termine empatado en el tiempo regular, se disputarán 30 segundos suplementarios, previamente se sorteará entre ambos competidores una "prioridad".
- 4.4. Si al término del tiempo suplementario continúa el empate, vencerá quien resultó ganador de la prioridad en el sorteo.
- 4.5. Los árbitros decidirán la validez de las acciones y de los tocados.
- 4.6. Conforme a las reglas de la Esgrima, los participantes deben saludar al iniciar y al finalizar sus combates a su rival y al árbitro.
- 4.7. La presentación antes de cada match deberá ser 1 minuto previo al mismo, con su equipamiento completo.

### 5. Premiación

- 5.1. Se entregará medallas a los ganadores de podio, en cada género.





- 5.2. Se entregará la Copa de Esgrima a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.



## **FREESTYLE**

### **1. Participantes**

1.1. La competencia de Freestyle se realizará en las Categorías Sub15 (participantes nacidos en 2010, 2011 y 2012) y Sub17 (nacidos en 2008 y 2009). Cada equipo provincial estará conformado por 1 (un) participante Sub15, 1 (un) participante Sub17 y 1 (un) entrenador. Todos los integrantes deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencias.

### **2. Modalidad**

La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### **3. Reglamentación**

Esta disciplina se regirá de acuerdo con el reglamento oficial de la FRF ('Freestyle Rap Federation'). Las competencias serán mixtas, en cuanto a género, en ambas categorías.

### **4. Sistema de competencia**

4.1. Se utilizará un sistema de competencia mixto, compuesto por dos fases:

- Una primera "Instancia Regular" en la que se conformarán 3 grupos, de 8 competidores en cada zona.
- Se completará cada categoría con una "Instancia Final", en la cual se definirán todos los puestos.

4.2. La "Instancia Regular" de las finales se disputará en 3 zonas de 8 participantes cada una, con el sistema "Todos contra Todos".

4.2.1. Los grupos se definirán mediante sorteo.

4.2.2. Cada competidor tendrá siete enfrentamientos por grupo.

4.2.3. Una vez finalizada la "Instancia Regular" se definirán los ocho participantes clasificados a la instancia final. Los primeros dos competidores de cada grupo pasarán directamente a la siguiente ronda mientras que, según la tabla de puntos de cada grupo, los dos mejores terceros también clasifican a las finales.

4.3. La fase final se definirá mediante eliminación directa. Solo seguirán en competencia quienes ganen sus enfrentamientos directos.

4.3.1. La tabla de puntos de la "Instancia Regular" de grupos definirá las llaves de los cuartos de final.

### **5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate**

5.1. Durante la "Instancia regular" cada enfrentamiento sumará un (1) punto para el participante que logre hacerse con la victoria.

5.2. Si un competidor no se presenta a la batalla, el rival obtendrá automáticamente el punto correspondiente a ese enfrentamiento.

5.3. En caso de empate en puntos durante la "Instancia regular" se realizará un enfrentamiento directo de desempate entre los competidores que estén igualados. Quien se haga con la victoria en dicha batalla, pasará a la siguiente ronda.

### **6. Jurado:** Criterios de evaluaciones y disposiciones generales.

6.1. El jurado evaluará a los competidores según los siguientes criterios:

- Aptitud y originalidad para fluir sobre la pista.





- Originalidad, coherencia y cohesión del contenido de las rimas.
- Actitud, puesta en escena y teatralidad.
- Dominio de técnicas fonéticas, musicales y procedimientos complejos de improvisación como 'doble tempo', 'one-two', calambur, paranomasia, aliteración, entre otras.
- Capacidad de respuesta a las proposiciones y agresiones argumentales del rival.
- Seguimiento y uso original de las temáticas dispuestas en ese momento.

6.2. El jurado realizará ponderaciones globales del desempeño de cada competidor, optando por uno al finalizar cada contienda. Se erigirá como ganador de cada enfrentamiento al participante que obtenga mayoría en votos afirmativos por parte del jurado.

6.3. Para ganar, cada competidor deberá recolectar la mayoría de los votos del jurado.

6.4. El jurado tendrá derecho a dar un máximo de dos réplicas por enfrentamiento en caso de así considerarlo según el criterio de evaluación.

6.5. Las expresiones xenófobas, homofóbicas, transfóbicas, misóginas, racistas, o que promuevan la discriminación explícita de cualquier tipo podrían implicar desde una ponderación negativa en la evaluación del jurado hasta la descalificación de la competencia.

## 7. Premiación

7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría.

7.2. Se entregará la Copa de Freestyle a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.



## **FUTSAL**

### **1. Participantes**

- 1.1. Se participará en las ramas femenina y masculina, en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010 y 2011).
- 1.2. Los equipos estarán integrados por diez (10) jugadores en cada rama y dos (2) Entrenadores, (sugerimos que uno de ellos, mínimamente, sea del mismo género de los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** será Comunitaria y la característica Libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### **3. Reglamentación**

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA de Futsal, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y adaptaciones:
  - 3.1.1. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de quince (15) minutos netos cada uno, con un descanso de cinco (5) minutos entre sí.
  - 3.1.2. El campo de juego será un rectángulo de, aproximadamente, entre 25m y 42m de largo por 16m a 25m de ancho, según lo disponga la Organización del evento.
  - 3.1.3. Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.
  - 3.1.4. Cada equipo deberá proporcionar su respectiva pechera (o remera lisa) del mismo color que el buzo de su arquero, para vestir a su "arquero-jugador".
  - 3.1.5. Inicio y reanudación del juego: no estará permitido marcar un gol pateando directamente al arco, desde un saque desde el medio (inicio de partido, inicio del segundo tiempo, reanudación después de un gol).
- 3.2. En la presente edición se incorporará, de forma "promocional", la competencia de "Tiros Penales". En ésta participarán deportistas que conforman el equipo de Fútsal de cada provincia, y no impactará en el medallero oficial de los JDNE (ver reglamento específico en anexo de actividades promocionales)

### **4. Sistema de Competencia:** Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

### **5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate**

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 3 (tres) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.
- 0 (cero) punto al equipo perdedor.

- 5.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 a 0.

- 5.3. Criterios de Desempate:

- 5.3.1. En la Fase Regular y Final en la "Zona A" para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

- 5.3.2. En caso de que éste encuentro haya finalizado empatado, se procederá a desempatar a partir de los siguientes criterios, teniendo en cuenta la tabla general de la zona:

- Mayor diferencia al restar a los goles a favor, los goles en contra.





- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo.

5.3.3. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor diferencia al restar a los goles a favor, los goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo.

Nota: En ningún desempate serán valorados los partidos contra aquellos equipos que no se hayan presentado en uno o más partidos.

5.3.4. En caso de empatar en un partido final (definición de puesto) de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C, no se jugará tiempo suplementario, y se definirá mediante tiros desde el punto penal:

- Serie de cinco (5) penales.
- Serie de un (1) penal hasta lograr el desempate.

Nota: En todos casos, los penales podrán ser ejecutados por jugadores y/o sustitutos, y cualquier jugador podrá sustituir al arquero en la ejecución de los penales, previo aviso al árbitro.

5.4. Si el partido debiera suspenderse, por cualquier motivo, antes o durante su disputa, quedará a consideración del comité organizador la decisión de reprogramar o tomar otra medida, según las circunstancias.

## 6. Premiación

6.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.

6.2. Se entregará la Copa de Fútsal a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## GIMNASIA ARTÍSTICA

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en NIVEL 1 PROMOCIONAL SUELO, NIVEL 2 PROMOCIONAL 4 APARATOS y NIVEL 3 PROYECCIÓN en damas. NIVEL 1 PROMOCIONAL (SUELO y SALTO) Y NIVEL 3 PROYECCIÓN EN CABALLEROS.
- 1.2. En el NIVEL 1 PROMOCIONAL SUELO "damas", se podrán inscribir tres (3) gimnastas Sub 13, las niñas deberán haber nacido en los años 2012, 2013, 2014 de modo tal que cumplan de máximo 13 años hasta el 31 de diciembre de 2025. Las mismas deberán estar asentadas en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.3. En el NIVEL 1 PROMOCIONAL "caballeros", se podrán inscribir tres (3) gimnastas en Sub 15, los niños nacidos en 2010, 2011, 2012 de modo tal que cumplan de máximo 15 años hasta el 31 de diciembre de 2025, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.4. En el NIVEL 2 PROMOCIONAL -4 aparatos "damas", se podrán inscribir tres (3) gimnastas en Sub 13, las niñas deberán haber nacido en los años 2012, 2013, 2014 de modo tal que cumplan de máximo 13 años hasta el 31 de diciembre de 2025. Las mismas deberán estar asentadas en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.5. En el NIVEL 3 PROYECCIÓN "damas", se podrán inscribir dos (2) gimnastas en Sub 13, las niñas deberán haber nacido en los años 2012, 2013, 2014 de modo tal que cumplan de máximo 13 años hasta el 31 de diciembre de 2025. Las mismas deberán estar asentadas en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.6. En el NIVEL 3 PROYECCIÓN "caballeros" se podrán inscribir dos (2) gimnastas en Sub 15, los niños nacidos en 2010, 2011, 2012 de modo tal que cumplan de máximo 15 años hasta el 31 de diciembre de 2025, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.7. El equipo se completará con cinco entrenadores, tres (3) para el género femenino, y dos (2) para el género masculino, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** será Comunitaria y la característica Libre con las siguientes restricciones:
  - 2.1. En el NIVEL 1 PROMOCIONAL "damas" podrán participar deportistas federadas en los niveles E y USAG 1 y 2 de la Confederación Argentina y no federadas.
  - 2.2. En el NIVEL 1 PROMOCIONAL "caballeros" podrán participar los deportistas federados que hayan participado en el último Nacional Federativo 2024 en los niveles AC, AC1 y AC2 en suelo y salto de la Confederación Argentina y los no federados.
  - 2.3. En el NIVEL 2 "damas" 4 aparatos, podrán participar deportistas federadas hasta el nivel USAG 4 de la Confederación Argentina de Gimnasia y NO FEDERADOS.
  - 2.4. En el nivel 3 Proyección "damas" será libre y podrán participar todas las gimnastas Federadas hasta el nivel 10 de la CAG.
  - 2.5. En el nivel 3 Proyección "caballeros" podrán participar los deportistas federados que hayan participado en el último Nacional Federativo 2023 en el nivel AC2, AC3 y AC4.
  - 2.6. IMPORTANTE: los niveles federativos serán tomados según registro nacional y/o provincial año 2025.





### 3. Reglamentación

#### 3.1. Rama Femenina

##### 3.1.1. NIVEL 1 PROMOCIONAL

- Aparato: Suelo
- Categoría: Sub 13
- Modalidad: Por equipo
- Integrantes: 3 gimnastas (mínimo 2) y un entrenador. Se toman las 2 mejores notas del equipo.
- Participantes: Podrán participar todas las gimnastas no federadas y las federadas en los niveles E y USAG 1 y 2 de la Confederación Argentina de Gimnasia.

Nota: El equipo que representa cada provincia en la etapa final nacional es el mismo equipo inscripto por planilla en la etapa de inicio provincial.

##### 3.1.2. Nivel 2 – PROMOCIONAL 4 APARATOS

- Aparato: Suelo, Salto, Paralelas asimétricas y Viga de equilibrio
- Categoría: Sub 13
- Modalidad: Por equipo
- Integrantes: 3 gimnastas (mínimo 2) y un entrenador. Se toman las 2 mejores notas por aparato del equipo.
- Participantes - Modalidad Libre con Restricción: Podrán participar todas las gimnastas no federadas y las federadas hasta nivel USAG 4 de la Confederación Argentina de Gimnasia.

Nota: El equipo que representa cada provincia en la etapa final nacional es el mismo equipo inscripto por planilla en la etapa de inicio provincial.

##### 3.1.3. Nivel 3 - PROYECCION

- Aparato: Suelo, Salto, Paralelas asimétricas y Viga de equilibrio
- Categoría: Sub 13
- Modalidad:
  - Individual (allaround) la suma de las notas de los 4 aparatos. Instancia Provincial y Nacional.
  - Por equipo: Instancia Nacional sumando el puntaje Allaround de las 2 gimnastas integrantes de cada Provincia.
    - Integrantes: 2 gimnastas (mínimo 1) por provincia y un entrenador designado por el sistema cuali-cuantitativo (Entrenador de la gimnasta número 1 de la provincia).

#### 3.2. Participantes: Modalidad Libre con Restricción: será libre y podrán participar todas las gimnastas Federadas hasta el nivel 10 de la Confederación Argentina de Gimnasia.

#### 3.3. Rama Masculina

##### 3.3.1. NIVEL 1 PROMOCIONAL

- Aparato: Suelo y salto
- Categoría: Sub 15
- Modalidad: Por equipo
  - Integrantes: 3 gimnastas (mínimo 2) y un entrenador. Se toman las 2 mejores notas, por aparato del equipo

Participantes: podrán participar los deportistas federados que hayan participado en el último Nacional Federativo 2024 en los niveles AC, AC1 y AC2 en suelo y salto de la Confederación Argentina y los no federados.





Nota: El equipo que representa cada provincia en la etapa final nacional es el mismo equipo inscripto por planilla en la etapa de inicio provincial.

### 3.3.2. Nivel 3 - PROYECCION

- Aparato: suelo – salto -- paralelas – barra fija
  - Categoría: Sub 15
  - Modalidad: Individual (allaround) la suma de las notas de los 4 aparatos. Instancia Provincial y Nacional.
    - Por equipo: Instancia Nacional sumando el puntaje Allaround de los 2 gimnastas integrantes de cada Provincia.
    - Integrantes: 2 gimnastas por Provincia y un entrenador designado por el sistema cualitativo. (Entrenador del gimnasta número 1 de la provincia)
- Participantes: Libres con Restricción: podrán participar los deportistas federados que hayan participado en el Último Nacional Federativo 2024 hasta el nivel AC2, AC3 y AC4.

### 3.4. Sistema de juzgamiento

3.4.1. Todas las normativas no previstas en este reglamento, concernientes a disposiciones relativas a la competencia, se ajustarán a las reglas vigentes en el Código de puntuación de la FIG (Federación Internacional de Gimnasia).

GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA	
<b>SUELLO (serie lineal)</b>	
No se puede cambiar el orden de los items	
1- Enlace o momento coreográfico	
2- Giro de 360° sobre 1 pie	
3- Vertical rol	
4- Salto en extensión con medio giro	
5- Inversión atrás, adelante o tic toc	
6- 2 saltos gimnásticos continuados (1 de amplitud sagital o frontal, ambos codificados)	
7- De 1 a 3 pasos de carrera, salticado rondo salto de amplitud con separación de piernas sagital o frontal	
8- Rol atrás a posición de planchita (idem niveles USAG)	
Enlace o momento coreográfico en contacto con el suelo	





NIVEL	SALTO (1,10)	PARALELAS	VIGA (1,10)	SUELO (serie lineal)
<b>NIVEL 2</b> Promocional	Metodología de mortero (con mesa de salto, recepción acostada sobre pila de colchones) 1 solo salto	1- kip 2- Flotante a la horizontal 3- Vuelta atrás 4- Vuelta al frente, pequeño impulso, regreso al apoyo frontal 5- Impulso colocación de plantillas carpada o vuelta de suelas 6- 2 balanceos y soltarse atrás	<b>Se puede cambiar el orden de los ítems</b> 1-Entrada (puede no estar codificada) 2-Acrobatico atrás 3-Acrobatico adelante o lateral 4-Serie de danza con 1 salto de amplitud (ambos codificados) 5-Giro de 360 sobre 1 pie 6-Salida mínimo A *3 momentos coreográficos como mínimo (uno en contacto con la viga, otro en posición lateral)	<b>Se puede cambiar el orden de los ítems</b> 1-Giro de 360° 2-Rondo flicflac , flicflac, salto en extensión 3-Inversión atrás, adelante o tic toc 4- 2 saltos continuados (1 de amplitud sagital o frontal, ambos codificados) 5-Justed con piernas extendidas 6-Mortero recepción a 1 pie, mortero recepción a 2 pies. *3 momentos coreográficos como mínimo, 1 en contacto con el suelo.

NIVEL	SALT O (1,25)	PARALELAS	VIGA (1,25)	SUELO (serie con música)
<b>NIVEL 3</b> Proyección	Libre, con mesa de salto 1 solo salto	1- kip 2-Flotante a vertical (piernas juntas o separadas) 3-Elemento circular a vertical 4- kip 5- vuelta de suelas o chino 6- Kip 7-Flotante a vertical 8-Gran vuelta de pecho 9- Salida mortal atrás en posición extendida.	<b>Serie libre con exigencias obligatorias</b> 1-Acrobatico atrás con vuelo 2-Acrobatico adelante o lateral 3-Serie acrobática (mínimo 1 elemento con vuelo iguales o diferentes) 4-Giro de 360 sobre 1 pie 5-Serie de danza (ídem código) 6-2 elementos gimnásticos mínimo B 7-Salida en secuencia o mínimo B	<b>Serie libre con exigencias obligatorias</b> 1- Línea ACRO con mortal atrás (posición del cuerpo opcional) 2-Línea ACRO con mortal adelante (posición del cuerpo opcional) 3-Línea ACRO con 2 mortales diferentes 4- Mortal con min. 360 (puede estar o no en línea ACRO) 5-Giro gimnástico mínimo B 6-Pasaje de danza ídem código 7- 1 elemento gimnástico mínimo C

### 3.5. GENERALIDADES Y DEDUCCIONES

#### 3.5.1. NIVEL 1 (inicial): solo SUELO

- Serie lineal
- Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 0.50 p
- Valor del ítem del enlace coreográfico: 0.30 c/u (en el enlace coreográfico final, mínimo 2 partes diferentes del cuerpo en contacto con el suelo).
- Cambiar el orden de los ítems: 0.30 p
- Agregar elementos: 0.30 c/v
- Está permitido agregar pasos en releve adelante o atrás y medio giro sobre 2 pies
- Cortar los ítems que deben ser continuados: 0.50 p
- Las amplitudes por separación de piernas son de 135 grados
- Giro de 360 grados y salto en extensión con medio giro: si falta giro, no está el ítem.
- Vertical rol – apoyo de manos para levantarse: 0.50 p
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación





Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

### 3.5.2.NIVEL 2 (promocional): SALTO

- ALTURA: 1,10 metro (no se puede modificar)
- Con mesa de salto y pila de colchones nivelado
- 1 solo salto (en caso de salto nulo, puede intentar una segunda vez y tiene una deducción de 3.00 p)
- Se realizan las deducciones desde 10.00 p y se obtiene la nota final

#### DEDUCCIONES ESPECÍFICAS

- Recepción sentada: 1.00 p o Vertical rol: 4.00 p o Rol adelante: 5.00 p
- Apoyo prolongado: 0.10-0.30-0.50 p o Recepción piernas flexionadas: 0.10-0.30-0.50 p o Recepción piernas separadas: 0.10-0.30 p o Cuerpo rotado en el 2do. Vuelo: 0.10-0.30 p
- Apoyo de 1 mano: 2.00 p o Dinamismo: 0.10-0.30-0.50
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación

### 3.5.3.NIVEL 2 (promocional): PARALELAS

- Está permitido el uso de la tabla de pique para la entrada
- Cambiar el orden de los elementos: 0.30 c/v
- Agregar elementos: 0.30 c/v
- Ausencia de cada ítem: 0.50 p
- Impulso suplementario s/despegue de cadera: 0.10 p
- Impulso suplementario c/despegue de cadera: 0.50 p
- Amplitud en el flotante: faltan más de 10 grados, no está el requisito
- Pisada piernas extendidas: si flexiona, realizar descuentos por flexión 0.10-0.30-0.50
- Vuelta de suelas: está permitido la flexión de piernas
- Amplitud en los balanceos: entre H y 45: 0.10-0.30 p. Debajo de 45 grados: no está el requisito
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación

Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p





#### 3.5.4. NIVEL 2 (promocional viga): VIGA

- Altura de la viga: 1.10 metro
- Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 0.50 p
- Todos los elementos acrobáticos o gimnásticos deben estar codificados
- No está permitido realizar vertical para cubrir acrobático adelante
- Valor del ítem del enlace coreográfico: 0.30 c/u
- Cortar los ítems que deben ser continuados: 0.50 p
- Está permitido cambiar el orden de los ITEMS
- Agregar elementos: 0.30 c/v
- Está permitido agregar pasos en releve adelante o atrás y medio giro sobre dos pies.
- Las amplitudes por separación de piernas son de 135 grados
- En la serie de danza, el salto de amplitud puede ser sagital o frontal.
- Giro sobre 1 pie de 360: si falta giro, no está el requisito.
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación

Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

#### 3.5.5. NIVEL 2 (promocional): SUELO

- Serie lineal
- Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 0.50 p
- Valor del ítem del enlace coreográfico: 0.30 c/u (en el enlace coreográfico en contacto con el suelo, mínimo 2 partes diferentes del cuerpo en contacto).
- Está permitido cambiar el orden de los ITEMS
- Agregar elementos: 0.30 c/v
- Está permitido agregar pasos en releve adelante o atrás y medio giro sobre 2 pies
- Cortar los ítems que deben ser continuados: 0.50 p
- Las amplitudes por separación de piernas son de 135 grados
- Los saltos gimnásticos deben estar codificados.
- Giro de 360 grados: si falta giro, no está el ítem. Se debe definir la posición de la pierna libre.
- Justed: si faltan más de 10 grados: no está el elemento. Descenso con piernas extendidas.
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación.

Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

#### 3.5.6. NIVEL 3 (Proyección): SALTO

- ALTURA: 1,25 metros
- Con mesa de salto a caer paradas sobre colchón de recepción reglamentario
- 1 solo salto (en caso de salto nulo, puede intentar una segunda vez y tiene una deducción de 3.00 p)
- Si realiza salto con mortal, se realizan las deducciones desde 10.00 p y se obtiene la nota final
- Si realiza salto sin mortal, se realizan las deducciones desde 9.00 p y se obtiene la nota final
- Deducciones generales y específicas del código de puntuación

#### 3.5.7. NIVEL 3 (Proyección): PARALELAS

- Está permitido el uso de la tabla de pique para la entrada
- Cambiar el orden de los elementos: 0.30 c/v
- Agregar elementos: 0.30 c/v





- Detención: 0.50 c/v
  - Ausencia de cada ítem: 0.50 p
  - Impulso suplementario o vacío: 0.50 p
  - Amplitud en flotantes y circulares, ídem código
  - Si realiza flotante a la vertical (debajo de 10 grados o más) se le otorga el requisito y se aplica el descuento por amplitud según código.
  - Si realiza el elemento circular 10 grados o más debajo de la vertical, se le otorga el requisito y se aplica el descuento por amplitud según código.
  - El requisito 5 es con piernas extendidas, si flexiona realizar descuentos por flexión.
  - Si en la salida, hay angulación en la cadera, se otorga posición carpada y no está el requisito.
  - Deducciones generales y específicas del código de puntuación
- Si realiza correctamente los elementos de la serie, el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

### 3.5.8. NIVEL 3 (Proyección): VIGA

- Altura de la viga: 1.25 metros
  - Serie libre con exigencias obligatorias
  - Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 0.50 p
  - Las amplitudes por separación de piernas son de 180 grados
  - En la serie acrobática, los elementos pueden ser iguales o diferentes
  - No está permitido utilizar elementos de mantenimiento en la serie acrobática
  - Deducciones generales y específicas del código de puntuación
  - Deducciones por presentación artística y composición del código de puntuación
- Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

### 3.5.9. NIVEL 3 (Proyección): SUELO

- Serie libre con música y exigencias obligatorias
  - Duración mínima 60 segundos y máxima 90 segundos
  - Valor de cada ítem acrobático o gimnástico: 0.50 p
  - Las amplitudes por separación de piernas son de 180 grados
  - Deducciones generales y específicas del código de puntuación
  - Deducciones por presentación artística y composición del código de puntuación
- Si realiza correctamente los elementos de la serie el valor de partida (nota D) será de 10.00 p

## 4. Artística Masculina

- 4.1. Se competirá en ambos niveles (Nivel Promocional y Nivel 3 Proyección) con los obligatorios correspondiente al PROGRAMA NACIONAL GAM 2020-2024 - Edición 2024 de la Confederación Argentina de Gimnasia.

Enlace: <https://www.fcgimnasia.com.ar/archivos/446.pdf>

- 4.2. En el Nivel 1 Promocional se usarán los obligatorios de los Niveles AC, para SUELO Y SALTO. El método de juzgamiento será igual al vigente para el plan Nacional.
- 4.3. En el Nivel 3 Proyección se permitirá usar los obligatorios de los Niveles AC2. El método de juzgamiento será igual al vigente para el plan Nacional.
- 4.4. El objetivo de este nivel es detectar talentos para integrar el plan DAKAR 2026.
- 4.5. NIVEL 1 PROMOCIONAL OBLIGATORIOS



 SUELO

DESCRIPCION	VALOR	ERRORES & DEDUCCIONES
<b><i>Es posible ejecutar este ejercicio, ida y vuelta, sobre una línea.</i></b>		
1.Rol adelante, paso battement a 90° 2.Medialuna, Junto pierna hacia atrás	1.5 1.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Errores usuales roladelante0.1-0.3–0.5</li><li>• Faltadeamplitudenbattement0.1-0.3</li><li>• Errores usuales0.1-0.3–0.5</li></ul>
3.Rol a atrás (en posición agrupada o carpada)	1.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Errores usuales0.1-0.3–0.5</li></ul>
4.Caída en posición facial, empuje al apoyo con cuerpo arqueado.	0.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Errores usuales0.1-0.3–0.5</li></ul>
5.Deslizar las piernas hacia adelante a Split frontal, Mantener 2 segundos	1.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pobreflexibilidad0.1-0.3–0.5</li><li>• Mantenerinsuficiente0.1-0.3–0.5</li></ul>
6.Media rodada hacia atrás a la posición de vela 2 segundos, con manos apoyadas atrás. Desde la vela, desciende a pararse a pies firmes.	1.0	<ul style="list-style-type: none"><li>• Errores usuales0.1-0.3–0.5</li><li>• Mantener Insuficiente0.1–0.3–0.5</li></ul>
7. 2 a 3 pasos de carrera, y realizar salticado Medialuna a finalizar en posición lateral, y juntar Piernas.	1.5  <b>Total 9 ptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Errores Usuales0.1–0.3 –0.5</li><li>• No finalizarenposiciónlateral0.5</li></ul>





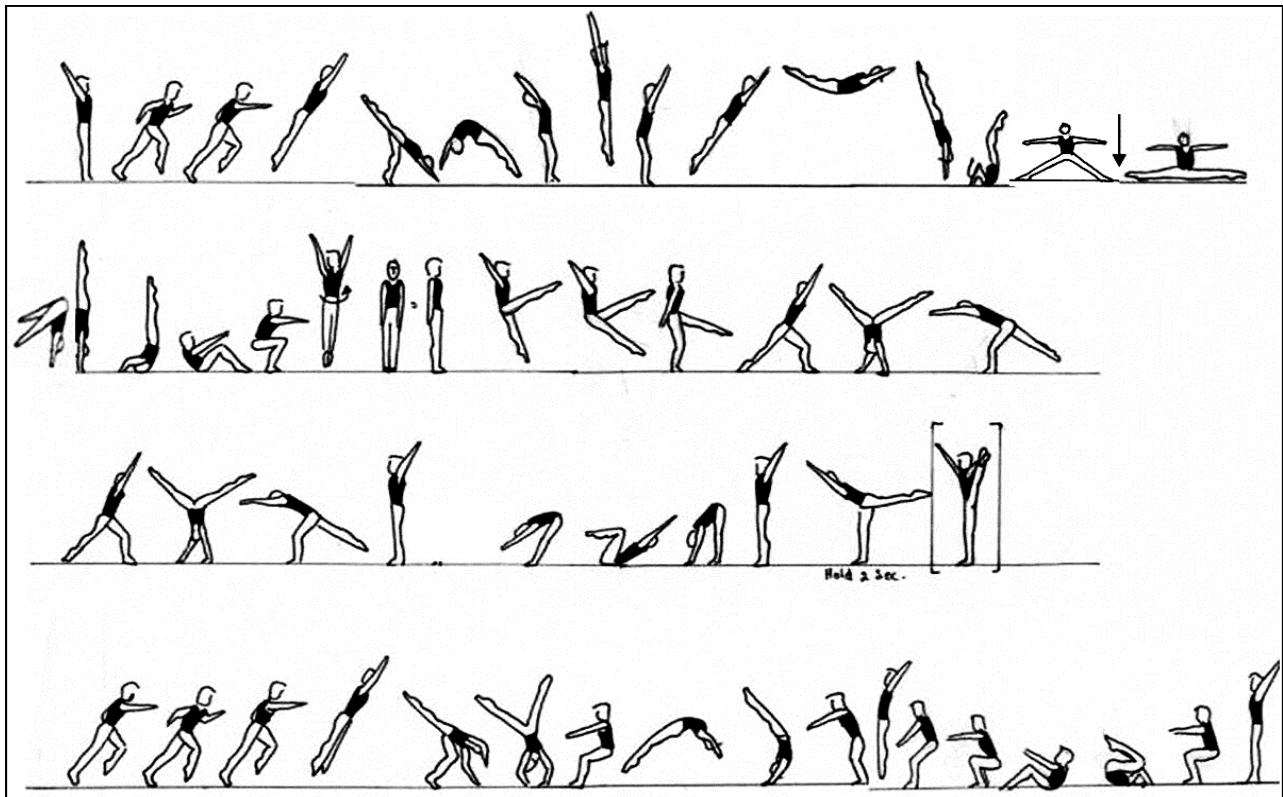
**T**  
SALTO

**ERRORES&DEDUCCIONES**

ROL VOLADO por encima de la altura de los hombros. VALOR: 9.00 Puntos Los saltos se deben ejecutar desde una tabla de pique.	Falta de amplitud solicitada 01 – 03 – 0.5
• Deducciones generales según CódigoFig según la dificultad ejecutada. (Errores usuales)	0.1-0.3-0.5

4.6. NIVEL 3 PROYECCION OBLIGATORIOS

**S**  
SUELLO



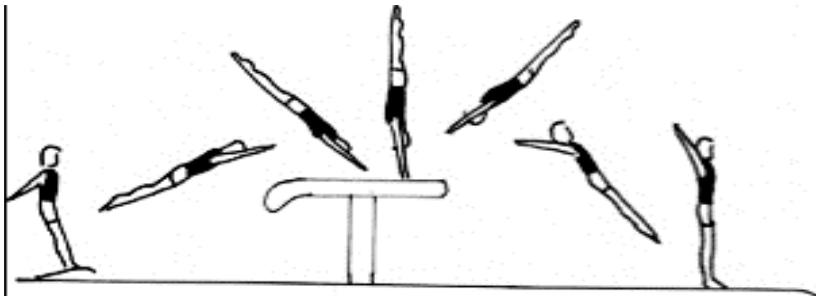
DESCRIPCION	VALOR	ERRORES&DEDUCCIONES
1. 2-3 pasos de carrera mortero, salto en extinción y luego rebotar a un salto de tigre extendido.	2.2 (1.0) (0.2) (1.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo carpado en salto 0.3</li> <li>• Cuerpo agrupado en salto 0.5</li> <li>• Salto demasiado bajo 0.1 - 0.3</li> <li>• Errores usuales 0.1 - 0.3 - 0.5</li> </ul>





2.Terminar el rodamiento en una momentánea posición de parado con piernas separadas y bajar con control en un straddle Split, 2 segundos..	0.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener Split entre 1-2 seg 0.1</li> <li>● 1 seg 0.3</li> <li>● Menos de 1 seg 0.5</li> <li>● Falta de Flexibilidad 0.1 - 0.3 - 05</li> </ul>
3. Presionar con los brazos extendidos y las piernas separadas a una momentánea vertical a fuerza y rodada al frente y saltar con $\frac{3}{4}$ giro para ver a un lado. 4. Paso a salto tijera (patear una pierna hacia arriba y saltar sobre la segunda pierna, cambiar piernas en el aire y aterrizar sobre la primera pierna) a dos medialunas.	0.8 2.4 (0.4) (1.0) (1.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Errores usuales 0.1 -0.3 -0.5</li> <li>● Errores usuales 0.1 -0.3-0.5</li> </ul>
5. Carpar hacia abajo y rodada hacia atrás con brazos rectos y piernas rectas para pararse.	0.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Errores usuales 0.1 -0.3 -0.5</li> </ul>
6. Arabesca frontal o Arabesca Lateral (2 seg.) 7. 3 pasos, de carrera rondo flicflac, salto en extinción y rol a atrás agrupado a parado  7. (Dichas destrezas pueden realizarse adelante y atrás en una sola línea recta)	0.5 2.2 (0.5) (1.2) (0.3) (0.2)  <b>Total 9.4 ptos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener entre 1-2seg 0.1</li> <li>● 1 seg 0.3</li> <li>● No Mantener 0.5 (Pierde el Valor)</li> <li>● Falta de Flexibilidad 0.1-0.3-0.5</li> <li>● Errores usuales 0.1-0.3-0.5</li> <li>● Salto demasiado bajo 0.1-0.3</li> <li>● Falta de ritmo 0.1-0.3</li> </ul>

## T SALTO



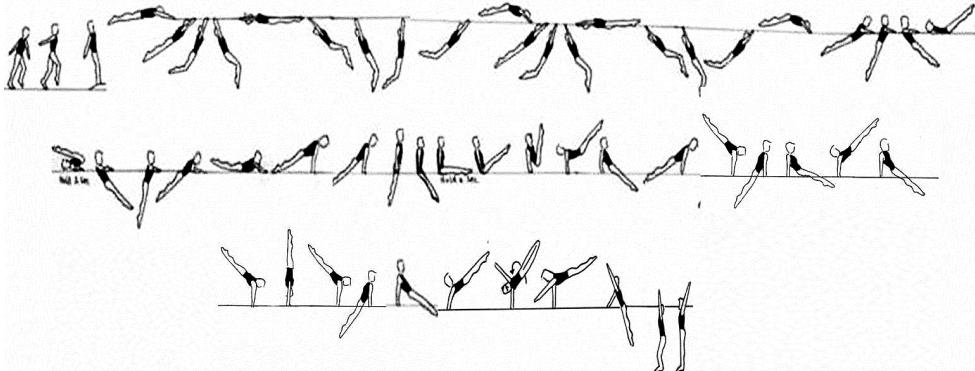
ERRORES	DEDUCCIONES
1 - Salto Mortero, desde una tabla de salto – <b>Valor 9.40 Puntos</b> Altura de la mesa de salto 1.10 m a 1.35 m (según edades de los gimnastas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pequeña carpeta en el cuerpo</li> <li>● Cuerpo carpado</li> <li>● Excesiva carpeta (90° más)</li> <li>● Cuerpo agrupado</li> </ul>	0.1 - 0.3 0.5 1.0 5.0

**Un 2º intento es permitido, pero con una deducción de 1.0 Punto.**





PARALELAS



DESCRIPCION	VALOR	ERRORES & DEDUCCIONES
1. Desde una carrera, saltar a una suspensión larga de balanceo hacia adelante, balanceo hacia atrás.	1.0 (0.5) (0.5)	• Errores usuales 0.1-0.3 – 0.5
2. Balanceo hacia adelante y balanceo hacia atrás a posición de axila.	1.5 (0.5) (1.0)	• Piernas flexionadas en la elevación 0.1-0.3 -0.5
3. Balanceo hacia adelante a posición carpada invertida, caderas por arriba de la barra, Mantener 2 segundos.	1.3 (0.3) (1.2)	• Caderas por debajo de la barra 0.1-0.3 • Piernas flexionadas 0.1- 0.3 -0.5 • Mantenimiento insuficiente 0.1- 0.3 – 0.5
4. Extender el cuerpo hacia arriba y adelante y balancear atrás para subir a soporte frontal (apoyo facial).	1.3 (0.3) (1.0)	• Errores usuales 0.1-0.3 -0.5
5. Balancear hacia adelante a L sit (sentado en L), 2 segundos.	1.0	• Errores usuales 0.1- 0.3 -0.5 • Mantenimiento insuficiente 0.1- 0.3 0.5
6. Levantar piernas a una momentánea V sit(sentado en V) y extender caderas hacia adelante a un balanceo hacia atrás. **V sit por debajo de 90° será valuado a 0.6. Deber ser mantenido por suficientemente largo tiempo como para haber demostrado control del Elemento.	1.3 (1.0)** (0.3)	Piernas entre 45°y 90° 0.1-0.3 • Por debajo de los 90° ( V.P de la Parte) • Brazos flexionados 0.1- 0.3 - 0.5 • Rodillas flexionadas 0.1- 0.3 -0.5
7. Balanceo hacia adelante, balanceo hacia atrás a una momentánea vertical y balanceo hacia adelante a un Desmonte Stütz(1/2 giro sobre una barra- de cualquier lado, con caderas por arriba de la horizontal.	2.0 (0.3) (1.0) (0.7)	• Hombros por debajo de los 45° 0.5 Hombros entre 45°-90° 0.1- 0.3 -0.5 • Caderas por debajo de la horizontal 0.5
<b>Total 9.40</b>		





DESCRIPCION	VALOR	ERRORES & DEDUCCIONES
1. Desde la suspensión extendida, hacer un ligero arco y rápidamente flexionar la cadera llevando los dedos de los pies a la barra y extenderse hacia adelante a un balanceo hacia atrás (JamCast).	0.6	● El cuerpo debe alcanzar 0.1 – 0.3 - 05 >45° por debajo de la barra
2. Llevar el cuerpo a la barra, Vuelta atrás	1.2	● Caderas debajo de la barra 0.1 – 0.3 - 0.5
3. A un inmediato círculo de cadera hacia atrás sub balanceo por debajo de la barra, extender el cuerpo hacia adelante.	1.8 (1.0) (0.4) (0.4)	● Cuerpo por debajo de 45° 0.1 – 0.3 – 0.5 ● Cuerpo carpado (Piked) 0.1 – 0.3 – 0.5 ● Piernas agrupadas 0.5
4. Balancear hacia adelante, balancear hacia atrás.	1.0 (0.5) (0.5)	● Pies por debajo de barra, enfrente 0.1 – 0.3 - 0.5 ● Caderas por debajo de barra, atrás .1 – 0.3 – 0.5
5. Balanceo hacia atrás, balanceo hacia adelante con ½ y cambiar el agarre a ambas manos en un agarre por arriba. <b>(alternadamente)</b>	1.5 (1.0) (0.5)	● Pies por debajo de barra, enfrente 0.1 – 0.3 – 0.5 ● Caderas por debajo de barra, atrás 0.1 – 0.3 – 0.5
6. Balancear hacia adelante,	0.3	● Pies por debajo de barra, enfrente 0.1 – 0.3
7 kipe (kip) a soporte (puede ser con asistencia con una deducción de – 0.5 P).	2.0	● Brazos con flexión excesiva 0.1 – 0.3 – 0.5 ● Asistencia en el Kip 0.5
8. Sub balanceo, balanceo atrás, balanceo al frente con 1/2 giro y retomar la barra en toma mixta y soltar la barra	1.0 (0.5) (0.5)	● Deducciones usuales 0.1 – 0.3 – 0.5
<b>Total 9.40 al 9.40</b>		





#### 4.7. Premiación

- 4.7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada prueba y género.
- 4.7.2. Se entregará la Copa de Gimnasia Artística a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las distintas competencias de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## GIMNASIA RÍTMICA

### 1. Participantes

1.1. Se competirá dentro de la categoría Sub 14, la cual se dividirá del siguiente modo:

1.2. Modalidad Conjunto:

1.2.1. En Sub 14 OPEN participarán todas las gimnastas nacidas en 2011, 2012 y 2013, en equipos conformados por 4 (cuatro) gimnastas + 1 (una) suplente opcional y 1 (uno) Entrenador.

1.2.2. El equipo se completará con 1 (uno) delegado, el cual deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.

NOTA: Si el equipo estuviese conformado por 5 (cinco) gimnastas, competirán en conjunto de 4 (cuatro) gimnastas y la quinta gimnasta deberá oficiar de "suplente", participando obligatoriamente de titular en una de las coreografías.

1.3. Modalidad DÚO OPEN:

1.3.1. Sub 14 DÚO OPEN participarán 2 gimnastas, que deberán encontrarse dentro de las 5 participantes de la modalidad conjunto. Cada provincia podrá presentar un solo dúo en esta instancia nacional, siendo requisito el participar de la modalidad conjunto. La reglamentación de esta nueva modalidad podrán encontrarla al final de este manual de modalidad conjunto.

NOTA: en esta modalidad se competirá solamente con una serie, cabe destacar que no hay rol de "suplente".

1.3.2. Para poder participar en DÚO, es condición que las gimnastas formen parte de la MODALIDAD CONJUNTO.

1.3.3. La modalidad DÚO es OPCIONAL y no suma puntos para el medallero final del deporte.

1.4. Los participantes anteriormente descriptos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en este Manual de Competencia, destacando en cada serie la gimnasta suplente. Como así también se anotarán quienes se presentan como conjunto dúo.

1.5. La modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

### 2. Reglamentación de la MODALIDAD CONJUNTO

COMPETICIONES Y PROGRAMAS

#### 2.1. PROGRAMA PARA CONJUNTOS

2.1.1. El programa para los conjuntos consistirá de 2 ejercicios: uno con MANOS LIBRES (sin aparatos) y el otro con 4 aparatos iguales para las 4 gimnastas.

NOTA: SUB 14 OPEN: 4 MANOS LIBRES y 4 AROS

2.1.2. La suplente deberá participar obligatoriamente en una de las dos coreografías como titular.

2.1.3. La duración de cada ejercicio es de 1'45" a 2'00."

### 3. Música

#### 3.1. MÚSICA: CRONOMETRAJE

El cronómetro debe ponerse en funcionamiento inmediatamente cuando la primera gimnasta del conjunto se mueva, y debe ser detenido ni bien la última gimnasta del conjunto esté totalmente detenida.

3.2. Penalización: Por el Juez Cronometrista: 0.05 puntos por cada segundo adicional y/o de menos.

3.3. Todos los ejercicios deben ser realizados en su totalidad con acompañamiento musical.

3.4. Los conjuntos pueden repetir un ejercicio solo en caso de fuerza mayor de la organización y con la aprobación del director de Competencia. (Ejemplos: corte de corriente eléctrica, falla en el sistema de sonido, música errónea, etc.)





- 3.5. Se puede utilizar cualquier música que tenga una estructura clara y definida, y está PERMITIDO LA UTILIZACIÓN DE MÚSICA CON LETRAS, respetando la ética. Cada provincia deberá presentar (al momento de la acreditación) las músicas en el pendrive.
- 3.6. Cualquier incumplimiento a esta regla significará 1 (uno) punto de descuento por parte del Juez Coordinador.
- 3.7. La música debe ser unificada y completa (Están autorizados los arreglos musicales de fragmentos ya existentes).
- 3.8. Cada conjunto y cada serie competitiva debe ser grabado en un pendrive en formato de mp3. Una señal sonora puede ser colocada al inicio de la música, pero no se pueden grabar ni el nombre del equipo ni ninguna otra identificación.

NOTA: Las músicas deberán ser entregadas al momento de la Acreditación de las delegaciones y además enviarlas por mail a [gimnasiaritmicaevita@gmail.com](mailto:gimnasiaritmicaevita@gmail.com) con los siguientes datos:

- 3.9. En el nombre del archivo debe escribirse la siguiente información: (de este modo podrá agilizarse el sistema de identificación y ordenamiento)

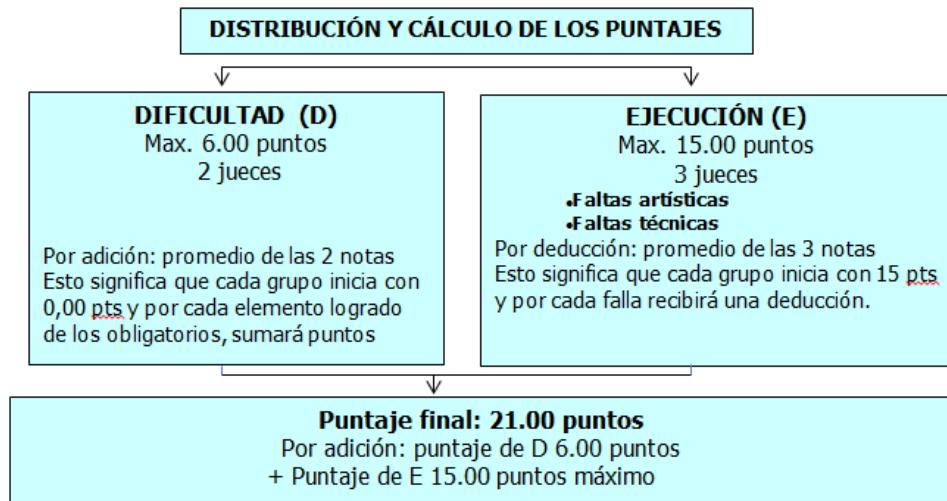
PROVINCIA\_CATEGORIA\_APARATO (conjunto/dúo)

NOTA: Música que no se ajuste a estas directivas tendrán una penalización de 0.50 puntos por el director de Competencia.

#### 4. JURADOS

- 4.1. Cada jurado consiste de 2 grupos de jueces:

- Dificultad (D): 2 jueces, promedio de las 2 notas.
- Ejecución (E): 3 jueces, promedio de las 3 notas, evaluando:
  - Faltas Artísticas: Música y coreografía
  - Faltas Técnicas: ejecución de los movimientos corporales y manejos del aparato



- 4.2. En las finales Nacionales estas funciones de jurados estarán ocupadas por jueces dispuestos por la organización.

#### 5. ÁREA DE COMPETENCIA

##### 5.1. EJERCICIOS DE CONJUNTO





5.1.1.Cualquier cruce del borde del área del practicable por los aparatos, o uno o los 2 pies, o por cualquier parte del cuerpo, tocando el suelo, fuera del área especificada o cualquier aparato dejando el área practicable y regresando por sí mismo será penalizado

NOTA: Las líneas que limitan el practicable, forman parte del mismo.

- Penalización: por el Juez de Línea: 0.30 puntos por cada gimnasta de conjunto y/o por cada aparato, cada vez.
  - Sin Penalización: si el aparato deja el área del practicable (el aparato se pierde en el último movimiento) luego del final del ejercicio y al final de la música.
- 5.1.2.Ninguna penalización será aplicada si el aparato rebasa el área practicable, sin tocar el piso.

## 6. APARATOS

### 6.1. NORMAS – CHEQUEO

6.1.1.Las características de cada aparato están especificadas en el cuadro al final de este reglamento específico de Gimnasia Rítmica.

6.1.2.Los aparatos utilizados por los conjuntos deben ser idénticos (peso, dimensión y forma); solo el color puede ser diferente.

Cada aparato será chequeado previo al ingreso de las gimnastas a la sala de competición.

- Penalización Juez Coordinador: 0.50 por conjunto.

### 6.2. EMPLAZAMIENTO DE LOS APARATOS ALREDEDOR DEL ÁREA DE COMPETENCIA. APARATOS DE REEMPLAZO.

6.2.1.Colocación de los aparatos alrededor del área del practicable:

- El Comité organizador debe colocar un juego de aparatos idénticos (pelota y aro) a lo largo de DOS de las cuatro líneas del practicable, no incluyendo el punto de entrada, para su uso por cualquier gimnasta.
- La gimnasta puede solamente hacer uso del aparato de reemplazo que haya sido colocado por la organización.

Penalización (Juez coordinador): 0,50 puntos en caso de utilizar otro aparato de reemplazo

6.2.2.Si el aparato cae y deja el área de competencia, el uso del aparato de reemplazo está autorizada:

- Penalización por (E) Jueces de Ejecución: 1.00 puntos por pérdida del aparato, sin importar la distancia a la que la gimnasta se encuentre del aparato de reemplazo.
- Penalización por el Juez de Línea: 0.30 puntos por aparato que sale del área de practicable
- Juez de línea: debe levantar un banderín por aparato/gimnasta que traspasa el límite del practicable y debe anotar la penalización en el formulario específico y pasarlo a la mesa de cómputos.

6.2.3. Si el aparato cae y deja el área del practicable y es devuelto a la gimnasta por una gimnasta, un oficial o un miembro del público:

- Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos por devolución no autorizada.

6.2.4.Si el aparato cae y no deja el área del practicable, el uso del aparato de reemplazo NO está autorizada:

- Penalización por los jueces de Ejecución (E): 1.00 puntos por pérdida del aparato
- Penalización por Juez Coordinador: 0.50 puntos por el uso del aparato de reemplazo no autorizado.

### APARATO ROTO O ENGANCHADO EN LAS VIGAS DEL TECHO, NUDO EN CUERDA

- Si el aparato se rompe durante un ejercicio o se engancha en las vigas del techo, el conjunto no está autorizado a reiniciar su ejercicio.





- El conjunto no será penalizado por el aparato roto o enganchado en las vigas del techo, pero será penalizado por las consecuencias de las faltas técnicas.
  - Si la cuerda se anuda involuntariamente, todo lo que sea realizado con ese nudo no será evaluado por los Jueces de Dificultad y se descontará por los Jueces de Ejecución las faltas técnicas ocasionadas.
  - En cualquier caso, el conjunto puede:
    - Parar el ejercicio
    - Continuar el ejercicio con un aparato de reemplazo
    - Ninguna gimnasta o conjunto está autorizado a continuar un ejercicio con un aparato roto.
- Penalizaciones:
- Si el conjunto para el ejercicio, el mismo no es evaluado.
  - Si el conjunto continúa el ejercicio con un aparato de reemplazo, las penalizaciones serán las mismas que por pérdida de aparato y uso de un aparato de reemplazo.
  - Si el conjunto continúa un ejercicio con un aparato roto, el ejercicio no será evaluado.
  - Si el aparato se rompe al final del ejercicio (último movimiento) y la gimnasta o el conjunto finaliza el ejercicio con el aparato roto o sin el aparato, la penalización es la misma que por "pérdida de aparato al final del ejercicio".

Penalización: por los jueces de Ejecución de 1.00 puntos

## 7. VESTIMENTA DE LAS GIMNASTAS

### 7.1. GIMNASTAS CONJUNTOS

#### 7.1.1. Maillot de competición:

Cada grupo deberá presentarse vestido de las siguientes maneras:

- Todas las gimnastas deben tener la misma vestimenta, idénticas en material, diseño, estilo y color.
- La vestimenta debe ser malla de danzas o de gimnasia, adherida al cuerpo, para permitirle a los jueces la correcta evaluación de cada parte del cuerpo.
- Un maillot de gimnasia correcto debe ser de material no transparente; por lo tanto, los maillots que tienen algunas partes de encaje tendrán que estar forrados (desde la cintura hasta el pecho); el área de la pelvis/ingle (con o sin falda), debe estar cubierto con material no transparente, con material que no sea del color de la piel hasta los huesos de la cadera y se tolera una pequeña área de encaje, transparente o del color de la piel para la unión/decoración, si se respeta lo siguiente:
  - Se requiere una conexión sólida y de color entre la parte delantera y la posterior del maillot o La conexión puede ser de tela o con apliques, pero debe dar la impresión de ser de un material continuo (no de piezas separadas).
  - La conexión debe aparecer en los huesos de la cadera o más abajo.
  - El estilo del escote delantero y trasero del maillot es libre.
  - Los maillots pueden ser con o sin mangas; los maillots con tirantes estrechos también se permiten.
  - El corte de los maillots en la parte superior de las piernas no debe sobrepasar el pliegue de la ingle (máximo); la ropa interior utilizada debajo del maillot no debe ser visible más allá de las costuras del propio maillot.
- El maillot debe ser de una pieza. La gimnasta no puede usar un maillot y de forma adicional unos "calcetines", "guantes", "calentadores decorativos", "un cinturón", etc.
- Solo están permitidas en las vestimentas inscripciones con el nombre de la provincia que se representa. La misma puede ser de 30 cm<sup>2</sup>.
- Las joyas de todo tipo y piercing, las cuales podrían poner en peligro la seguridad de la gimnasta, no están permitidas.
- El peinado debe ser cuidado y elegante, y el maquillaje claro y ligero.
- En el caso de maillots de cuerpo entero, el largo y el color de ambas piernas debe ser idéntico (efecto arlequín prohibido)





- Los vendajes o elementos de sujeción no pueden ser de cualquier color, sino que deben ser del color de la piel.

#### 7.1.2. Está permitido llevar:

- Un maillot largo de una pieza (mono) con la condición de que se ciña al cuerpo.
- El largo y color/es del tejido que cubre las piernas debe ser idéntico en ambas piernas (el efecto "arlequín" está prohibido); solo el estilo (corte o decoración) puede ser diferente.
- Una falda que no caiga más abajo del área pélvica sobre el maillot, mallas o mono.
- El estilo de la falda (corte o decoración) es libre, pero está prohibido el corte tipo "tutu" del ballet.
- Las gimnastas pueden realizar sus ejercicios con los pies descalzos o con punteras (zapatillas de gimnasia).

Nota: no hay penalización por el Juez Responsable si la gimnasta pierde involuntariamente las zapatillas/punteras durante la ejecución del ejercicio.

Penalización por el Juez Coordinador: atuendo de la gimnasta del conjunto no conforme a las normas: 0.30 puntos.

## 8. DISCIPLINA

### 8.1. DISCIPLINA DE LAS GIMNASTAS Y LOS ENTRENADORES

#### 8.2. Las 4 gimnastas del conjunto deben presentarse en el área de competencia solo una vez que hayan sido llamadas por micrófono

Penalización por el Juez Coordinador:

- Presentación tardía o temprana por el conjunto: 0.50 puntos.
- Gimnastas calentando en el área de competición: 0.50 puntos.
- Las gimnastas del conjunto se comunican verbalmente entre ellas durante el ejercicio: 0.50 puntos.

#### 8.3. El conjunto debe entrar al área de practicable con una rápida marcha sin acompañamiento musical y colocarse en la posición inicial inmediatamente

8.3.1. Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos si este requerimiento no es respetado

8.3.2. Durante la ejecución del ejercicio, el entrenador del conjunto (o cualquier otro miembro de la delegación) no podrá comunicarse con las gimnastas del conjunto o los jueces, de ninguna manera.

Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos

8.3.3. Orden de paso incorrecto: Para el orden de paso equivocado o elección incorrecta del aparato de acuerdo del orden de paso del ejercicio será evaluado al final de la rotación. El conjunto será penalizado. Penalización: 0.50 puntos Juez Coordinador

## 9. CONTACTO CON LOS APARATOS

### 9.1. Principio y final del ejercicio.

9.1.1. Al inicio del ejercicio, los aparatos deberán estar en contacto con al menos una integrante del conjunto debiendo las restantes tomar contacto con los mismos hasta 4 tiempos de iniciado el movimiento de la serie.

Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos, si una o más gimnastas están sin aparatos más de 4 tiempos (más de 4 segundos).

9.1.2. Si los aparatos y las gimnastas no inician el movimiento simultáneamente, los movimientos deben realizarse rápidamente de modo que no haya más de 4 tiempos de ningún integrante del conjunto o aparato inmóvil.

Penalización: por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por visible inmovilidad (más de 4 movimientos/4 segundos).





9.1.3. Al final del ejercicio, cada gimnasta puede sostener o estar en contacto con uno o más aparatos. En este caso, una o más gimnastas pueden estar sin aparato en la posición final.

Ningún aparato deberá estar sin ningún tipo de contacto.

Penalización: por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos si todas las gimnastas no tienen contacto con alguno de los aparatos (FALTA DE COMPOSICIÓN)

EL TOTAL DE ESTAS PENALIZACIONES SE DESCONTARÁ A LA NOTA FINAL:

<b>Penalización del Juez Cronómetro</b>		
1	Por cada segundo adicional o de menos de la duración del ejercicio (contados por incrementos de segundos completos).	0.05
<b>Penalización del Juez de Línea</b>		
1	Por cualquier parte del cuerpo o del aparato que toque el suelo fuera de los límites del practicable.	0.30
2	Por cada gimnasta o aparato que sale del practicable.	0.30
3	Si la gimnasta termina el ejercicio fuera del practicable.	0.30
<b>Penalización del Juez Responsable</b>		
1	Por uso de cualquier aparato que no haya sido colocado con anterioridad.	0.50
2	Por uso no autorizado del aparato de reemplazo (el aparato original se encuentra dentro del practicable).	0.50
3	Después de haber tomado el aparato de reemplazo, el propio aparato de la gimnasta regresa al practicable por sí mismo y la gimnasta no lo retira.	0.30
4	Por recuperación del aparato no autorizado.	0.50
5	Por demoras excesivas en la preparación del ejercicio que retrasa la competición.	0.50
6	Atuendo de la gimnasta no conforme a las reglas.	0.30
7	Por joyas o piercings no permitidos.	0.30
8	Por peinado no conforme con las normas oficiales.	0.30
9	Por maquillaje no conforme con las normas oficiales.	0.30
10	Por emblema o publicidad no conforme con las normas oficiales.	0.30
11	Por vendajes y elementos de sujeción no conforme con la regulación.	0.30
12	Por presentación temprana o tardía de las gimnastas.	0.50
13	Por gimnasta calentando en la sala de competición.	0.50
14	Por elección de aparato erróneo de acuerdo con el orden de actuación; penalización que se deduce una vez de la nota final del ejercicio realizado en orden incorrecto.	0.50
15	Por entrenador que se comunica con la gimnasta o jueces de cualquier forma.	0.50





JUEGOS DEPORTIVOS  
NACIONALES EVITA

2025



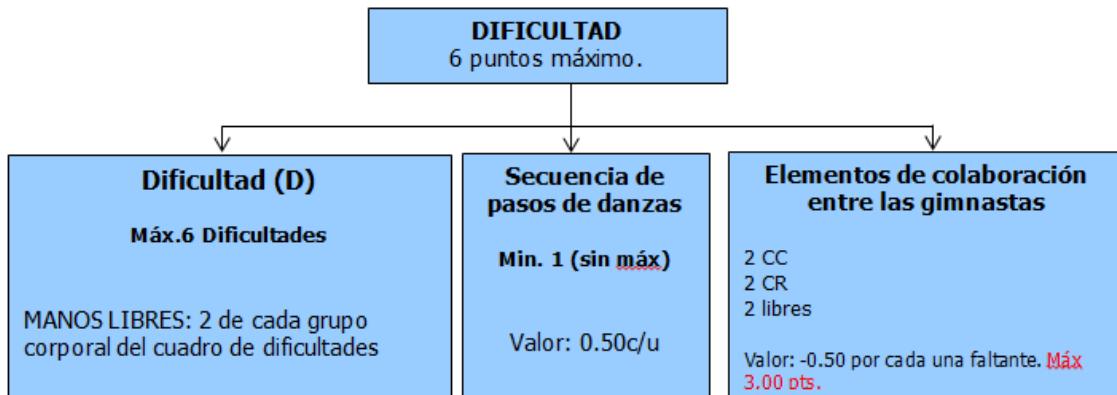
Secretaría de Turismo,  
Ambiente y Deportes  
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Subsecretaría  
de Deportes

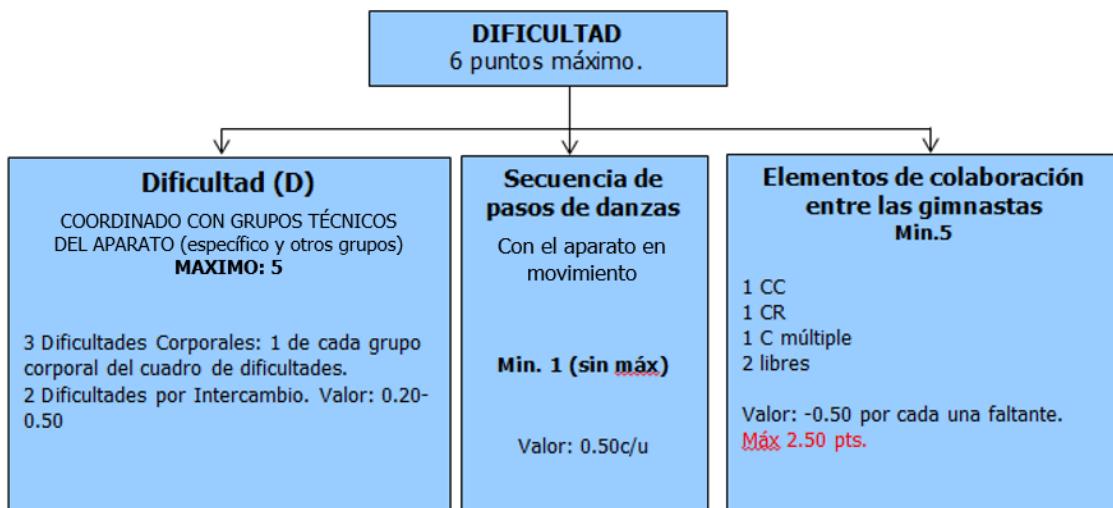


## 10. DIFICULTAD:

MANOS LIBRES



APARATO: ARO



10.1. Dificultad corporal: Las dificultades de cada Grupo Corporal deben estar representadas 1 de cada grupo: Saltos , Equilibrios , Rotaciones en las series de aparato y 2 de cada grupo en la de MANOS LIBRES.

Cada Dificultad Corporal se cuenta una sola vez.

- Una dificultad corporal es válida:
- Si la ejecutan las 4 gimnastas
- Simultáneamente o en rápida sucesión
- Por las 4 gimnastas juntas o en subgrupos
- Como mínimo con 1 (un) elemento técnico del aparato.
- Sin una o más de las siguientes faltas técnicas
  - Descuento técnico de 0.30 o más.
  - Pérdida del aparato durante la dificultad. (con o sin lanzamiento).
  - Pérdida del equilibrio, apoyando una mano, un aparato o cayendo.





- Aparato estático.
- Si una dificultad es realizada en conexión con un lanzamiento del aparato, sólo es válida:
  - Si el aparato es lanzado al principio, durante o justo al finalizar la dificultad
  - Si el aparato es recibido al inicio, durante o al final de la dificultad.

**10.2.** Las dificultades corporales que podrán incluirse en las series deberán ser las del siguiente cuadro

**10.3.**

GRUPO CORPORAL	0.1 0	0. 20	0. 30
SALTOS			
EQUILIBRIOS (podrán ser ejecutados en relevé o pie plano con los mismos valores de COP vigente)			
GIROS			

\*Se consideran las variantes de posición frontal, lateral, atrás.

**10.4.** Características de base de los saltos:

- Forma definida y fijada durante el vuelo
- Altura suficiente para poder mostrar la forma correspondiente al salto

**10.5.** Características de base de equilibrios: forma definida y claramente fijada (parar en la posición por lo menos 1 segundo).

**10.6.** Características de base de rotación Mínimo una rotación de 3600 manteniendo la forma

**10.7.** Las mismas se contabilizan por orden de aparición, en caso de excederse en la cantidad recibirá un descuento de 0.50 por juez de dificultad.

**11.** Dificultad con intercambio (↗):





Cada conjunto debe realizar 2 dificultades por intercambio.

**11.1.** Los intercambios por lanzamiento de aparatos son los únicos que son considerados como dificultad de intercambio.

**11.1.1.** Un lanzamiento es válido siempre que duplique la altura de la gimnasta (de pie) como mínimo.

El valor más bajo de intercambio ejecutado por 2 compañeras determinará el valor del intercambio

**11.1.2.** Los intercambios se pueden realizar:

- Simultáneamente o en una realmente rápida sucesión
- Con o sin desplazamientos

**11.1.3.** El intercambio de base es válido sólo si todas las gimnastas realizan las dos acciones:

- Lanzar su aparato
- Recibir el aparato de una compañera
- Si uno o varios aparatos caen en el intercambio, el mismo ya no es válido

**11.1.4.** Valor de las dificultades de intercambio

- Valor base 0.20 puntos: realizando las 2 acciones que se nombra en el punto 11.1.3 (durante el intercambio, no se pueden realizar Dificultades Corporales)

**11.2.** Es obligatorio realizar varios tipos de intercambios con diferentes lanzamientos (2 tipos diferentes) Penalización: por Jueces de Dificultad: 0.30 puntos si esta norma no es respetada.

**11.3.** Los siguientes elementos pueden incrementar el valor de un intercambio en 0.10 por cada uno de ellos (valor máx. 0.50):

- Durante el lanzamiento y/o recuperación Distancia 6 metros ó más (cuando está prevista como parte de la coreografía).
- Lanzamiento y/o recuperación fuera del campo visual.
- Lanzamiento y/o recuperación sin ayuda de las manos.
- Lanzamiento y/o recuperación con paso a través del aparato (mínimos 2 segmentos corporales).
- Lanzamiento con rotación del aro alrededor de su eje
- Elemento de Rotación (no dificultad) durante el vuelo del aparato.
- Recepción directa del aro en rotación

**12. Secuencia de pasos de danzas** S → Valor 0.50 puntos: secuencia de pasos rítmicos de danzas de salón, folclóricas, danzas modernas, etc., como mínimo 8 pasos TIEMPOS MUSICALES (8 segundos), durante los cuales el aparato está en continuo movimiento.

Estos pasos deben guardar las siguientes correlaciones:

- Deben estar en concordancia total con el tiempo, ritmo y acento musicales.
- Los verdaderos pasos de danza deben tener una variedad de niveles, direcciones, velocidades y/o modalidades de movimiento, de acuerdo con el tempo, ritmo, carácter y acento de la música. (no simplemente caminar, correr o marcar el paso).
- Deben realizarse con desplazamiento al menos una parte.
- Deben ser coordinados por un movimiento libre del aparato (no aparato estático).
- Pueden ser o no iguales para todas las gimnastas.

Los pasos de danzas no serán válidos con:

- Caída/tropezón de la/s gimnasta/s o pérdida del aparato.
- Menos de 8 segundos.





- Combinación realizada totalmente en el piso.
- Aparato estático o decorativo.
- Participación parcial del conjunto.
- Secuencia sin variación.
- Con elemento(s) Pre acrobático(s) o Dificultades Corporales.
- Lanzamiento alto en la serie de pasos rítmicos

### 13. Elementos de colaboración de las gimnastas

#### 13.1. Los elementos de colaboración implican:

- Todas las gimnastas juntas, o en subgrupos relacionándose entre sí, deben estar en contacto entre ellas o a través de sus aparatos.
- El trabajo del aparato en la colaboración debe ser evidente y no de simple decoración. Un simple contacto entre las gimnastas no será contado como colaboración.
- Toda colaboración debe ser clara para el Juez.

LAS COLABORACIONES SE CONTARÁN POR ORDEN DE APARICIÓN (sean o no correctamente ejecutadas). Sólo se tendrán en cuenta las 6 primeras de manos libres y las 5 primeras de aparatos, todas las colaboraciones que superen las pedidas enriquecerán la coreografía, pero no adicionan puntaje extra.

- Cada colaboración tendrá un valor de 0,50 puntos, siendo el máximo permitido de 3,00 puntos en manos libres y 2,50 puntos en aparato.

Penalización: Juez de dificultad: 0,50 por cada colaboración faltante. (En composición)

Las colaboraciones son válidas si son ejecutadas por todas las gimnastas sin cualquiera de las siguientes faltas graves:

- Las 4 gimnastas no participan en la acción de colaboración
- Pérdida del aparato.
- Pérdida del equilibrio con apoyo sobre la mano o el aparato o caída de gimnasta.
- Colisión entre las gimnastas o los aparatos.
- Gimnasta/aparato estático (una o varias gimnastas están sin aparato o inmóviles durante más de 4 segundos).
- El aparato se lanza a la compañera después de que completa la rotación (el aparato tiene que estar en vuelo durante la rotación)
- Con un elemento prohibido.
- Elemento pre acrobático con técnicas no autorizadas (ejemplo: voltereta con vuelo)
- En los pasos por encima de los aparatos, estos no pueden estar simplemente tendidos en el suelo y tienen que elevarse al menos a la altura del nivel de la rodilla.

#### TIPO DE COLABORACIONES

- CC Relaciones realizadas con un mínimo de 3 acciones idénticas con relaciones corporales o relaciones de aparatos, realizadas en sucesión: 1 gimnasta realizando la misma acción un mínimo de 3 veces seguidas, o varias gimnastas que realizan una acción idéntica en sucesión para un total de un mínimo de 3 acciones.
- Acciones válidas que se pueden realizar con: \*Distribución del aparato \*Acciones de elevación/apoyo en las gimnastas o aparatos \* Transmisiones del aparato de una gimnasta a otra/Devolución. \*Reenvío de un aparato.
- Acciones adicionales válidas que deben realizarse con: \*Paso por encima, por debajo o a través de compañeras o sus aparatos. \*Una construcción con los aparatos interrelacionados





que forman una imagen con los cinco aparatos claramente fijados durante 1 segundo es válida para CC.

- CR Una o más gimnastas que realizan la siguiente secuencia de elementos, denominada "acción principal": lanzamiento alto/ largo / grande del propio aparato por parte de una o más gimnastas, seguido por un elemento dinámico de la rotación del cuerpo durante el vuelo del aparato con pérdida del control visual seguido por una captura inmediata del aparato propio o de una compañera después del elemento dinámico de rotación del cuerpo.  
En caso de que la acción principal sea ejecutada por más de una gimnasta, deben realizar la rotación idéntica.

C Múltiple Definición: Un simultáneo Lanzamiento alto (más de 2 alturas de la gimnasta) o lanzamiento largo (mínimo 8 m) de dos o más aparatos arrojada por una gimnasta a sus compañeros (no a sí misma), realizada de la siguiente manera:  
- Dos aparatos lanzados en direcciones opuestas entre sí. Direcciones opuestas: cada aparato se lanza en una dirección 180° opuesto al otro.  
- Tres o más aparatos lanzados en la misma dirección o en direcciones opuestas: pueden lanzarse en una construcción unida siempre que haya un mínimo de 3 aparatos.

- CL Tipo específico de colaboración en ejercicios grupales que se realizan levantando y sosteniendo a la(s) gimnasta (s) a un nivel elevado.  
Se puede realizar con varias posiciones de las gimnastas “apoyada” en el espacio, levantada por encima del nivel de los hombros de los compañeros en una posición de pie. Nota: cuando una gimnasta realiza una rotación apoyada por su compañera, ejecutada por debajo del nivel de los hombros del compañero en una posición de pie, esto no se considera una colaboración con levantamiento.  
Las gimnastas pueden ser levantadas en una posición elevada, o “cargadas”, por no más de 4 segundos desde el momento que se levanta. Las gimnastas no pueden ser lanzadas, empujadas, arrastradas o empujadas en ninguna fase del levantamiento.

#### Aclaraciones para Manos libres:

En el ejercicio de manos libres, aunque no existe la base de lanzamiento en las colaboraciones con elementos dinámicos de rotación corporal, para que sean válidas las colaboraciones CR, las gimnastas que generan la colaboración deben representar un obstáculo (con o sin movimiento).

- En los pasajes por encima, las gimnastas no pueden estar solamente tiradas en el suelo. Si no están en movimiento, las gimnastas deben adoptar una posición que genere una altura de obstáculo (mínimo a la altura de la rodilla).
- Las gimnastas deben pasar a través, por debajo o encima de al menos un gran segmento corporal. La posición de las gimnastas que representan el obstáculo debe ser diferente en cada CR.
- Para la CC en ML la/s gimnasta/s que realizan la acción principal debe seguir el principio del COP que dice 1 gimnasta realiza la misma acción un mínimo de tres veces seguidas o varias gimnastas realizan una acción idéntica en sucesión para un total de un mínimo de tres acciones.
- Durante las CC NO SE PERMITE el uso de PRE ACROBÁTICOS ni rotaciones verticales.

#### 13.2. Elementos prohibidos en las colaboraciones

- Acciones o movimientos en los cuales una o varias compañeras son mantenidas sin tocar el suelo durante más de 4 segundos o tiempos musicales.
- Transportar o arrastrar gimnastas por el piso por más de 2 pasos
- Caminar (más de un apoyo), sobre una o varias gimnastas.
- Spagat frontal o lateral en el suelo con parada en la posición.





- Apoyo sobre una o dos manos o sobre los antebrazos con parada prolongada en la posición vertical.

Penalización: por los jueces de ejecución: 0.50 puntos por cada elemento prohibido

- 13.3.** Queda prohibido todo ejercicio o elemento que ponga en riesgo la integridad física de una o varias integrantes del conjunto.

Penalización: por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por cada elemento riesgoso

- 13.4.** Contacto con los aparatos durante las colaboraciones:

Es posible que una o varias gimnastas estén en posesión de uno o más aparatos, habiendo compañeras sin aparatos, bajo la condición de que no sucede por más de 4 movimientos

Penalización por los jueces de Ejecución: 0.30 puntos se encuentre sin aparatos durante más de 4 tiempos, o si uno o más aparatos se encuentran inmóviles por más de 4 tiempos

- 14. Grupos fundamentales u otros grupos del Aparato:** Cada Grupo Técnico Fundamental del Aparato deberá estar al menos representado 1 (una) vez por todas las gimnastas simultáneamente en el ejercicio.

Penalización por los Jueces de Dificultad: 0.50 puntos por ausencia de cada Grupo Técnico Fundamental del aparato.

- 14.1.** Estos elementos pueden realizarse en forma ilimitada, pero no pueden realizarse en forma idéntica 2 veces, es decir que lo que hace el aparato o lo que hace el cuerpo debe ser diferente cada vez.

Aparato	Grupo Técnico Fundamental	Otros Grupos Técnicos
○	→ Pasaje a través del aro con todo el cuerpo o gran parte de él.	● Pasaje por sobre el aro con una parte del cuerpo
	○ -Series de rotaciones en la mano (mínimo 1 rotación) - Una rotación libre alrededor de una parte del cuerpo	↔ Rodadas del aro en el suelo
	↔ Rodadas del aro por mínimo 1 segmento del cuerpo	↔ pequeños o medianos lanzamientos y recepciones
	○ Rotaciones del aro alrededor de un eje: ● 1 rotación libre entre dedos ● 1 rotación si es sobre una parte del cuerpo	○ - Amplios movimientos en 8 - Grandes círculos del brazo Mínimo 3 rotaciones si es en el suelo (trompo)

- 14.2.** Resumen de Otros Grupos Técnicos de todos los aparatos





	Lanzamientos y recepciones
	manejos (aparatos en movimiento): <ul style="list-style-type: none"> <li>Transmisión del aparato de una parte a otra del cuerpo o por debajo de las piernas</li> </ul>
	Equilibrio inestable en una parte del cuerpo

14.2.1. Equilibrio inestable de los aparatos: aparato sostenido sin ayuda de la mano (s) sobre una pequeña superficie de un segmento corporal con riesgo de pérdida del aparato.

- Los aparatos no pueden ser agarrados fuertemente por ninguna parte del cuerpo ni las manos para ser considerados equilibrio inestable.
- Un elemento de equilibrio inestable incorrecto es considerado aparato estático

14.2.2. Aparato estático:

- El aparato sujetado fuertemente por una o dos manos.
- El aparato es sujetado firmemente por una o varias partes del cuerpo durante más de 4 segundos.
- El aparato es sujetado durante la preparación de una dificultad y la dificultad misma.

Penalización por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por cada aparato estático

## 15. Elementos pre acrobáticos:

Solo están autorizados los siguientes grupos de pre acrobáticos

GRUPO	DESCRIPCIÓN
<b>1.Inversión hacia delante</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, sentado, etc.            Apoyo intermedio: Una mano, dos manos, codos, cabeza, etc.            Posición final: De pie, de rodillas, sentado, etc.            Movimientos de las piernas: Apertura de piernas frontal, apertura de piernas lateral, piernas juntas en cualquier fase, cambio de piernas, rondada, cabriole/movimiento como aplaudiendo; movimiento ciclista, etc. con la/s rodillas dobladas o estiradas.</p> 
<b>2 Inversión hacia atrás</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, sentado, etc.            Apoyo intermedio: Una mano, dos manos, codos, cabeza, etc.            Posición final: De pie, de rodillas, sentado, etc.            Movimiento de piernas: Apertura de piernas frontal, apertura de piernas lateral, piernas juntas en cualquier fase, cambio de piernas, rondada, cabriole/movimiento como aplaudiendo; movimiento ciclista, etc. con la/s rodillas dobladas o estiradas.</p> 
<b>3 Rueda lateral</b>	Posición de partida: De pie, de rodillas, etc.





	<p>Apoyo intermedio: Una mano, dos manos, codos, cabeza, pecho, cuello, etc.</p> <p>Posición final: De pie, de rodillas, sentado, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Apertura de piernas lateral, piernas juntas en cualquier fase, cambio de piernas, movimiento como aplaudiendo, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p>
<b>4 Voltereta hacia adelante</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, etc.</p> <p>Técnica: Sobre la cabeza, sobre un hombro, etc.</p> <p>Posición final: De pie, de rodillas, sentado, pasando por espagat, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, apertura de piernas, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p>
<b>5 Voltereta hacia atrás</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, sentado, etc.</p> <p>Técnica: Sobre la cabeza, sobre un hombro, etc.</p> <p>Posición final: De pie, de rodillas, sentado, pasando por espagat, posición en corza, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, apertura de piernas, etc. Con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p>
<b>6 inversión /plancha con el pecho hacia adelante</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, tumbado, etc.</p> <p>Posición final: De pie, de rodillas, pasando por espagat, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, apertura de piernas, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p> 
<b>7 Inversión / plancha con el pecho hacia atrás</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, etc.</p> <p>Posición final: Tumbado, de rodillas, pasando por espagat, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, espagat, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas</p> 
<b>8 Voltereta de pecho hacia delante- Sardina (Arquear la espalda, cayendo hacia el pecho, pasando sobre el hombro con apoyo, rodando sobre la espalda)</b>	<p>Posición de partida: De pie, de rodillas, etc.</p> <p>Posición final: Sentado, etc.</p> <p>Movimiento de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, con espagat, movimiento ciclista, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p> 
<b>9 Voltereta de pecho hacia atrás- Sardina hacia atrás (rodando sobre la espalda, pasando sobre la espalda con apoyo, arquear la espalda rodando sobre el pecho).</b>	<p>Posición de partida: De pie, sentado, etc.</p> <p>Posición final: Tumbado, de rodillas, pasando por espagat, etc.</p> <p>Movimientos de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, con espagat, movimiento ciclista, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.</p> 





<b>10 Rotación lateral pasando por puente y finalizando con extensión de pierna libre a espagat (dorsal).</b>	<p>Posición de partida: De rodillas, de pie, etc.      Posición final: De pie.      Movimientos de piernas: Espagat con flexión de tronco atrás al ponerse de pie</p> 
<b>11 Rotación lateral con el tronco arqueado hacia atrás.</b>	<p>Posición de partida: De pie, sentado, etc.      Apoyo intermedio: Una mano, dos manos, codos, pecho, etc.      Opciones de apoyo: Pasando por puente con 1-2 piernas o, levantar las piernas del suelo.      Posición final: De pie, de rodillas, tumbado, etc.      Movimientos de piernas: Piernas juntas, sucesivamente, con espagat, etc. con la/s rodillas estiradas o dobladas.      Nota: Este elemento se evalúa desde el momento en que la gimnasta comienza a arquearse hacia atrás a un puente. La rotación puede continuar sobre las rodillas, sin interrupción, para completar 360°.</p> 
<b>12 Zancada- Voltereta (Dive Leap)</b>	<p>Vuelo: Con o sin espagat de 180°.      Técnica: Recto, sobre un hombro, etc.      Posición final: De pie, de rodillas, pasando por espagat, etc.      Movimientos de pierna: Rodillas dobladas, rodillas estiradas, piernas sucesivas (para la voltereta)</p>
<b>13 Rotación con elevación de la pierna (como ilusión, pero sin que sea DB)</b>	<p>Fase media: Con el tronco horizontal o más abajo, con o sin apoyo de la mano.      Posición final: Tronco flexionado/levantado en diferentes direcciones, finalizando en el suelo, etc.      Movimientos de piernas: Con rodilla/s dobladas en cualquier fase o, con rodillas estiradas (<b>pero no la DB Ilusión</b>)</p>

**15. Los elementos** pre acrobáticos son ilimitados, pero no pueden repetir el grupo. No suman al valor de dificultad

Penalización Jueces de Ejecución: ELEMENTO PRE ACROBÁTICO REPETIDO: 0.30 descuento (variedad)

**16. Uso del espacio:** el área de competencia debe ser utilizada completamente

- Diferentes niveles (gimnasta parada, en el suelo y en el aire)
- Variedad en las direcciones del cuerpo y del aparato.
- Variedad en las modalidades de desplazamiento
  - Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por variedad insuficiente en el uso de direcciones y trayectorias.
  - Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por variedad insuficiente en el uso de niveles y modalidades de desplazamientos.
  - Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por no usar el practicable en su totalidad.
  - Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos movimientos ejecutados en la misma zona del practicable por mucho tiempo.





#### 17. DIFICULTAD jueces (D)

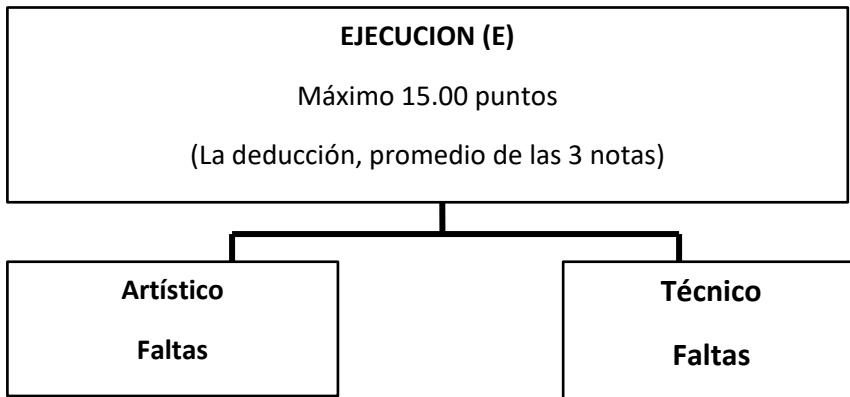
Los jueces evaluarán la Composición del Ejercicio de la siguiente manera (D):

- Evaluar todas las dificultades y verificar que las mismas sean ejecutadas de manera válida.
- Verificar la ejecución de los DOS intercambios diferentes y las dificultades corporales.
- Verificar que se realice al menos una Secuencia de pasos de danzas S
- Verificar que se realicen los elementos de colaboración entre las gimnastas.
- Verificar la presencia de cada Grupo Técnico Fundamental del aparato.
- Aplicar el puntaje correspondiente.
- Realizar las deducciones correspondientes.





**18. LA EJECUCIÓN CONSISTE EN:**



**19. Los componentes artísticos**

- a. Unidad de la composición
  - i. El objetivo principal es crear una imagen artística, expresada a través del cuerpo y los movimientos de aparatos, así como el carácter de la música.
  - ii. El carácter de la música debe definir el tema principal idea de la composición, y las gimnastas deben transmitir esta idea guía a la audiencia desde el principio hasta el final del ejercicio.
  - iii. La composición debe ser desarrollada por los elementos técnicos, estéticos y de enlace, donde un movimiento pasa sin problemas a la siguiente, incluyendo los contrastes en la velocidad / intensidad (dinamismo), la amplitud y el nivel de los movimientos, realizados en relación con la música.
  - iv. La composición no debe ser una serie de dificultades corporales desconectadas o elementos de aparatos, las transiciones de un movimiento a otro deben ser lógicas y conectadas sin problemas, sin paradas innecesarias o prolongados movimientos preparatorios antes de los elementos del cuerpo o aparato.
  - v. La posición de la gimnasta en el principio del ejercicio tiene que ser justificada y utilizada para el movimiento inicial del aparato. Las posiciones de inicio y final no deben ser extremas.
  - vi. Las transiciones entre formaciones tienen que ser rápidas, lógicas y fluidas, respetando las modalidades de desplazamientos (carreras, elevaciones, saltitos, pasos danza) y la organización de los movimientos (simultáneos, sucesión, etc).

Penalización jueces de ejecución: 0.30 por falta de variedad en las transiciones.

- b. Música y Movimiento
  - i. Debe haber una correlación total entre los movimientos y la música, a cargo de:
    - El contraste de los movimientos de acuerdo con los acentos de tempo, el ritmo y la música





- La capacidad para expresar el carácter y las respuestas emocionales a la música a través del cuerpo.
- c. Expresión del cuerpo se caracteriza por:
- Una síntesis de la fuerza, la belleza y la elegancia de los movimientos.
  - Participación de todos los segmentos del cuerpo en movimiento (cabeza, hombros, tronco, manos, brazos, piernas)
  - Las expresiones faciales también deben comunicar el tema de la música y el mensaje de la composición.
  - Variedad en la velocidad y la intensidad (dinámica) de los movimientos de gimnasta aparatos, que debería reflejar el dinamismo del movimiento
  - La continuidad de los movimientos, sin interrupciones ni paradas innecesarias o largas elementos preparatorios.
- d. Organización del trabajo colectivo
- i. El carácter típico del ejercicio de grupo es la participación de cada gimnasta en el trabajo homogéneo del grupo en un espíritu de cooperación.
  - ii. Cada composición debe tener diferentes tipos de organización en el trabajo colectivo: mínimo 1 de cada uno de los siguientes tipos de trabajo colectivo, manteniendo un equilibrio entre ellos, de manera que no predomine un tipo en la composición.

**GUIA PARA EL TRABAJO COLECTIVO**

1. SINCRONIZACIÓN: ejecución simultánea del mismo movimiento con la misma amplitud, velocidad, dinamismo, etc.
2. EJECUCIÓN "CORAL": ejecución simultánea de diferentes movimientos por las 4 gimnastas con diferente amplitud, velocidad o dirección.
3. RÁPIDA SUCESIÓN O CANON: ejecución por las 4 gimnastas, una después de la otra. El movimiento empieza inmediatamente después o durante el mismo movimiento de la gimnasta previa.
4. CONTRASTE: ejecución por las 4 gimnastas en contraste por velocidad (lento-rápido) o intensidad (con fuerza-suavidad) o nivel (de pie-suelo) o dirección o movimiento (pausa-continuo).

## e. Utilización del espacio:

- i. Formaciones: mínimo 6

**EXPLICACIONES**

Las formaciones deberían crearse con una variedad en lo siguiente:

- Ubicación en diferentes áreas del practicable: centro, esquinas, diagonales, líneas.
- Distribución de las posiciones dentro de las formaciones (mirando adelante, atrás, una a otra, etc.)
- Diseño: círculos, líneas en todas las direcciones, triángulos, etc.
- Amplitud: tamaño/ profundidad del diseño (amplio, cerrado, etc.)

## Penalizaciones por juez ejecución:

- 0,30 por cada formación faltante.
- 0,30 por variedad insuficiente en el uso de direcciones y trayectorias





- 0.30 por variedad insuficiente en el uso de niveles y modalidad de desplazamientos
- 0.30 por no utilizar la totalidad del practicable.
- 0.30 movimientos realizados en la misma zona del practicable durante mucho tiempo.

<b>Penalizaciones</b>	<b>0.10</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50 o más</b>
<b>Faltas Artísticas</b>			
<b>Unidad en la Composición</b>	Interrupción en las conexiones lógicas entre movimientos (0.10 cada vez hasta máx. 1.00)	Posición inicial o final injustificada o extrema	Ausencia de unidad entre las conexiones y de continuidad durante una parte del ejercicio.
		Falta de variedad en las transiciones entre formaciones (enlaces)	Ausencia de unidad entre las conexiones y de continuidad durante todo el ejercicio (el ejercicio en su totalidad es una serie de elementos inconexos) (1.00)
<b>Música - movimiento</b>	Ausencia de armonía entre el ritmo y el carácter de la música y los movimientos, en momentos aislados (0.10 cada vez hasta máx. 1.00)		Ausencia de armonía entre el ritmo y el carácter de la música y los movimientos durante una parte del ejercicio
			Ausencia de armonía entre el ritmo y el carácter de la música y los movimientos durante todo el ejercicio – enteramente carente de ritmo y carácter (1.00)
<b>Expresión Corporal</b>	Movimientos segmentados aislados	Ausencia de expresión corporal y facial en la mayor parte del ejercicio	Ausencia total de expresión corporal (movimientos segmentados) y facial
		La falta de variedad en la velocidad y la intensidad durante todo el ejercicio (dinamismo)	
<b>Organización del trabajo colectivo</b>		Por cada tipo de trabajo colectivo ausente.  Elemento riesgoso en el trabajo colectivo.	Elemento de colaboración prohibido (cada vez)
<b>Utilización del espacio (variedad)</b>		Variedad insuficiente en el uso de direcciones y trayectorias  Movimientos ejecutados en la misma zona del practicable durante mucho tiempo	





		<p>No se utiliza todo el Practicable</p> <p>Por cada formación faltante.</p> <p>Variedad insuficiente en el uso de niveles y modalidades de Desplazamiento</p>	
<b>Elementos aparatos (variedad)</b>		Falta de variedad en los planos, direcciones, técnicas de elementos de Aparato	
<b>Pre acrobáticos (variedad)</b>		Elemento pre acrobático idéntico.	Elemento pre acrobático prohibido
<b>Penalizaciones</b>	<b>0.10</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50 o más</b>
<b>Faltas Técnicas: todas las penalizaciones enumeradas se dan cada vez, independientemente de la cantidad de gimnastas en falta (penalizaciones generales), a menos que se especifique lo contrario en letra negrita (estas faltas se dan para cada gimnasta)</b>			
<b>Música</b>	Falta de sincronización entre el ritmo individual y el del conjunto.	Ausencia de armonía entre música- movimiento al final del ejercicio debida a la pérdida del aparato: 0.30 + pérdida de aparato	Ausencia de armonía entre música- movimiento al final del ejercicio
<b>Sincronización y armonía</b>	Falta de sincronización en la amplitud o intensidad de expresión entre las gimnastas (cada vez)		
<b>Formaciones Y Desplazamientos</b>	<p>Alteración de la formación</p> <p>Imprecisión en la dirección y la forma de los desplazamientos.</p>	Colisión entre las gimnastas/ aparatos (+ todas las consecuencias)	
<b>Movimientos corporales</b>			
<b>Generalidades</b>	Movimiento incompleto		
	Desplazamiento sin lanzamiento: ajuste de la posición del cuerpo sobre el suelo.		





<b>Técnica de Base</b>	Segmento corporal mantenido incorrectamente durante un movimiento		
	Pérdida de equilibrio movimiento suplementario sin desplazamiento ( <b>cada gimnasta</b> )	Pérdida de equilibrio: movimiento adicional con desplazamiento ( <b>cada gimnasta</b> )	Pérdida de equilibrio con apoyo de una o dos manos o apoyo sobre el aparato ( <b>cada gimnasta</b> )  Pérdida total de equilibrio con caída: <b>0,70 (cada gimnasta)</b>
<b>Saltos</b>	Pequeña Falta de amplitud en la forma;  Recepción pesada	Mediana falta de amplitud en la forma.	Gran falta de amplitud en la forma.
<b>Equilibrio</b>	Pequeña Falta de amplitud en la forma;	Mediana falta de amplitud en la forma.  Forma no mantenida por 1''	Gran falta de amplitud en la forma.
<b>Rotaciones</b>	Pequeña Falta de amplitud en la forma;  Forma ni definida ni fijada	Mediana falta de amplitud en la forma.  Eje del cuerpo no vertical y terminar con un paso	Gran falta de amplitud en la forma.
	Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se ejecuta en "relevé"	Desplazamiento (deslizamiento) durante la rotación	Saltitos durante la rotación o interrupción
<b>Elementos Pre-acrobáticos</b>	Recepción pesada		





Penalizaciones	0.10	0.30	0.50 o más
Aparatos			
Pérdida del aparato (por gimnasta)			Pérdida y recuperación sin desplazamiento <b>0.50</b>  Pérdida y recuperación después de un pequeño desplazamiento (1-2 pasos) <b>0.70</b>  Pérdida y recuperación después de un gran desplazamiento (3 o más pasos) o fuera del practicable (independiente de la distancia): <b>1.00</b>
Técnica (para la trayectoria imprecisa se penalizará el error más grave-no por gimnasta)	Trayectoria imprecisa y recuperación al vuelo con 1 paso o un ajuste de posición sin paso  Recuperación incorrecta con ayuda de una mano (Excepción toma de pelota fuera del campo visual)	Trayectoria imprecisa y recuperación al vuelo con 2 pasos  Recuperación incorrecta con contacto involuntario con el cuerpo.  Elementos decorativos no reglamentarios	Trayectoria imprecisa y recuperación al vuelo con 3 o más pasos  Durante la colaboración inmovilidad visible de uno o varios aparatos por mas de 4 segundos.
		Al principio del ejercicio una o varias gimnastas están sin el aparato más de 4 seg.	
		Gimnasta estática/ Aparato estático (independientemente del número de gimnasta)	
		Al final del ejercicio ninguna de las gimnastas está en contacto con el aparato (error composición)	





Aro			
Técnica de Base	Manejo incorrecto: alteración del plano de trabajo, vibraciones Rotación irregular sobre su eje vertical (cada vez)		
	Recuperar tras lanzar: contacto con el antebrazo	Recuperar tras lanzar: contacto con el brazo	
	Rodamiento incorrecto con rebote y rodamiento involuntariamente incompleto sobre el cuerpo		
	Deslizamiento en el brazo durante las rotaciones		
		Paso a través: tropezar con el aro ( <b>cada gimnasta</b> )	

Resultado de Ejecución (E): Cada juez de Ejecución (E) registra todos los defectos de ejecución y da las deducciones totales.

REGLAMENTACIÓN DE LA MODALIDAD SUB 14OPEN (DUOS):

## 1. COMPETICIONES Y PROGRAMAS

1.1. Sub 14 OPEN participaran en equipo conformado por 2 (dos) gimnastas

La conformación de este dúo podrá ser con gimnastas nacidas en año 2010, 2011 y/o 2012, con la condición que las mismas participen de la instancia final nacional de los Juegos Evita en la modalidad conjunto.

### 1.2. PROGRAMA PARA DÚOS

El programa para los DÚOS consistirá de 1 ejercicio con elemento PELOTA, una para cada gimnasta

## 2. MUSICA

2.1. La duración de la serie será entre 1:15" a 1:30`.

2.2. Todos los puntos de este ítem guardan relación con modalidad conjunto.

## 3. REQUISITOS PARA DUO

3.1. Las dificultades corporales requeridas serán una de cada Grupo corporal (min 3/max 4)

- Las dificultades de la tabla (ver cuadro de conjunto) son las únicas que se podrán seleccionar y contarán para la suma de dificultad corporal, guardan el valor expresado en el cuadro de conjunto.
- las dificultades obligatorias deben realizarse de manera simultánea por todas las gimnastas.
- En el caso de BD a elección, la misma puede realizarse en rápida sucesión, en subgrupos, o de manera simultánea.

3.2. Intercambios: todas deberán lanzar su aparato y recibir un aparato de su compañera. Podrán sumarse criterios de lanzamiento y recepción hasta 0.40 incluyendo la base de 0.20. Los intercambios podrán ser: ALTO LANZAMIENTO (más de dos veces la altura de la gimnasta) o LARGO LANZAMIENTO (distancia de 8 mts). Se podrá optar por un intercambio a elección según número total de BD. (min 1/max 2)





**3.3. BD+ED= TOTAL 5.**

- 3.4.** Una onda completa de cuerpo será exigida en cualquiera de sus formas y niveles. Una onda total del cuerpo es una contracción y extensión secuencial de todos los músculos del cuerpo, a lo largo de la “cadena” de segmentos corporales como una “corriente eléctrica”, desde la cabeza, a través de la pelvis, hasta los pies (o viceversa). La participación de los brazos está determinada por el manejo del aparato y/o la coreografía.

Las ondas totales del cuerpo pueden ser de la Tabla de Dificultades del Código de Puntuación (FIG); se requiere un elemento Fundamental o No-Fundamental del aparato para este tipo de ondas totales del cuerpo.

Las ondas totales del cuerpo que son modificaciones de las ondas DB (planos, posiciones de inicio, posiciones de la pierna, movimientos del brazo, etc. que sean diferentes de las definiciones de las tablas DB) podrán realizarse siempre que la onda sea ejecutada por todo el cuerpo.

Las ondas totales del cuerpo que son modificaciones de las ondas DB, no requieren elementos Fundamentales o No-Fundamentales del aparato; el aparato debe estar en movimiento durante la onda y no estático. Estos tipos de ondas totales del cuerpo (modificaciones de BD) pueden repetirse.

En el caso de utilizar las dificultades de onda del cuadro de la Tabla de dificultades como DB, debe utilizarse otra para cumplir con este requisito.

- 3.5.** La cantidad de pre-acrobáticos exigidas será UNO en forma aislada, tendrán que estar coordinados obligatoriamente con un grupo técnico del aparato. El pre-acrobático deberá ser ejecutado correctamente y no tendrá valor si presenta una falta técnica mayor a 0.10 puntos. Todas las gimnastas deben realizar el elemento pre acrobático IDÉNTICO en la misma dirección y el mismo debe ser diferente al utilizado en Colaboraciones. (ver cuadro de conjunto)

- 3.6. APARATOS TÉCNICOS FUNDAMENTALES Y NO FUNDAMENTALES DEL ELEMENTO SERÁ REQUISITO PRESENTAR UNO DE CADA GRUPO TÉCNICO FUNDAMENTAL, realizado SIMULTÁNEAMENTE e IDÉNTICO, por las dos gimnastas.**

Grupos Técnicos Fundamentales de Aparato	Grupos Técnicos No-Fundamentales de Aparato
<b>Rebotes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Serie (mín.3) de rebotes pequeños (por debajo del nivel de la rodilla)</li> <li>Un rebote alto (nivel de la rodilla o superior)</li> <li>Rebote visible desde el suelo o parte corporal</li> </ul>	<b>OO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento de “inversión” de la pelota</li> <li>Rotaciones de la mano/s alrededor de la pelota</li> <li>Serie (min.3) de pequeños rodamientos acompañados</li> <li>Rotación(es) libre de la pelota en una parte del cuerpo</li> </ul>
<b>OOO</b> Rodamiento de la pelota sobre mínimo 2 grandes segmentos corporales	
<b>8</b> Movimientos en ocho de la pelota con movimientos circulares del brazo (brazos)	<b>OOO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rodamiento de la pelota por el suelo</li> <li>Rodamiento del cuerpo encima de la pelota por el suelo</li> </ul>
Recepción de la pelota con una mano, desde un lanzamiento alto.	





### Explicaciones

El manejo de la pelota sujetada con dos manos no es típico de este aparato, por tanto, no debe predominar en la composición.

La ejecución de todos los Grupos Técnicos con la pelota apoyada sobre la mano es correcta únicamente cuando los dedos se unen de forma natural y la pelota no toca el antebrazo.

Nota: La acción de botar o de recuperar el bote debe producirse durante la BD.

Nota: Debe proceder de un lanzamiento mediano o grande (no de un pequeño lanzamiento o reimpulso).

Nota: ~~ccc~~: Estos Rodamientos pueden ser pequeños, medianos o grandes.

### Otros grupos técnicos no fundamentales

	Lanzamientos y recepciones
	manejos (aparatos en movimiento): <ul style="list-style-type: none"> <li>Transmisión del aparato de una parte a otra del cuerpo o por debajo de las piernas</li> </ul>
	Equilibrio inestable en una parte del cuerpo

3.7. Formaciones: Se exigirán al menos CUATRO formaciones diferentes, con variedad de amplitud, dirección. Su ausencia será penalizada en el componente artístico.

3.8. Se requieren 2 secuencias de pasos rítmicos. Penalización de ejecución: 0.50 por cada uno faltante.

3.9. Colaboraciones: Un ejercicio de dúo también se define por el trabajo cooperativo armonioso donde la gimnasta entabla una relación con uno o más aparatos y/o con su compañera, se realiza:

- Variedad de desplazamiento, direcciones y formaciones.
- Con o sin contacto directo con las compañeras
- Con o sin rotación
- Con posible apoyo en el aparato o gimnastas

Las colaboraciones son válidas si las realizan todas las gimnastas sin ninguna de las siguientes faltas:

- Todas las gimnastas no participan en las acciones de colaboración
- Pérdida de aparatos
- Pérdida de equilibrio con apoyo en la mano o aparato o caída de la gimnasta
- Colisión de las gimnastas
- Colisión del aparato
- Gimnasta inmóvil o aparato/gimnasta sin aparato, cada uno por más de 4 segundos
- Una gimnasta en posición elevada durante más de 4 segundos
- Elemento prohibido
- Elementos pre-acrobáticos con técnica no autorizada
- El aparato se lanza a su compañero después ella completa su rotación (el aparato debe estar en vuelo durante la rotación)

3.9.1. El valor de las mismas será el que figura en el cuadro a continuación. Serán exigidas 4 de la siguiente manera. 1 CC, 2 CR y 1 a elección.

LAS COLABORACIONES SE CONTARÁN POR ORDEN DE APARICIÓN (sean o no correctamente ejecutadas). Sólo se tendrán en cuenta las 4 primeras, todas las colaboraciones que superen las peticiones enriquecerán la coreografía, pero no adicionan puntaje extra.





Los pre-acrobáticos utilizados en las colaboraciones deberán ser diferentes al pedido como "el pre-acrobático aislado". La repetición anulará el ejercicio.

	TIPO DE COLABORACIONES
CC 0.30	<p>-Situación en donde las integrantes intercambian los aparatos con forma idéntica de la técnica de elementos, sin gran lanzamiento: 2 acciones requeridas para dúo de manera sucesiva.</p> <p>- Acciones válidas que se pueden realizar con: *Distribución del aparato *Acciones de elevación/apoyo en las gimnastas o aparatos * Transmisiones del aparato de una gimnasta a otra/Devolución. *Reenvío de un aparato.</p> <p>-Acciones adicionales válidas que deben realizarse con: *Paso por encima, por debajo o a través de compañeras o sus aparatos. *Una construcción con los aparatos interrelacionados que forman una imagen con los dos aparatos claramente fijados durante 1 segundo es válida para CC.</p>
CR 0.10 (Base)	<p>Una o más gimnastas que realizan la siguiente secuencia de elementos, denominada "acción principal": lanzamiento alto/ largo / grande del propio aparato por parte de una o más gimnastas, <u>seguido</u> por un elemento dinámico de la rotación del cuerpo durante el vuelo del aparato con pérdida del control visual seguido por una captura inmediata del aparato propio o de una compañera después del elemento dinámico de rotación del cuerpo.</p> <p>En caso de que la acción principal sea ejecutada por más de una gimnasta, debe realizar la rotación idéntica.</p> <p>Se pueden utilizar criterios para incrementar valor COP.</p>
C Múltiple 0.30	<p>Definición: Un simultáneo Lanzamiento alto (más de 2 alturas de la gimnasta) o lanzamiento largo (mínimo 8 m) de dos o más aparatos arrojada por una gimnasta a su compañera, realizada de la siguiente manera:</p> <p>puede ser en igual dirección o diferente (opuesta) el lanzamiento/recuperación de 2 aparatos. La gimnasta puede tomar su propio aparato luego de ser lanzado (siempre respetando la altura del lanzamiento).</p> <p>Combinada con CR: la misma gimnasta ejecuta la acción principal de ambas colaboraciones (máx.1)</p>

Todos los requisitos exigidos deben estar presentes. Por ausencia de cada uno se penalizará 0.50. NO HAY PENALIZACION POR EXCESO SALVO CONSIDERACION EN VALOR ARTISTICO SI LO HUBIERE.

#### 4. TRABAJOS COLECTIVOS EN DÚOS:

Para los Dúos, el trabajo coral no es obligatorio, sin embargo, cada composición debe tener como requisito uno de cada uno de los otros tipos de trabajo colectivo:

1 SINCRONIZACION

1 CONTRASTE

1 CANON

Penalización por el jurado de Ejecución por ausencia de cada tipo de trabajo (cada vez) 0.30 puntos.

**4.1. DESCUENTOS ARTISTICOS Y TECNICOS:** todos los descuentos detallados en conjunto serán tenidos en cuenta para Dúo, agregando los siguientes descuentos específicos de Aparato

Descuentos técnicos de pelota (todos de 0.10 de descuento)

Pelota	
Técnica de base	Manejo incorrecto: pelota apoyada en el antebrazo ("agarrada") o visiblemente apretada con los dedos





	Rodamiento involuntariamente incompleto sobre el cuerpo
	Rodamiento incorrecto con rebote
	Pelota recuperada involuntariamente con las dos manos (Excepción: recuperación fuera del campo visual)

### **CUADRO RECAPITULATIVO**

	SUB 14 OPEN CONJUNTO	SUB 14 OPEN DUO
APARATO	MANOS LIBRES y ARO	PELOTA
TIEMPO	1.45 a 2.00 minutos	1.15 a 1.30 minutos
FORMACIONES	Mínimo 6 (-0.50 juez ejecución por cada faltante)	Mínimo 4 (-0.50 juez ejecución por cada faltante)
DIFICULTAD CORPORAL	6 Dificultades Manos libres: 2 de cada grupo corporal del cuadro.  3 Dificultades en Cuerda: 1 de cada grupo corporal del cuadro	Min 3/ máx. 4: 1 de cada grupo corporal
INTERCAMBIOS	2 Dificultades de Intercambio	Min 1/ Max 2 (BD+ ED= TOTAL 5)
COLABORACIONES	Manos libres: 6 2CC, 2 CR Y 2 LIBRES ARO: 5 1CC, 1CR, 1 C Multiple y 2 LIBRES	Pelota: 4 <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1CC</li> <li>● 2CR</li> <li>● 1 LIBRE</li> </ul>
SECUENCIA DE PASOS DE DANZA	Mínimo 1 (+0.50 Juez Dificultad)	Mínimo 2 (-0.50 Juez ejecución por cada faltante)
ONDA TOTAL	-----	Mínimo 1
PRE ACROBATICO	-----	Mínimo 1

### **ANEXOS**

Sistema de desempates:

a) Para las clasificaciones a las finales por aparato:

Si el empate se produce en el 8vo puesto, siendo que entran a la final 8 conjuntos por aparato, la modalidad de desempate será la siguiente:





- 1- Se verá la mejor nota final de ejecución de la serie en cuestión;
  - 2- Si aún persiste el empate, pasan ambos a la final correspondiente, sorteando entre ambos quien pasará en 9no lugar.
- b) Para las premiaciones generales y por aparato: siendo que el reglamento general de los Juegos Nacionales Evita no se contempla la posibilidad de empate, se tendrá en cuenta al momento de premiar la nota exacta del conjunto, incluso cuando la diferencia entre notas sea menor a 0.05 (siendo este puntaje el descuento menor que figura en el Código de Puntuación).

APARATO	DIMENSIONES	DIAMETRO INTERNO: min 75 cm, máximo 90 cm. Al tener gimnastas de diferentes alturas dentro del conjunto, se sugiere tomar como referencia para las medidas a la gimnasta del equipo de mediana estatura, ya que todos los aros del conjunto deben ser iguales.
ARO	MATERIAL	Polietileno, plástico u otro material sintético similar, PVC. Se sugiere diámetro de caño de 15 a 18 mm.
PELOTA	PESO	Min 280 gr. (peso final incluyendo el forrado del aro con papeles autoadhesivos o cinta adhesiva y/o cinta scotch)
ARO	DIMENSIONES	DIAMETRO de 16 a 18 cm.
PELOTA	MATERIAL	La <b>pelota</b> tiene forma esférica goma o plástico. Todas las pelotas del dúo deben ser iguales en tamaño, material y peso, pudiendo variar en el color.
PELOTA	PESO	Mínimo 300 gr.

**Premiación:**

Se entregarán medallas a las ganadoras individuales de podio.

La premiación por equipo se realizará sumando los puntajes de la Provincia. Se entregarán medallas a las integrantes del podio y la Copa de Gimnasia Rítmica al equipo ganador. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## HANDBALL DE PLAYA

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010 o 2011). La delegación estará conformada por dos equipos, uno masculino y otro femenino.
- 1.2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica será Libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.
- 1.3. Cada equipo masculino y femenino estará integrado por ocho (8) jugadores y un (1) Entrenador. Se sugiere que sean del mismo género que el equipo que acompañan. Deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencias.
- 1.4. La delegación de esta disciplina se completará con un delegado.

### 2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la IHF, de Handball de Playa, teniendo en cuenta las especificaciones detalladas en el presente documento.
  - 2.1.1. El área de juego tendrá una extensión aproximada de 15 metros de largo, por 12 metros de ancho.
  - 2.1.2. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de diez (10) minutos cada uno (tiempo neto), con un descanso de cinco (5) minutos entre sí.
    - 2.1.2.1. Si el resultado al finalizar un tiempo es un empate, se procederá a definir el ganador de dicho parcial mediante "Gol de oro".
  - 2.1.3. Al ganador de cada tiempo se le concederá un punto.
  - 2.1.4. Si el mismo equipo gana ambos tiempos/sets será el vencedor.
  - 2.1.5. En caso de que gane un tiempo cada equipo, quedando empatados, se definirá el vencedor mediante los "shoot-outs".
  - 2.1.6. Cada equipo podrá disponer de un "tiempo muerto" por cada mitad de tiempo regular.
  - 2.1.7. La pelota será de goma, no resbaladiza, con un peso de entre 300 y 350 gr, y una circunferencia aproximada de 50 cm, según provea la Organización.
- 2.1.8. Indumentaria:
  - 2.1.8.1. Todos los jugadores de campo deben contar con uniformes idénticos.
  - 2.1.8.2. Cada jugador deberá contar, en la parte anterior y posterior de su musculosa/top, con su número identificatorio, el cual debe ser de un color que contraste con el del uniforme.
  - 2.1.8.3. El jugador que ingresa al campo de juego como portero debe utilizar un uniforme que lo distinga de los jugadores de campo de ambos equipos, y del portero del equipo contrario.
  - 2.1.8.4. Todos los jugadores deberán participar descalzos. Pueden utilizar medias y/o vendajes deportivos.
  - 2.1.8.5. No estará permitido el uso de ningún accesorio ni objetos que puedan resultar peligrosos para los jugadores.

### 3. Sistema de Competencia:

Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

### 4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 4.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 2 (dos) puntos al equipo ganador.





- 0 (cero) punto por partido perdido.
  - 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar.
- 4.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 sets a 0, con resultado de 10 a 0, cada set.
- 4.3. Criterios de Desempate:

4.3.1. Para definir las posiciones finales de las zonas, en la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

4.3.2. Si el empate fuera entre más de dos equipos, teniendo en cuenta que sólo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor diferencia entre sets a favor y sets en contra
- Mayor diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- Menor cantidad de exclusiones.
- Sorteo.

Nota: En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminará en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.

4.3.3. En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C se definirá mediante “shoot-outs”.

## 5. Premiación

- 5.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 5.2. Se entregará la Copa de Handball de Playa a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## HOCKEY 7

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010, 2011), en los géneros masculino y femenino.
- 1.2. Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadores y un (1) Entrenador (preferentemente, del mismo género que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.3. Cada equipo deberá desarrollar el partido con un (1) arquero y seis (6) jugadores de campo, salvo expulsiones reglamentarias. (El número mínimo de jugadores necesarios para dar comienzo a un partido es 4 de campo y el arquero, por equipo).
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIH, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de diez (10) minutos cada uno, con cambio de lado sin descanso.
- 3.3. El campo de juego será un rectángulo que abarcará la mitad de la extensión de una cancha reglamentaria.
- 3.4. Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.
- 3.5. Será obligatorio el uso de canilleras y protector bucal.
- 3.6. Será obligatorio el uso de protección facial para defender los círculos cortos.
- 3.7. Será obligatorio el uso de zapatillas para jugar en césped sintético, y no se permitirá utilizar botines de fútbol.
- 3.8. No se permitirá el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de las jugadoras.
- 3.9. La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponderá automáticamente un (1) partido de suspensión.
- 3.10. Las tarjetas amarillas acumuladas serán eliminadas en:
  - 3.10.1. Fase Final, Zona A, último partido (cruce de zonas por definición de puestos).
  - 3.10.2. Fase Final, Zona B o C, segundo partido de la llave.
- 3.11. La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilitará a la jugadora a disputar el siguiente encuentro, como mínimo, y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

4. **Sistema de Competencia:** Ver Anexo II "Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate".

### 5. Sistema de Puntuación.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
  - 3 (tres) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto al equipo perdedor.
  - 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar.
- 5.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 3 a 0.





- 5.3. En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de 3 a 0.

## 6. Criterios de Desempate

- 6.1. En la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.
- 6.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:
  - Mayor cantidad de goles a favor.
  - Menor cantidad de goles en contra.
  - Sorteo.
- 6.3. En caso de empatar en el tiempo regular de un partido se definirá de la siguiente manera:
  - Serie de tres (3) penales australianos.
  - Serie de uno (1) penal australiano hasta lograr el desempate.

Nota: En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro. El entrenador contará con un (1) minuto para presentar la nómina de ejecutores, una vez finalizado el partido.

## 7. Premiación

- 7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 7.2. Se entregará la Copa de Hockey a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## JUDO

### 1. Participantes

1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2011 y 2012), por cada provincia los equipos estarán conformados por 4 (cuatro) judocas (equipo masculino) y 4 (cuatro) judocas (equipo femenino) y 2 (dos) entrenadores. Se sugiere que estos sean uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia. En el momento del combate los judocas deberán estar acompañados por un entrenador, preferentemente de su mismo género.

1.2. En masculino se competirá en las categorías de pesos a saber:

Equipo Masculino
Menos de 44 kg
Menos de 53 kg
Menos de 64 kg
Más de 64 kg

1.3. En femenino se competirá en las categorías de pesos a saber:

Equipo Femenino
Menos de 44 kg
Menos de 53 kg
Menos de 64 kg
Más de 64 kg

2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

2.1. No podrán participar judocas en más de 1 categoría.

### 3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento FIJ (Federación Internacional de Judo).

3.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún deportista, el mismo será descalificado.

3.3. Se participará en la modalidad de combates a 2 minutos.

3.4. El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.

3.5. Estarán prohibidas las técnicas de kansetsuwaza y shimewaza.

### 4. Sistema de Competencia

4.1. El sistema utilizado será mixto con una primera etapa clasificatoria todos contra todos en 4 zonas de 6 participantes, y una etapa campeonato con 6 llaves de eliminación simple de cuatro competidores cada una.





- 4.2. Al término de la etapa de clasificación las llaves de cuatro competidores se reordenarán del siguiente modo:
- Los cuatro primeros de cada zona (competirán del 1º al 4º Puesto)
  - Los cuatro segundos de cada zona (competirán del 5º al 8º Puesto)
  - Los cuatro terceros de cada zona (competirán del 9º al 12º Puesto)
  - Los cuatro cuartos de cada zona (competirán del 13º al 16º Puesto)
  - Los cuatro quintos de cada zona (competirán del 17º al 20º Puesto)
  - Los cuatro sextos de cada zona (competirán del 21º al 24º Puesto)
- 4.3. En caso de no llegar a completar las cuatro zonas con todos sus participantes el sistema de competencia será el detallado en el punto 2.1 del “Anexo II Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.
- 4.4. En la llave de la zona campeonato los que provengan de la zona “A” se cruzarán con los que provengan de la zona “C” y los de la zona “B” se cruzarán con los que provengan de la zona “D”.
- 4.5. Cada lucha ganada tendrá el valor de 1 pto., y se anotará además un sub puntaje de acuerdo con el siguiente criterio de valoración (según reglamento F.I.J.).
- Decisión 1 pto
  - Wazari 7 ptos
  - Ippon 10 ptos
- 4.6. Para determinar la provincia ganadora de la Copa general de Judo se recurrirá al recuento de medallas obtenidas por cada provincia en ambas ramas, sumando las obtenidas en la competencia por equipos, declarándose ganador al que más medallas doradas haya obtenido. En caso de empate se contabilizarán las medallas plateadas y de persistir la igualdad, las medallas de bronce. De continuar la paridad, se seguirá utilizando el mismo criterio considerando la cantidad de puestos del 4º al 24º hasta que por una diferencia a favor se declare un ganador.

## 5. Criterio de desempate

- 5.1. En la zona de clasificación inicial y en caso de empate entre más de dos competidores se desempatará siguiendo los criterios que se detallan a continuación:
- Sub puntaje técnico
  - Cuadro de todos contra todos en luchas de 1:30 minutos
- 5.2. En la zona de clasificación y en caso de empate entre dos competidores se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí).
- 5.3. En la zona de clasificación final se definirá por el sistema golden score a 2 (dos) minutos.  
Nota: se considera empate en la zona cuando dos o más competidores cuentan con la misma cantidad de Puntos y de suma de Puntaje Técnico.

## 6. Indumentaria y protecciones

- 6.1. Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria que se requiere, pantalón, chaqueta y cinturón. Las categorías femeninas deberán tener una muda de color blanco debajo de la chaqueta.
- 6.2. Se podrá competir con un Judogui que tenga impreso el nombre de la provincia en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.
- 6.3. Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento que pueda lastimar al contrincante como algún elemento cortante, metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.



- 6.4. Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.
- 6.5. Las participantes femeninas deberán competir con el cabello recogido, sin utilización de hebillas o elementos metálicos que pudieran generar lesiones.

## **7. Penalizaciones**

- 7.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento FIJ.
- 7.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Deportivos Nacionales Evita.

## **8. Competencia por Equipos Provinciales**

- 8.1. En la presente edición se desarrollará una competencia por Equipos. El Equipo estará compuesto, de máxima, por los 8 judokas (femeninos y masculinos) que componen la delegación, según los pesos establecidos en este reglamento.
- 8.2. Será requisito indispensable, para participar, que la provincia presente un mínimo de 4 judokas para aspirar ganar el combate ya que cada categoría que no presente se dará como ganador al adversario.
- 8.3. Se participará en la modalidad de combates a 2 minutos.
- 8.4. Estarán prohibidas las técnicas de kansetsuwaza y shimewaza.

## **9. Sistema de Competencias**

- 9.1. Se contemplan dos posibilidades:
  - Hasta 8 equipos: doble eliminación
  - Mas de 8 equipos: eliminación directa
- 9.2. Cada lucha ganada valdrá 1 punto.
- 9.3. El equipo que más luchas gane (8-0, 7-1, 6-2, 5-3) será el vencedor del enfrentamiento entre equipos.
- 9.4. En caso de empate 4 a 4, se desempatará con una lucha, cuya categoría será sorteada en ese momento.

## **10. Premiación**

- 10.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género, y competencia.
- 10.2. Se entregará la Copa de Judo a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros y de la competencia de Equipos. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## KARATE

### 1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la Categoría Sub15, para deportistas nacidos en los años 2010 y 2011. Cada equipo provincial estará conformado por 3 (tres) participantes masculinos de kumite y 1 (uno) de kata, y 3 (tres) participantes femeninas de kumite y 1 (una) de Kata. Se completará el equipo con 2 (dos) entrenadores. Se sugiere que estos sean uno de cada género. Todos los integrantes del equipo deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. En el momento del pesaje los deportistas deberán estar acompañados por un entrenador, preferentemente de su mismo género, junto con el veedor de la Federación Argentina de Karate (FAK).
- 1.3. Un mismo deportista no podrá participar en más de 1 categoría de peso.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y de característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia, dicha participación se regirá de acuerdo con el reglamento de la WKF que es la utilizada en todos los campeonatos Nacionales por la Federación Argentina de Karate, con las adaptaciones especificadas en este Reglamento. Se sugiere que las etapas locales de competencia se desarrollen con cuerpo Arbitral idóneo en el Reglamento WKF, con el objetivo de asegurar a todos los participantes un proceso competitivo seguro, equitativo y en concordancia con los lineamientos reglamentarios de las Finales Nacionales.

### 3. Categorías

- 3.1. En Kumite masculino se competirá en 3 (tres) categorías de peso, a saber: -63 kg, -70 kg, +70 kg
- 3.2. En Kumite femenino se competirá en 3 (tres) categorías de peso, a saber: -54kg, -61kg, +61kg,
- 3.3. En Kata, se presentará 1 (uno) representante provincial, por género, que sólo podrá participar en esa modalidad individual.

### 4. Reglamentación

- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento de la Federación Mundial de Karate (WKF), con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.
- 4.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún deportista, el mismo será descalificado.
- 4.3. Se participará en la modalidad Kumite y Kata Individual.
- 4.4. Los combates tendrán una duración de 2 (dos) minutos.
- 4.5. En kumite estará prohibido el contacto a la zona alta, entendida ésta como el área por encima del hueso de la clavícula (cara, cabeza, cuello), aunque SÍ se podrá “Puntuar”, sin contactar.
- 4.6. En Kata se requerirá a los participantes que tengan un mínimo de 4 (cuatro) formas distintas para realizar en la Fase de Clasificación, las que deberán mencionar en la Mesa de control, especificando el orden  
Finalizada la Fase de Clasificación podrán realizar “cualquier Kata”, incluso los anteriores, pero no podrán realizar el último utilizado en la Clasificación.  
En caso de empatar, para definir, no podrán utilizar ninguna de las dos últimas formas realizadas.
- 4.7. Una vez finalizada la fase de Clasificación, cada competidor ingresará a una llave junto con los participantes de las otras zonas que hayan terminado en la misma posición, para definir los puestos finales según se explica en el Anexo II (Sistemas de Competencia), del siguiente modo:
  - Los 6tos definen puestos 21° al 24°





- Los 5tos definen puestos 17° al 20°
- Los 4tos definen puestos 13° al 16°
- Los 3ros definen puestos 9° al 12°
- Los 2dos definen puestos 5° al 8°
- Los 1ros definen puestos 1° al 4°

4.8. Siempre se cruzarán, en cada llave, los competidores de la zona A con los de la C, y los de la zona B con los de la D, para finalmente confrontar a los ganadores de dichos combates, por un lado, y a los perdedores por otro, definiendo así todas las posiciones con combates.

## 5. Pesaje

- 5.1. El pesaje se desarrollará durante el día de la acreditación, durante toda la extensión horaria de la misma. El lugar será informado oportunamente.
- 5.2. Cada deportista dispondrá de dos (2) horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos (2) oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.
- 5.3. La tolerancia respecto del peso será la que establece el Reglamento de Competencia Kumite WKF.

## 6. Sistema de Competencia

- 6.1. Será obligación de los entrenadores leer y conocer las particularidades detalladas sobre el evento de Karate en el “Anexo 2: Sistema de Competencia”, así como también las especificaciones reglamentarias del presente documento. Deberán, además, interiorizar a sus deportistas sobre dicha información.

## 7. Premiación:

- 7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género.
- 7.2. Se entregará la Copa de karate a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas

## 8. Criterio de puntuación:

- 8.1. En kumite, el valor de cada combate será el siguiente:

- Al ganador por diferencia de 8 (ocho) puntos técnicos VALOR 8
- Al ganador por puntaje técnico VALOR 7
- Al ganador por Senshu VALOR 6
- Al ganador por decisión (banderas) VALOR 5
- Al ganador por descalificación del oponente VALOR 4 (resultado del combate 4-0)
- Al ganador por no presentación del oponente VALOR 3 (resultado del combate 3-0)
- Al perdedor por diferencia de 8 pts., o por puntuación, o por Senshu, o por decisión (banderas)
- VALOR 2
- Al perdedor por descalificación VALOR 1
- Al perdedor por no presentación VALOR 0

### 8.2. En kata:

- Al ganador VALOR 3
- Al ganador por descalificación VALOR 3
- Al ganador por no presentación del oponente VALOR 2





- Al perdedor VALOR 1
- Al perdedor por descalificación VALOR 0
- Al perdedor por no presentación VALOR 0

## 9. Criterio de desempate:

9.1. En kumite:

Entre dos competidores:

- Sistema olímpico (ganador del combate entre ambos)

Entre tres o más competidores:

- Mayor cantidad de puntos técnicos a favor
- Menor cantidad de puntos técnicos en contra
- Mayor cantidad de combates ganados por Senshu
- Mayor cantidad de banderas a favor
- Menor cantidad de banderas en contra
- Menor cantidad de combates perdidos por descalificación
- Menor cantidad de combates perdidos por no presentación
- Llave de eliminación simple (previo sorteo de By), combates a 1 de duración.

9.2. En kata:

Entre dos competidores:

- Sistema olímpico (ganador del enfrentamiento entre ambos)

Entre tres o más competidores:

- Mayor cantidad de puntos a favor
- Nueva presentación de cada uno de los competidores empatados, para definir el orden posicional, por puntaje.

## 10. Indumentaria

- 10.1. Los contendientes deberán usar karate-gui acorde al Reglamento WKF vigente respecto a emblemas o logos y sus limitaciones en las medidas.
- 10.2. Un contendiente usará un cinturón rojo y otro azul, liso sin bordado alguno, los cinturones deben tener una anchura de 5 cm y tener la longitud suficiente como para que sobren 15 cm a cada lado del nudo.
- 10.3. Las competidoras femeninas deberán usar una camiseta normal blanca debajo del karate-gui.
- 10.4. El entrenador deberá vestir durante todo el torneo el chándal/equipo oficial de su Provincia y llevar visible su identificación oficial.

## 11. Protecciones.

11.1. Son obligatorias las siguientes:

- Quantines aprobadas por la WKF/FAK, un competidor de rojo y el otro de azul.
- Protector bucal.
- Protector corporal (pechera o protector de pecho) aprobado por la WKF/FAK (diseño masculino y femenino respectivamente según corresponda)
- Tibiales aprobadas por la WKF/FAK, un competidor de rojo y el otro de azul.
- Protección de pie aprobado por la WKF/FAK, un competidor de rojo y el otro de azul.
- Coquilla para hombres aprobada por la WKF/FAK.

## 12. Penalizaciones

12.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento WKF.





12.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves podrán estar sometidos a las sanciones contempladas en el Reglamento WKF y/o del Tribunal de Disciplina de los Juegos Deportivos Nacionales Evita.

**13. Premiación**

13.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género.

13.2. Se entregará la Copa de Karate a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## LEVANTAMIENTO OLÍMPICO

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 15 (deportistas nacidos en el año 2010, 2011, 2012). Por cada provincia el equipo estará conformado por: 10 deportistas (5 deportistas -equipo masculino- y 5 deportistas -equipo femenino-), 2 entrenadores (preferentemente, uno de cada género). Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Los equipos masculino y femenino competirán en las siguientes categorías:

Equipo Masculino	Equipo Femenino
Hasta 60 kg	Hasta 48 kg
Hasta 65 kg	Hasta 53 kg
Hasta 71 kg	Hasta 58 kg
Hasta 79 kg	Hasta 63 kg
Más de 79 kg	Más de 63 Kg

2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica es Libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá con una adaptación del Reglamento Oficial de la IWF, considerando las siguientes especificaciones:
  - 3.1.1. Arranque y Envió: ambos movimientos se deberán ejecutar con dos manos. Se permite un máximo de tres (3) intentos por modalidad.
  - 3.1.2. El pesaje se llevará a cabo el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispone de una hora a partir de la validación de la documentación en la mesa de acreditación para cumplir con este requisito de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará fuera de competencia.
  - 3.1.3. El peso mínimo de la barra, tanto en arranque como en envío, será de 11 kg para el equipo femenino y de 16 kg para el equipo masculino. Solo la categoría masculina hasta 55kg utilizará la barra femenina.
  - 3.1.4. Durante la competencia, cuando un atleta es llamado con un determinado peso, ya sea por incremento automático o porque lo ha solicitado, los entrenadores podrán solicitar subir ese peso, hasta dos veces. Durante los primeros 30 segundos deberán hacer el primer cambio. El segundo cambio podrá realizarse en el tiempo restante.
  - 3.1.5. Si el atleta, por ser intentos consecutivos, cuenta con dos (2) minutos, el primer cambio deberá ser solicitado durante los primeros 30 segundos, de lo contrario ya no podrá hacerlo.
  - 3.1.6. No será obligatorio el uso de la malla de competición, pero las rodillas y los codos de los ejecutantes deberán estar al descubierto. No será obligatorio el uso de zapatos especiales (si está recomendado).
  - 3.1.7. El deportista que presente dos prendas diferentes, en el caso de una calza y una remera, ésta última deberá estar por debajo de la calza.





#### 4. Sistema de Competencia

- 4.1. La Competencia se desarrollará en cuatro (4) días, en los cuales cada atleta deberá participar dos (2) veces, según el siguiente formato:
  - 4.2. Primero se realizará una rueda de Competencia Clasificatoria de cada una de las categorías de Peso.
  - 4.3. El 50% de los participantes de cada categoría que obtengan los mejores totales olímpicos (sumatoria de los Kg del mejor intento de Arranque y del mejor intento de Envió) clasifican para la segunda vuelta, es decir la Competencia Final A, en la cual se dirime el podio de cada una de las categorías.
  - 4.4. El otro 50% de los atletas de cada categoría, clasifican para la segunda vuelta llamada Competencia Final B, que suma puntaje para el Equipo Provincial.
  - 4.5. En el caso de cantidad de participantes impares en una categoría, la clasificación será de la mitad más uno en Final A y el resto en la Final B.
  - 4.6. La división en Final A y B se realiza sobre el total de atletas en competencia; es decir no se contemplan los participantes fuera de competencia.
  - 4.7. El atleta que esté fuera de competencia (FC), tanto en la etapa de acreditación o en la Competencia Clasificatoria, pasa automáticamente a la Competencia Final B.
  - 4.8. La Competencia Clasificatoria se realizará en 6 plataformas simultáneas, cada una con un juez, quien anotará los tres intentos de Arranque y Envió de donde surgirá el total de la clasificación. Los atletas se distribuirán por pesos similares en los seis tablados.
  - 4.9. Durante la Competencia Clasificatoria, cada categoría dispondrá de 1 hora para entrar en calor y realizar sus tres intentos de Arranque y Envió.
  - 4.10. Durante la Competencia Clasificatoria su entrenador deberá anunciar claramente al juez cuál es el intento de competencia, el cual será juzgado como válido o nulo.
  - 4.11. La Competencia Final A y B se realizará en una única plataforma central con tres árbitros.
  - 4.12. El diagrama de las diferentes competencias (calendario) será diseñado por los Coordinadores Nacionales, una vez que se terminen de acreditar todos los atletas y se establezca el número exacto de participantes por categoría de Peso.

#### 5. Sistema de Premiación

- 5.1. La Competencia Final A determinará los ganadores de las medallas de oro, plata y bronce de cada una de las categorías de peso, por total olímpico.
- 5.2. La Competencia Final B tiene como objeto que, aquellos atletas que no lograron participar de la disputa de las medallas, puedan registrar una segunda marca, la cual sumará puntaje al total de la provincia.
- 5.3. Finalizadas las competencias se elaborará un posicionamiento de todos los atletas y se le asignará el puntaje correspondiente al puesto logrado, según el sistema de puntaje olímpico de la IWF.
- 5.4. La sumatoria de los puntos que logre cada uno de los integrantes, de cada Equipo Provincial, determinará el puntaje total de la provincia, sumándose los equipos masculinos y femeninos.
- 5.5. El Equipo provincial que logre el mejor puntaje recibirá la Copa de Levantamiento Olímpico.





## LUCHA LIBRE

### 1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 15, nacidos en 2010, 2011 y 2012.
  - 1.2. Los equipos de cada provincia podrán estar conformados por hasta 4 (cuatro) luchadores (equipo masculino) y hasta 4 luchadoras (equipo femenino).
  - 1.3. Acompañarán a los equipos 2 (dos) Entrenadores. Se sugiere que los acompañantes sean uno de cada género. Los equipos completos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
  - 1.4. En el momento del combate los luchadores deberán estar acompañados únicamente por uno de los entrenadores acreditados.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Categorías:

- 3.1. Las categorías de peso serán las siguientes:

Equipo Masculino	Equipo Femenino
Más de 45kg hasta 55kg	Más de 40kg hasta 45kg
Más de 55kg hasta 65kg	Más de 45kg hasta 51kg
Más de 65Kg hasta 75Kg	Más de 51Kg hasta 58Kg
Más de 75Kg hasta 85Kg	Más de 58Kg hasta 65Kg

- 3.2. Si un competidor estuviese inscripto en una categoría y en el pesaje excediese el peso para la que fue inscripto podrá pasarse al peso inmediatamente superior siempre y cuando en esta categoría no hubiese inscripto un competidor de su mismo equipo que haya cumplido debidamente con el control de su peso en tiempo y forma; de ser así éste último tendrá la prioridad para participar.

### 4. Reglamentación

- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UWW (UnitedWorldWrestling) con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.
- 4.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún luchador, será descalificado.
- 4.3. Se presentará un listado de todos los luchadores acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 4.4. El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos (2) horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos (2) oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió.
- 4.5. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría y no poder pasar a la categoría inmediata superior (ver 3.2) el deportista quedará descalificado de la competencia.
- 4.6. Cada combate tendrá una duración de 2 (dos) tiempos de 2 (dos) minutos, con un tiempo intermedio para descanso de 30 (treinta) segundos.
- 4.7. En cada combate siempre se declarará un ganador según los siguientes criterios:

- 4.7.1. Por puesta de espaldas (toque)





- 4.7.2. Por superioridad técnica cuando en lucha libre se produzca una diferencia de 10 (diez) puntos entre los luchadores.
- 4.7.3. Por mayor cantidad de puntos técnicos al finalizar el tiempo del combate.
- 4.7.4. Por descalificación, lesión o no presentación del oponente
- 4.8. Si al finalizar el combate existiese igualdad de puntos técnicos se declarará ganador a quien tenga la acción de mayor puntaje.
- 4.9. En caso de persistir la igualdad, ganará quien tenga la menor cantidad de amonestaciones.
- 4.10. De continuar el empate, será declarado vencedor quien hubiere obtenido el último punto del combate.
- 4.11. La superioridad técnica se produce cuando un luchador en cualquier momento del combate, al volver a la posición neutral, obtenga la diferencia sobre su adversario establecida en el punto 4.7.2.
- 4.12. Los combates serán controlados por un árbitro y un juez quien también completará la planilla de control del combate. En caso de discrepancia deberá participar el supervisor responsable de controlar el colchón al efecto de definir la decisión. Las decisiones del cuerpo arbitral serán inapelables.
- 4.13. Se prohíbe la técnica SOUPLE de gran amplitud.
- 4.14. En la presente edición se incorpora la posibilidad de PROTESTA ("Challenge"). La misma permite revisar la última acción realizada, una vez reflejados los puntos en el tablero (pantalla). Se implementará según las siguientes normativas:
  - 4.14.1. La protesta será solicitada únicamente por el entrenador, a través del lanzamiento de un elemento ("testigo") al centro del colchón.
  - 4.14.2. En dicho caso se interrumpirá el combate y el cuerpo arbitral revisará la última acción. La decisión arbitral será final y no podrá ser apelada.
  - 4.14.3. En caso de que el reclamo haya sido validado con una decisión favorable, el entrenador mantendrá el derecho de protesta durante el combate, en el caso contrario, perderá esa posibilidad y se otorgará un punto al adversario.

## 5. Puntos a otorgar durante el combate.

- 5.1. Las técnicas realizadas desde la posición de pie deben ser obligatoriamente acompañadas hasta su terminación en el suelo.
- 5.2. Todas las acciones que terminen con dominio al rival otorgarán 2 (dos) puntos.
- 5.3. Las acciones en las que el luchador caiga directamente de espaldas otorgarán 4 (cuatro) puntos.
- 5.4. Estando de pie, si un luchador pisase con un pie completamente fuera del área de combate, se le dará 1 (uno) punto al luchador rival.
- 5.5. Técnicas en posición de tierra
  - 5.5.1. Por colocar al rival en "posición de peligro" 2 (dos) puntos. Se considerará posición de peligro cuando el adversario está por ser puesto de espaldas, porque su espalda está formando un ángulo de menos de 90 grados respecto del colchón (4.7.1).
- 5.6. Por pase atrás del rival (dominio) 1 (uno) punto.
- 5.7. Cuando un luchador atacado es controlado por su contrincante con los dos hombros expuestos contra el colchón (4.7.1 puesta de espaldas) durante un período de tiempo lo suficientemente largo para que el árbitro observe el control total; la maniobra que resulta será considerada como toque. Para que un toque al borde del colchón sea reconocido, los hombros y la cabeza del luchador deberán estar completamente dentro del área de combate.

## 6. Sistema de Competencia

- 6.1. El torneo será por equipos representativos de cada provincia y por cada género.





- 6.2. Por categoría se crearán hasta 4 (cuatro) grupos (A, B, C y D) para la etapa de clasificación. La disposición de los luchadores en cada grupo se definirá por sorteo en el momento del cierre de inscripciones. Si en una categoría hubiese una cantidad de luchadores superior a 6 y menor a 13 se armarán 2 grupos, si hubiese hasta 6 luchadores se armará un solo grupo. En todos los casos se tendrán en cuenta los ajustes particulares a la cantidad de competidores por categoría dispuestos en el Anexo II (Sistemas de Competencia).
- 6.3. En la etapa de clasificación, dentro de cada grupo categoría y peso, todos lucharán contra todos, no habrá empate, por cada combate, al efecto del fixture, se otorgará puntaje según los siguientes criterios:
- 6.3.1. Al ganador por toque..... 5 (cinco) puntos
- 6.3.2. Al perdedor por toque..... 0 (cero) puntos
- 6.3.3. Al ganador por superioridad técnica..... 4 (cuatro) puntos
- 6.3.4. Al perdedor por superioridad técnica con puntos a favor 1 (un) punto
- 6.3.5. Al perdedor por superioridad técnica sin puntos a favor 0 (cero) puntos
- 6.3.6. A la finalización del tiempo reglamentario
- 6.3.6.1. Al ganador..... 3 (tres) puntos
- 6.3.6.2. Al perdedor con puntos técnicos a su favor..... 1 (un) punto
- 6.3.6.3. Al perdedor sin puntos técnicos a su favor..... 0 (cero) puntos
- 6.4. El luchador que concluye invicto será clasificado en primer lugar sin importar el total de puntos de clasificación.
- 6.5. Si dos luchadores tienen la misma cantidad de puntos de clasificación, quien ganó el combate entre ellos será clasificado antes que el otro (desempate olímpico).
- 6.6. Si varios luchadores tienen un número igual de puntos de clasificación, se actuará de acuerdo con lo indicado en el punto 10 (Criterios de desempate) hasta que solo queden dos luchadores.
- 6.7. Una vez finalizada la fase de Clasificación, cada competidor ingresará a una llave junto con los participantes de las otras zonas que hayan terminado en la misma posición, para definir los puestos finales según se explica en el Anexo II (Sistemas de Competencia), del siguiente modo:
- Los 6tos definen puestos 21º al 24º
  - Los 5tos definen puestos 17º al 20º
  - Los 4tos definen puestos 13º al 16º
  - Los 3ros definen puestos 9º al 12º
  - Los 2dos definen puestos 5º al 8º
  - Los 1ros definen puestos 1º al 4º
- 6.8. Siempre se cruzarán, en cada llave, los competidores de la zona A con los de la C, y los de la zona B con los de la D, para finalmente confrontar a los ganadores de dichos combates, por un lado, y a los perdedores por otro, definiendo así todas las posiciones con combates.
- 6.9. En caso de no llegar a completar las cuatro zonas, con todos sus participantes el sistema de competencia se adaptará según lo detallado en el Anexo II (Sistemas de Competencia).
- 6.10. La competencia se realizará durante 5 (cinco) días, será informada oportunamente la programación definitiva posterior a los pesajes, con sus respectivas etapas de clasificación (primeros 3 días de competencia) y fases finales (días 4 y 5), para definir todos los puestos de cada categoría.





## 7. Indumentaria y calzado

- 7.1. Los competidores, al momento de luchar, se identificarán cada uno por tener color rojo o azul.
- 7.2. Se podrá competir con la clásica malla de lucha de color rojo o azul según le toque que puede tener el nombre de la provincia en la espalda.
- 7.3. De no disponer la indumentaria especificada en el punto 7.2 podrán competir con pantalón corto que tenga aproximadamente 15 centímetros de pierna, de color rojo o azul según le toque, o en su defecto deberán portar en un tobillo una cinta del color rojo o azul según le toque, atada o abrochada con abrojo.
- 7.4. De luchar acorde a lo indicado en el punto 7.3 los varones lucharán con el torso desnudo y las mujeres con remera de manga corta.
- 7.5. Se luchará calzado, con botas de lucha o zapatillas de suela blanda, que no contengan ningún tipo de elemento que pueda lastimar, como bordes cortantes, metálicos, ojalillos, etc.

## 8. Penalizaciones

- 8.1. Durante un combate, en los casos en que un luchador rehúya combatir, cometa una acción antirreglamentaria como golpes o agarres ilegales que perjudiquen a su adversario y/o causen dolor, como así también una acción reñida con la moral y buenas costumbres, se lo penalizará con una amonestación, y se adjudicará un punto al adversario.
- 8.2. A quien durante el combate reitere una falta se lo podrá descalificar dándole como perdido el mismo y otorgándole 3 puntos a su rival.
- 8.3. Si se cometiesen faltas graves se podrá descalificar del torneo otorgando 3 puntos a los rivales con quien debería haber luchado en el resto de los combates.

## 9. Especificaciones para el Desarrollo del Combate

- 9.1. Llamada e Inicio del Combate
  - 9.1.1. Para iniciar el combate se llamará a los luchadores con voz clara y alta por su nombre y apellido y provincia a la que representa, en primera instancia al color rojo y a continuación al color azul.
  - 9.1.2. Se los llamará al menos 3 (tres) veces, con un intervalo de tiempo de 15 (quince) segundos entre cada llamada. Si después de la tercera llamada el luchador no se ha presentado en el colchón, se le dará por perdido el combate.
  - 9.1.3. Cuando haya sido llamado, cada luchador se colocará en la esquina correspondiente al color que le ha sido asignado y deberá esperar a que el árbitro lo llame al centro del colchón.
  - 9.1.4. El árbitro deberá inspeccionar si el luchador se presenta acorde a las reglas en su aspecto y uniforme de competencia, en caso de no concordar con el reglamento (punto 7 indumentaria y calzado) se le dará 1 (un) minuto para presentarse en condiciones.
- 9.2. Para iniciar el combate ambos luchadores saludarán al árbitro, en primera instancia, y luego entre ellos mediante un apretón de manos.
- 9.3. Posición de Inicio y Continuación.
  - 9.3.1. La posición neutral se produce en el inicio del período regular y después de cada interrupción del combate. Se define como posición neutral a la que se toma cuando ambos luchadores, de pie, se colocan enfrentados en el centro del círculo y esperan el sonido del silbato del árbitro para iniciar el combate.
- 9.4. El sonido del silbato del árbitro será el que marque el inicio y la interrupción del combate.
- 9.5. Toda acción iniciada después del sonido del silbato o fin del tiempo será inválida.
- 9.6. Salidas Afuera
  - 9.6.1. Cada vez que un pie se apoye completamente fuera de la zona de combate, se deberá interrumpir la acción y los luchadores deben volver a posición inicial.





9.6.2.Toda acción iniciada dentro de la zona de combate y terminada como caída fuera de ella será válida.

**9.7. Fin del Combate**

9.7.1.Al finalizar el combate el árbitro se ubicará en el centro del colchón con ambos luchadores a sus costados; el rojo a su izquierda y azul a su derecha. Los tomará de las muñecas y levantará el brazo del ganador. Posteriormente se saludarán el árbitro y los luchadores, quienes también se acercarán al rincón de su oponente a saludar al entrenador con un apretón de manos.

**10. Criterios de desempate**

- 10.1. Para definir al último clasificado se utilizará el siguiente criterio de descarte, hasta quedar dos luchadores. Entre ellos quedará clasificado el ganador del enfrentamiento directo entre sí.
- 10.2. El menor número de victorias por puesta de espaldas (toque) o superioridad
- 10.3. El menor número de victorias
- 10.4. El menor número de puntos anotados en toda la competencia
- 10.5. La mayoría de puntos recibidos en toda la competencia
- 10.6. De los dos luchadores restantes, el ganador de su combate será clasificado primero.

**11. Premiación**

- 11.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género.
- 11.2. Se entregará la Copa de Lucha Libre a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## NATACIÓN

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 14, nacidos en los años 2011., 2012 y 2013
- 1.2. Quienes participen en las categorías 2011 y 2012, deberán contar con la Licencia única Nacional (pueden haber competido en algún torneo nacional o federado anteriormente).
- 1.3. Para los participantes de la categoría 2010, será solo promocional o escuela (NO FEDERADO).
- 1.4. Los equipos estarán integrados por cinco (5) nadadores (equipo masculino), cinco (5) nadadoras (equipo femenino) y dos (2) entrenadores (sugerimos que sean uno de cada género), los cuales estarán asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.

### 2. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

- 2.1. La modalidad de participación local y provincial será Comunitaria pudiendo competir representando a colegios, clubes, cooperativas, gremios, sindicatos, y toda entidad que tenga actividad y posea Entidad Jurídica Provincial.
- 2.2. La característica de participación será No Federado y está reservada para nadadores sin licencia federada CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos).
- 2.3. Las pruebas en las cuales se participará son:

50 m	Libre	Mujeres / Varones
	Pecho	
	Espalda	
	Mariposa	
4 x 50m	Libre	Mixta
		Mujeres / Varones
	Combinado	Mujeres / Varones
		Mixta
100 m	Libre	Mujeres / Varones
	Pecho	
	Espalda	
	Mariposa	
200 m	Libre	
	Combinado	

### 3. Reglamentación y Sistema de Competencia

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FINA o CADDA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. Las etapas provinciales y locales, se podrán disputar en las jornadas que sean convenientes para la organización de dichas etapas. Las finales nacionales, se competirán en 4 jornadas en dos días (mañana y tarde).
- 3.3. Todas las pruebas se disputarán por el sistema de Contra Reloj, como si fueran finales directas.
- 3.4. El armado de las series de cada prueba individual se confeccionará por los tiempos de inscripción, siendo de la más lenta a la más rápida.
- 3.5. Cada nadador podrá inscribirse como máximo en 4 (cuatro) pruebas individuales más los relevos en todo el torneo, pudiendo participar únicamente en 2 pruebas individuales por jornada, más el relevo.





- 3.6. Será un torneo por puntos, adjudicándose 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 a los nadadores clasificados del 1<sup>a</sup> al 8<sup>a</sup> lugar respectivamente. Los equipos de relevos recibirán puntuación doble.
- 3.7. En caso de ocurrir en una prueba que alguna delegación clasifique a más de dos representantes entre los puestos puntuables, solo se tomarán los dos primeros, permitiendo de este modo que los representantes de las demás delegaciones accedan a los puestos dejados por aquellos que no sumaron.
- 3.8. Los relevos mixtos tendrán que ser integrados por dos nadadoras de género femenino y dos nadadores de género masculino, en el orden que deseen.
- 3.9. Se premiará a las provincias cuyos equipos representativos obtengan el primer lugar en categoría femenina y el primer lugar en categoría masculina de la clasificación general.

#### 4. Criterios de Desempate

- 4.1. En caso de empate en una prueba sea esta individual o de relevos, se sumarán los puntos de la posición de empate y la inmediata siguiente, para luego dividir por dos y adjudicar dichos puntos a la provincia de cada nadador o relevos correspondientes.
- 4.2. Cualquier situación no contemplada en este Reglamento será resuelta por el Árbitro General conforme a las reglas de FINA y CADDA.





## RUGBY 7

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en las ramas femenina y masculina. Cada equipo se conformará por once (11) jugadores y un (1) entrenadores por género y (1) delegado (sugerimos que al menos uno de ellos, sea del mismo género que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La competencia será en la categoría Sub 16 (nacidos en los años 2009 y 2010).
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UAR, con las modificaciones vigentes para el juego reducido para Menores de 19 años y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 3.1.1. Se participará en seven a side
  - 3.1.2. Los penales se podrán jugar rápido en toda la cancha.
  - 3.1.3. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de siete (7) minutos cada uno, con un descanso de dos (2) minutos entre sí.
  - 3.1.4. El número de cambios será ilimitado.
  - 3.1.5. El jugador que sea sustituido podrá volver a ingresar en el mismo partido excepto que el cambio sea por lesión.
  - 3.1.6. Las camisetas deberán estar numeradas en la parte posterior del 1 al 11.
  - 3.1.7. Cada equipo deberá contar con un juego de camisetas alternativas, de colores que contrasten con el diseño de las oficiales.
  - 3.1.8. En caso de poseer camisetas de juego similares y no llegar a un acuerdo de quien debe vestir la oficial, deberá utilizar la alternativa aquel que haga las veces de local en el partido en cuestión.
  - 3.1.9. En caso de que un equipo no se presente a jugar, perderá el partido por 2 tries a 0.

### 4. Sistema de Competencia:

Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
  - 3 (tres) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.
  - 0 (cero) punto al equipo perdedor o al que no se presente a jugar.
- 5.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 14 a 0 (2 tries convertidos a 0).

### 6. Criterios de Desempate para la clasificación en las zonas:

- 6.1. En la Fase Regular y Final en Zona A el empate en puntos entre dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el partido entre sí fuera un empate, se tomarán los criterios de desempate del punto 6.3, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tries y tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.





- 6.2. En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminará en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empataos, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.
- 6.3. En la Fase Regular y Fase Final en Zona A entre tres o más equipos:
  - Mayor diferencia al restar los tries a favor, menos los tries en contra.
  - Mayor cantidad de tries a favor.
  - Menor cantidad de tries en contra.
  - Diferencia de tantos.
  - Sorteo
- 6.4. En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C, se declarará ganador al equipo que, en el siguiente orden y sucesivamente, en ese partido:
  - Hubiera marcado más tries
  - Hubiera convertido más drops
  - Hubiera convertido más penales
  - Hubiera anotado más conversiones
  - Hubiera tenido menos tarjetas rojas
  - Hubiera tenido menos tarjetas amarillas
  - Hubiera anotado el primer try
  - Hubiera anotado el primer drop
  - Hubiera convertido el primer penal
  - No hubiera recibido la primera tarjeta roja
  - No hubiera recibido la primera tarjeta amarilla
- 6.5. En caso de persistir el empate, se patearán alternadamente 3 drops desde el lugar que el pateador designado elija.
- 6.6. Deberán patear todos los jugadores que terminaron jugando el partido.

## 7. Premiación

- 7.1. Se entregará medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 7.2. Se entregará la Copa de Rugby a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empataadas recibirán sendas Copas.





## SKATE

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16, participantes nacidos en los años 2009, 2010, 2011.
- 1.2. Cada equipo estará integrado por un (1) participante masculino, un (1) participante femenino y un (1) entrenador, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación

Esta disciplina tomará como referencia las reglas oficiales de la WSF, del formato Street, teniendo en cuenta las siguientes adaptaciones y especificaciones para el evento.

- 3.1. Cada participante deberá asistir con su propio casco, el cual será de utilización obligatoria durante toda la competencia e instancias de práctica, y deberá responder a las siguientes opciones:
  - 3.1.1. Certificación ATSM, CE, CPSC, SNELL u otras certificaciones válidas verificables.
  - 3.1.2. Fabricación con EPS (polietireno expandido), como componente principal de absorción del impacto.
  - 3.1.3. Cada participante podrá utilizar, además, el equipo de seguridad que considere necesario, según su estilo y nivel de patinaje, siempre y cuando no sea objetado por el director de la competencia.
- 3.2. Se competirá en las categorías Individual Femenino, Individual Masculino y Equipos Mixtos.
- 3.3. Las características, formato y condiciones de la competencia, explicitados en el presente reglamento, serán detalladas a los entrenadores, durante la reunión técnica de la disciplina, que se llevará a cabo oportunamente, previo al inicio de las jornadas competitivas.
- 3.4. Los deportistas deberán presentarse en cada jornada, en los horarios de citación programados. Contarán, dentro del cronograma, con momentos de práctica y reconocimiento, en el área oficial de competencia, en los horarios debidamente informados.
- 3.5. Los participantes deberán respetar estrictamente las normas de cuidado y prevención establecidas por la Organización durante toda su permanencia en el skatepark, para evitar accidentes.
- 3.6. El director de competencia de la disciplina será la máxima autoridad sobre cualquier situación relacionada con la seguridad, en dicha área.
- 3.7. El panel de jueces estará conformado por 3 oficiales, siendo uno, el principal. Serán los encargados de juzgar técnicamente las actuaciones de los participantes.
- 3.8. Los jueces puntuarán con rango entre 0 y 100, en todas las etapas.
- 3.9. Sólo podrán acceder al área de competencia los integrantes de las delegaciones acreditados (deportistas y entrenadores/delegados).
- 3.10. Previo a cada inicio de competencia, el área deberá estar liberada de personas y de cualquier tipo de interferencia, incluso, en los márgenes de la misma.
- 3.11. Los participantes contarán, al inicio de su presentación, de un mínimo de 5 minutos de práctica.
- 3.12. Cada jornada iniciará, en caso de que así lo determine el director de la competencia, con una reunión de todos los participantes, entrenadores, delegados e integrantes de la Organización, en el skatepark.



**4. Sistema de Competencia.**

4.1. El cronograma que será detallado en la reunión técnica, y se desarrollará durante cuatro etapas, respetando el siguiente formato:

- Día de Práctica
- Día de Clasificación
- Día de Semifinales y Repechaje
- Día de Finales

4.2. La competencia se desarrollará en las categorías Individual Femenino e Individual Masculino.

4.3. La puntuación por equipos mixtos surgirá de la clasificación final, de las participaciones individuales, de cada integrante de los equipos provinciales. Se realizará una sumatoria de los puntajes obtenidos por los patinadores del equipo, según el siguiente criterio:

Rama Femenina			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1ro	48	25to	24
2do	47	26to	23
3ro	46	27mo	22
4to	45	28vo	21
5to	44	29no	20
6to	43	30mo	19
7mo	42	31ro	18
8vo	41	32do	17
9no	40	33ro	16
10mo	39	34to	15
11mo	38	35to	14
12mo	37	36to	13
13ro	36	37mo	12
14to	35	38vo	11
15to	34	39no	10
16to	33	40mo	9
17mo	32	41ro	8
18vo	31	42do	7
19no	30	43ro	6
20mo	29	44to	5
21ro	28	45to	4
22do	27	46to	3
23ro	26	47mo	2
24to	25	48vo	1

Rama Masculina			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1ro	48	25to	24
2do	47	26to	23
3ro	46	27mo	22
4to	45	28vo	21
5to	44	29no	20
6to	43	30mo	19
7mo	42	31ro	18
8vo	41	32do	17
9no	40	33ro	16
10mo	39	34to	15
11mo	38	35to	14
12mo	37	36to	13
13ro	36	37mo	12
14to	35	38vo	11
15to	34	39no	10
16to	33	40mo	9
17mo	32	41ro	8
18vo	31	42do	7
19no	30	43ro	6
20mo	29	44to	5
21ro	28	45to	4
22do	27	46to	3
23ro	26	47mo	2
24to	25	48vo	1

4.4. Etapa de Clasificación: el formato de competencia será JamSession, en el cual participarán de a 3 competidores a la vez, por pasada, con una duración de 3 minutos. Cada deportista realizará 2 pasadas, siendo la mejor puntuada, la que se tomará para la clasificación. Los 20 competidores mejor puntuados clasificarán a las semifinales. La competencia podrá contar con adaptaciones o ajustes consecuentes con el número total de participantes.



**4.5. Fase de Semifinales y Repechaje:**

- Repechaje: los patinadores que no lograron ingresar a las Semifinales en la etapa de Clasificación, contarán con una nueva oportunidad de hacerlo, en esta Fase. El formato será nuevamente JamSession, de a 3 participantes por vez, con la misma cantidad de pasadas y duración de las mismas. Los 4 patinadores mejor puntuados ingresarán a la instancia de Semifinales.
  - Semifinales: todos los clasificados en la primera jornada y los 4 clasificados en el repechaje, competirán en esta instancia en grupos de 5 o 6 participantes. Realizarán 2 pasadas individuales cada uno, de 45 segundos de duración. Los 8 mejores puntuados clasificarán a la etapa Final.
  - Finales: se organizarán en dos grupos de 4 participantes, cada uno. El formato será dividido en dos etapas, la primera con las 2 rutinas clásicas de 45 segundos cada una, y luego la presentación de los 5 trucos, que se realizarán de forma aleatoria, del primero (jam ordenado) hasta el cuarto participante. Una vez finalizada la participación todos los patinadores del primer grupo (cada uno con sus 2 pasadas y sus 5 trucos), se procederá del mismo modo con el segundo grupo.
- 4.6. En cada una de las 7 exposiciones, de cada competidor, se sumarán los puntajes de los 3 jueces. Este será el puntaje definitivo de cada exposición. La suma de los 4 mejores puntajes de estas 7 presentaciones (rutinas y trucos individuales) establecerán la puntuación final del patinador.
- 4.7. En los trucos individuales se evaluará el uso de obstáculos, la creatividad, audacia, velocidad y estilo.
- 4.8. Ante la eventual baja de un participante clasificado, durante la competencia, se procederá a reemplazar en ese puesto al siguiente deportista de la clasificación, según puntaje obtenido.
- 4.9. El tiempo de las pasadas será activado con la bocina de inicio, y la misma indicará también el final.
- 4.10. Un truco será considerado válido y puntuado si la maniobra está en progreso antes de que suene la bocina.
- 4.11. El juez principal podrá decidir validar o no, un truco completado después de la finalización del tiempo.
- 4.12. El cronómetro no se detendrá bajo ninguna circunstancia.
- 4.13. Si una rutina se viese interrumpida por un factor externo, el director de la competencia tendrá la autoridad para decidir la continuidad, con el tiempo restante, o el reinicio de la misma. Podrá, si lo considera pertinente, consultar al participante sobre su preferencia.
- 4.14. Todas las rutinas deben completarse para validar los resultados de la pasada.
- 4.15. En las Finales, se deberá completar al menos las dos rutinas (pasadas) y dos intentos de truco, para validar los resultados finales.

**5. Criterios de Desempate:****5.1. En las fases de clasificación, semifinal y repechaje:**

- Mayor puntaje de la segunda pasada (la de menor puntuación).
- En caso de persistir la igualdad, se resolverá el empate mediante reunión de jueces.

**5.2. En las Finales:**

- Mayor puntaje en la quinta rutina
- Mayor puntaje en la sexta rutina
- Mayor puntaje en la séptima rutina.

En caso de persistir la igualdad, se resolverá el empate mediante reunión de jueces, quienes podrán decidir convocar a los competidores empatados a una nueva pasada de desempate, si los tiempos de la competencia lo permiten.

**6. Premiación:****6.1. Se premiará el podio (1ro, 2do y 3er puesto) en las siguientes categorías:**



- Individual Masculino
- Individual Femenino

6.2. Se entregará la Copa de Skate a la provincia ganadora de la competencia de Equipos Mixtos.





## TAEKWONDO

### 1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2011y 2012).
- 1.2. Los equipos estarán conformados por 4 (cuatro) taekwondistas (equipo masculino) y 4 (cuatro) taekwondistas (equipo femenino) que posean la graduación de 8º a 4º gup y 2 (dos) Entrenadores (sugerimos que sean uno de cada género) los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.3. No podrán participar taekwondistas que estén catalogados como de primera categoría por la CAT (Confederación Argentina de Taekwondo) u otro ente oficial nacional de deportes de combate y/o que hayan participado de torneos internacionales y/o nacionales reconocidos por la WT (Federación Mundial de Taekwondo) o PATU (Unión Panamericana de Taekwondo).
- 1.4. Tanto en masculino como en femenino se competirá en las siguientes divisiones expresadas en kilogramos:

EQUIPO MASCULINO	EQUIPO FEMENINO
Hasta 46 Kg.	Hasta 44 Kg.
Más de 46 Kg y hasta 52 Kg.	Más de 44 Kg y hasta 50 Kg.
Más de 52 Kg y hasta 58 Kg.	Más de 50 Kg y hasta 56 Kg.
Más de 58 Kg y hasta 64 Kg.	Más de 56 Kg y hasta 62 Kg.

2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WT (Federación Mundial de Taekwondo) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- 3.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún deportista será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.
- 3.3. Se presentará un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 3.4. Se participará en la modalidad combate.
- 3.5. El resultado de cada combate podrá decidirse en base al Art. 16 "Decisiones" del Reglamento oficial de la WT.
- 3.6. En caso de algún reclamo con la "tarjeta de protesta" del entrenador durante el combate, se suplirá el Sistema de "Video Replay" por una reunión entre el árbitro central y los jueces de esquina afectados a esa área de competencia en particular, según los reclamos permitidos y especificados en el art. 21 del reglamento de la WT. Los motivos por los cuales se podrá utilizar la tarjeta de protesta serán aclarados en la reunión técnica de entrenadores que se realizará el día de la acreditación de las delegaciones.
- 3.7. El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.





- 3.8. La puntuación en el combate se realizará por sistema de pecheras electrónica y en caso de no poder contar con las mismas la realizarán los jueces de esquina con el equipo de pulsadores y serán publicados de inmediato donde se podrá visualizar en una pantalla.
- 3.9. Estará prohibido el contacto a la zona alta, entendida ésta como el área por encima del hueso de la clavícula (cara, cabeza, cuello).

#### 4. Sistema de Competencia

- 4.1. El torneo será individual y por equipos representativos de cada provincia y por cada género.
- 4.2. Se crearán 4 (cuatro) grupos (A, B, C y D) para la etapa de clasificación y los equipos se asignarán por sorteo al grupo al que pertenezcan.
- 4.3. En la etapa inicial o de clasificación se competirá en el sistema de todos contra todos. Se le otorgará 1 (uno) punto al ganador y 0 (cero) al perdedor dentro de cada grupo, categoría y peso, todos combaten contra todos, no hay empate.
- 4.4. En esta etapa se combatirá al mejor de 3 (tres) rounds con una duración de 1 minuto y 30 segundos de descanso entre ambos.
- 4.5. La etapa final se realizará en llaves de 4 competidores agrupados según hayan finalizado en el grupo de clasificación (los cuatro primero en una llave, los cuatro segundos en otra, y así sucesivamente hasta el sexto puesto de cada zona). En estas llaves los que provengan de la zona A se cruzarán con los que provengan de la zona C y los de la zona B se cruzarán con los que provengan de la zona D. En esta etapa del torneo se competirá por eliminación simple. El tercero y el cuarto de cada llave serán quienes hayan sido derrotados por el primero y el segundo de la misma, respectivamente.
- 4.6. En esta etapa se combatirá al mejor de 3 (tres) rounds con una duración de 1 minuto y 30 segundos de descanso entre ambos.
- 4.7. El Sistema de Competencia está detallado en el "Anexo II Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate", en donde se describe además el modo en que se competirá en cada categoría, en caso de no llegar a completar las cuatro zonas con todos sus participantes.

#### 5. Criterios de desempate

- 5.1. Una vez finalizada la zona de clasificación, en caso de empate en puntos entre dos competidores en el ordenamiento de posiciones de la zona, se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí).
- 5.2. Si el empate existente es entre tres o más competidores se utilizarán los siguientes criterios, siempre considerando únicamente los enfrentamientos entre los afectados a dicho empate:
  - Mayor cantidad de Puntos Técnicos a favor
  - Menor cantidad de Puntos Técnicos en contra
  - Menor cantidad de penalizaciones
  - Nuevo combate de desempate

#### 6. Indumentaria y protecciones

- 6.1. Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria oficial de Taekwondo WT (Dobok y cinturón) y las protecciones que están especificados en el Art. 4 "Los competidores" según el reglamento de la WT. Las protecciones utilizadas serán: protector pectoral, protector de antebrazo, protector de tibia, protector de mano, protector de cabeza, protector bucal y protector inguinal. La organización proveerá empeineras electrónicas de 12 sensores. Aquellos participantes que quieran llevarse las propias, podrán hacerlo. Se podrá competir con un Dobok que tenga impreso el nombre de la provincia en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.





- 6.2. De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los árbitros afectados a la mesa de inspección.
- 6.3. Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento cortante que pueda lastimar, ya sea metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.
- 6.4. Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

## 7. Penalizaciones

- 7.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el Art. 14 del reglamento oficial de la WT con el agregado de la prohibición del contacto a la zona alta.
- 7.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Nacionales Evita, como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.
- 7.3. Si un deportista fue inscripto con una graduación que no corresponde a lo que se estipula en este reglamento, el tribunal de disciplina tendrá la facultad de actuar en consecuencia y determinar las sanciones que correspondan.
- 7.4. En el caso que el atleta realice de manera continua una “guardia de combate” con los brazos pegados al cuerpo por más de 5 segundos, será advertido por única vez en cada round y luego se le aplicará un “gam-jeom”

## 8. Premiación

- 8.1. Se entregará medallas a los ganadores de podio, en cada categoría y género.
- 8.2. Se entregará la Copa de Taekwondo a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de todas las categorías, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## TENIS DE MESA

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 14, participantes nacidos en los años 2011, 2012, 2013. Los equipos estarán conformados por 3 (tres) deportistas femeninas, 3 (tres) masculinos y 2 (dos) entrenadores, los cuales se sugiere que sean uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Cada provincia podrá participar en la prueba de equipos (un equipo femenino integrado por dos jugadoras, y uno masculino integrado por dos jugadores), y en la prueba de individuales (una jugadora y un jugador).
2. La **modalidad de participación** es Comunitaria y Libre con las restricciones que se detallan a continuación:
  - 2.1. Aquellos deportistas que en la última edición de los Juegos (2023) hayan obtenido medalla de Oro o de Plata en Tenis de Mesa, no podrán participar en las Finales Nacionales en la presente edición.
  - 2.2. En la competencia de equipos podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.
  - 2.3. En la competencia individual podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.
  - 2.4. Quienes hayan participado únicamente de los "Regionales Abiertos" de la Federación Argentina, sí podrán participar en las Finales Nacionales de la presente edición

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM (Federación Argentina de Tenis de Mesa), teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. Los partidos de las pruebas se disputarán al mejor de 3 (tres) sets. Ganará un set aquel jugador o pareja que primero alcance 11 (once) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 (diez); en este caso, ganará el que posteriormente obtenga 2 (dos) tantos de diferencia.
- 3.3. Cada jugador deberá asistir con su propia paleta al torneo, la cual deberá poseer un lado negro y el otro de color aprobado por FATM.

### 4. Sistema de Competencia

- 4.1. Tanto en individuales como en equipos se disputarán 4 (cuatro) grupos de 6 (seis) jugadores/parejas.
- 4.2. De acuerdo con la clasificación en sus grupos, seguirán compitiendo para definir las 24 (veinticuatro) posiciones según se detalla en el Anexo II "Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate".
- 4.3. Cada encuentro se disputará al mejor de tres partidos. En el primero de estos se enfrentarán el jugador A vs. X, en el segundo B vs. Y, y de ser necesario un tercer encuentro para definir ante un posible empate, se disputará un doble conformado por cualquiera de los 3 (tres) jugadores anotados en el equipo.
- 4.4. El servicio cambiará de jugador o pareja cada 2 (dos) tantos, en caso de igualarse en 10 (diez) tantos, el cambio del servicio se efectuará alternativamente entre los jugadores cada 1 (un) tanto, continuando así hasta lograr una diferencia de 2 (dos) tantos.
- 4.5. El horario establecido para el inicio del grupo será el referente para determinar los WO; por eso todos los jugadores deberán estar presentes en el horario indicado del comienzo de su grupo; para





que en el caso de un WO el grupo pueda continuar su desarrollo normalmente. El tiempo máximo de espera será de 10 (diez) minutos desde el horario estipulado.

## 5. Sistema de Puntuación y Criterios de desempate

5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 2 (dos) puntos al equipo ganador.
- 1 (un) punto por partido perdido.
- 0 (cero) puntos al equipo que no se presente.

5.2. El resultado que se adjudica en caso de no presentación es de 11-0, 11-0, 11-0.

5.3. Si el partido se suspende por abandono o descalificación una vez iniciado, se respetarán los tantos anotados hasta entonces, y en caso de estar jugándose un set se le computarán los 11 tantos al ganador del mismo, dejando al perdedor los adquiridos hasta el momento, y los sets restantes serán otorgados por 11-0.

## 6. Criterios de desempate:

6.1. En los Grupos Campeonato para 2 (dos) equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de 2 (dos) equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizará los siguientes criterios:

- Diferencia de parciales en la confrontación.
- Diferencia de sets.
- Diferencia de tantos.
- Sorteo.

## 7. Premiación

7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada modalidad y género.

7.2. Se entregará la Copa de Tenis de Mesa la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de las tres modalidades de competencia. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## TENIS

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16 (nacidos en el año 2009, 2010, 2011), los equipos provinciales estarán conformados por 2 (dos) deportistas masculinos y 2 (dos) deportistas femeninos, 1 (uno) entrenador y 1 (uno) delegado, -sugerimos que sean uno de cada género- los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Competencia.
- 1.3. Los jugadores podrán participar como singlistas o doblistas, según lo establezca el capitán, en cada serie.
- 1.4. No podrán participar:
  - 1.4.1. Dentro de los cupos masculinos: ningún deportista ubicado dentro del puesto 50 del Ránking Nacional AAT, ni dentro del puesto 80 del RánkingCosat (internacional Sub14-Sub16), ni participantes que tengan puntos en los Ránkings ITF Junior (Nacional Sub18) o ITF (Nacional, de cualquier edad), según valoración vigente a la fecha de cierre de inscripciones de las delegaciones provinciales.
  - 1.4.2. Dentro de los cupos femeninos: ninguna deportista ubicada dentro del puesto 30 del Ránking Nacional AAT, ni dentro del puesto 40 del RánkingCosat (internacional Sub14-Sub16), ni participantes que tengan puntos en los Ránkings ITF Junior (Nacional Sub18) o ITF (Nacional, de cualquier edad), según valoración vigente a la fecha de cierre de inscripciones de las delegaciones provinciales.
- 1.5. El capitán será quien ocupe el lugar del entrenador en la conformación del equipo.

### 2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento de Menores de la AAT, teniendo en cuenta las especificaciones reglamentarias detalladas en el presente documento.
- 2.2. Los partidos, tanto en singles como en dobles, se disputarán al mejor de 3 (tres) sets, siendo el tercer set un súper tie-break a 10 (diez) puntos. En caso de igualdad en 9 puntos, se jugará hasta que una de las partes logre una diferencia de 2 (dos) puntos.
- 2.3. Se utilizará el sistema No Ad, es decir, games sin ventajas, llegado a 40 iguales el restador decide de qué lado comenzar el punto, y sistema No Let, en el cual, en el servicio, si la pelota toca la faja, pasa y pica correctamente, el punto sigue (tanto en el primero como en el segundo saque).

### 3. Competencia

- 3.1. La Competencia se realizará por equipos provinciales, en formato de series, en las cuales se disputarán 3 (tres) partidos: un doble mixto, un single masculino y un single femenino, para determinar la provincia ganadora del punto.
- 3.2. La provincia ganadora del punto será aquella que gane, al menos, dos partidos en la serie.
- 3.3. En todos los casos se deberán disputar los tres partidos de la serie, siendo considerados todos los sets y games de dichos juegos, para eventuales desempates en la zona, según lo dispuesto en el presente reglamento (Sistema de puntuación y Criterios de desempate).
- 3.4. La designación de los singlistas y doblistas estará a cargo del capitán, quien presentará la lista oportunamente, según las siguientes condiciones reglamentarias:
  - 3.4.1. Los participantes podrán competir en singles o en dobles, pudiendo esta designación modificarse en cada serie.
  - 3.4.2. Quien juegue en dobles, no podrá participar en singles, de la misma serie.
  - 3.4.3. Los 4 jugadores deberán participar en cada serie.





3.4.4. Únicamente, en caso de lesión o indisposición por cuestiones de salud, avalada por certificado del médico de la delegación, podrá competir un mismo participante en singles y dobles, en una misma serie, en un equipo provincial completo.

3.4.5. Aquellos equipos provinciales que no se encuentren completos, podrán repetir la participación del o la doblista -según corresponda- en singles.

3.4.6. Responsabilidades del capitán:

3.4.6.1. Deberá presentar, previo a cada serie, la planilla de disposición de doblistas y singlistas de su equipo, firmada como responsable del mismo.

3.4.6.2. Durante los partidos podrá instalarse en la cancha, en el sector de cambio de lado. Sólo podrá hablar con el jugador para orientarlo técnica y tácticamente en el momento del cambio de lado. Durante el partido podrá decir palabras de motivación y aliento, que no molesten al jugador contrario, y sean acordes a la etapa formativa de los participantes.

3.5. En cada serie se disputará un doble mixto, un single masculino y un single femenino. El orden de juego será el siguiente:

- Primer turno: doble mixto.
- Segundo turno: single masculino.
- Tercer turno: single femenino.

#### 4. Sistema de Competencia: Ver Anexo II “Sistemas de Competencia”.

#### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

5.1. El sistema de distribución de puntos será el siguiente:

- 2 (dos) puntos por serie ganada.
- 1 (uno) punto por serie perdida.
- 0 (cero) punto por no presentarse en una serie.

5.2. Los súper tie-break ganados, computarán, a los fines de potenciales desempates, como sets ganados por 7-6 en games.

5.3. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los participantes o equipos (single o doble) en sets será de 2 a 0. En games será 6-0, 6-0.

5.4. El resultado de una serie ganada por no presentación de uno de los equipos será de 3 puntos (partidos) a 0, con el resultado de partidos detallado en el punto anterior.

#### 6. Criterios de Desempate:

6.1. En la Fase Regular y Final en la Zona A, para dos equipos, se definirá por el Sistema Olímpico: resultado de la serie entre sí.

6.2. Si el empate fuera entre más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate, teniendo en cuenta siempre que sólo se tomarán como válidos los partidos entre los equipos implicados en el desempate.

- Mayor porcentaje de sets ganados, entre los equipos igualados
- Mayor porcentaje de games ganados, entre los equipos igualados
- Mayor porcentaje de sets ganados, contemplando la tabla general de la zona
- Mayor porcentaje de games ganados, contemplando la tabla general de la zona
- Sorteo

#### 7. Premiación

7.1. Se entregarán medallas a los equipos ganadores de podio en la competencia.

7.2. Se le entregará la Copa de Tenis al equipo que finalice en la primera posición.





JUEGOS DEPORTIVOS  
NACIONALES EVITA

2025



Secretaría de Turismo,  
Ambiente y Deportes  
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Subsecretaría  
de Deportes



## TIRO CON ARCO

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en las categorías Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010 o 2011).
- 1.2. El equipo estará integrado por 1 (uno) participante masculino, 1 (una) participante femenina y 2 (dos) entrenadores (preferentemente, uno de cada género), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** será comunitaria y la característica libre.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por las normas vigentes FATARCO, teniendo en cuenta las especificaciones detalladas en el presente reglamento, para el evento.
- 3.2. Cada Provincia participará en las categorías Individual Masculino, Individual Femenino y Equipos Mixtos. La clasificación de cada equipo mixto estará conformada por la sumatoria de los puntajes de ambos deportistas, lo cual determinará el orden de eliminatoria.
- 3.3. Características del equipo: todos los deportistas competirán en una categoría única con arcos simples, del tipo recurvo o recto (zurdos o diestros), no arco compuesto. Debe tener encastre de palas simple, no sistema ILF y sin regulación de tiller. Estará permitido el uso de mira, barras de estabilización frontal y button; no permitiéndose el uso de clicker.
- 3.4. Las flechas deberán respetar las condiciones de seguridad mínimas indispensables en cuanto a material, largo y tipo de punta.
- 3.5. Cada participante deberá presentarse con su propio equipamiento de arco y flechas, el cual será verificado técnicamente por los Jueces y/o personal de la Organización, respetando las características descriptas en los puntos anteriores.
- 3.6. En caso de necesitarlo, cada deportista podrá utilizar elementos de protección como tab, protectores de antebrazo y pecho. Los mismos serán responsabilidad del deportista.
- 3.7. La competencia se desarrollará bajo modalidad indoor o salón, pudiendo realizarse tanto bajo techo como al aire libre, siempre en condiciones óptimas de seguridad para participantes, organizadores y público en general.
- 3.8. Se utilizarán blancos de 80 centímetros completo, posicionados sobre contenciones de, al menos, 100cm x 100cm, con su centro a 1,30 m de altura y serán provistos por la organización.
- 3.9. La distancia de competencia será de 18 metros.

### 4. Sistema de Competencia.

- 4.1. Se competirá en las categorías Individual Masculino, Individual Femenino y por Equipos Mixtos.
- 4.2. La competencia se desarrollará durante 4 días, dispuesta del siguiente modo (cronograma a confirmar):

DÍA 1:

- 09 hs. – Práctica oficial individual femenina y masculina.  
11:30 hs. – Reunión de delegados.  
12 hs. – Revisión de equipo.  
13 hs. – Clasificación individual masculino.  
15 hs. – Clasificación individual femenino.

DÍA 2:

- 09 hs. – Eliminatorias masculino, hasta definir semifinales.





11 hs. – Eliminatorias femenino, hasta definir semifinales.

DÍA 3:

09 hs. – Explicación reglamentaria sobre tirada por equipos mixtos a cargo de jueces.

09:10 a 10:25 hs. – Práctica oficial para tirada por equipos mixtos.

10:30 hs. – Eliminatorias Equipos mixtos, hasta definir semifinales.

17 a 19 hs. – Capacitación.

DÍA 4:

09 hs. – Definición de medalla de bronce en equipos mixtos.

Definición de medalla de oro y plata en equipos mixtos.

Definición de medalla de bronce en Individual femenino.

Definición de medalla de oro y plata en Individual femenino.

Definición de medalla de bronce en Individual masculino.

Definición de medalla de oro y plata en Individual masculino.

**4.3.** Formato de clasificación. Constará de dos rondas clasificatorias de diez (10) tiradas de tres (3) flechas cada una. Cada serie de tres flechas en un tiempo de un minuto y medio ( $1\frac{1}{2}$  minutos). Entre ambas rondas se realizará un receso de al menos 15 minutos para el descanso de los participantes.

**4.4.** Formato de Eliminatorias

**4.4.1.** Eliminatorias Individuales:

**4.4.1.1.** Se utilizará el sistema de sets para recurvo.

**4.4.1.2.** Hasta cinco (5) sets de tres flechas cada uno, en un tiempo de uno y medio ( $1\frac{1}{2}$ ) minutos.

**4.4.1.3.** Cada set se ganará por la suma de puntos de las tres (3) flechas disparadas. Al ganador se le otorgarán dos (2) puntos, al perdedor cero (0) puntos. Si hay empate, un (1) punto a cada uno.

**4.4.1.4.** El primer arquero en llegar a seis (6) puntos ganará.

**4.4.1.5.** Si al finalizar el quinto set el encuentro está empatado en cinco (5) puntos por arquero, se deberá realizar desempate de una (1) flecha en 30 segundos. Se decidirá por la flecha más cerca al centro. Si ambos atletas fallan a la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.

**4.4.2.** Eliminatorias Equipos Mixtos:

**4.4.2.1.** Hasta cuatro (4) sets de cuatro (4) flechas (dos por arquero).

**4.4.2.2.** Tiempo de tiro: ochenta (80) segundos, el primer equipo que alcance los cinco (5) puntos de set gana el partido.

**4.4.2.3.** Si el encuentro finalizara empatado, se realizará un desempate de una (1) flecha por arquero, por puntaje y si continúa el empate la flecha más cercana al centro decide. En caso de persistir la igualdad, la segunda flecha más cercana al centro determinará el ganador. El tiempo para un desempate será de cuarenta (40) segundos.

**5. Premiación.**

**5.1.** Se premiará con la entrega de medallas el podio (primero, segundo y tercer puesto) en las siguientes categorías:

- Individual Femenino.
- Individual Masculino.
- Equipo Mixto

**5.2.** Se entregará la Copa de Tiro con Arco a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de ambos géneros y de la competencia por Equipos. Se contabilizarán,





las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## TIRO

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en las categorías Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010, 2011).
- 1.2. El equipo estará integrado por 2 (dos) tiradores, 1 (un) masculino, 1 (una) femenino, 2 (dos) entrenadores, preferentemente uno de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. Para ambas categorías la **modalidad de participación** será Comunitaria y la Característica Libre.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Argentina de Tiro, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. Cada Provincia participará en Individual y por Equipo. Este último estará conformado por los dos tiradores, siendo mixto.
- 3.3. Tiros de regulación sobre 2 (dos) blancos de ensayo debidamente identificados con la letra E, pudiendo realizar sobre los mismos ilimitados disparos.
- 3.4. Se utilizará Carabina de aire comprimido calibre 4,5 mm.
- 3.5. El rifle deberá tener un gatillo con un peso libre, sin necesidad de tener un peso estipulado previamente.
- 3.6. El sistema de carga será de quiebre a resorte.
- 3.7. Se considerará como modo seguro de carga, cuando el tirador coloque el balín y cierre el arma con la punta del caño de frente al blanco (permitiendo hacer el quiebre del rifle entre las piernas). El tirador que cierre el caño en otra dirección que no sea hacia el blanco será descalificado.
- 3.8. Las miras serán abiertas.
- 3.9. La posición de tiro será de pie sin apoyo.
- 3.10. Los blancos serán de pistola neumática 10 metros (ISSF)
- 3.11. La vestimenta deberá ser equipo deportivo (de educación física) exclusivamente, y se utilizará cualquier calzado deportivo que no alcance la altura de los tobillos.
- 3.12. Se permitirá utilizar tapa ojo de una medida de 3 centímetros por 10 centímetros.
- 3.13. Se permitirá el uso de lentes en caso de que el competidor los necesite, sin medida alguna y respetando las medidas del tapa-ojo sobre su ojo no maestro.
- 3.14. No se podrá utilizar sobre el lente de ojo maestro ningún diafragma o elemento adherido al lente.
- 3.15. La cantidad de disparos de competición es de 30 tiros en quince blancos de competición, debiendo impactar dos tiros por cartón.
- 3.16. El tiempo de competencia será:
  - 5 minutos de preparación (Tiradores en sus líneas)
  - 10 minutos de preparación y ensayo con tiros ilimitados en los cartones de ensayo.
  - 35 minutos de competencia. (Sea en blancos de papel o blancos electrónicos).
- 3.17. En caso que el tirador deba cambiar de puesto de tiro por falla en la línea de traslado de blancos, el juez podrá (en caso de considerarlo necesario), otorgar quince minutos más al tiempo reglamentario y un nuevo blanco de ensayo.





#### 4. Sistema de Competencia

- 4.1. Se dispondrá un primer día de entrenamiento general por equipos. Este será el día de acreditación; se realizará además el control de equipamiento en el polígono de tiro.
- 4.2. Los días siguientes se realizarán series de 30 disparos. De la sumatoria de los 60 disparos por tirador saldrán los campeones por equipo.
- 4.3. Se clasificarán para la final individual los 10 mejores de cada género.
- 4.4. Al término de la última jornada se realizará la premiación individual y por equipos.

#### 5. Criterios de Desempate

- 5.1. Cantidad de centros internos (10.3) realizados, (el tiro deberá tocar como mínimo, el diez interior para considerarlo diez interno)
- 5.2. En caso de que sigan empataos los centros internos, se sumarán la cantidad de centros internos y no internos de toda la competencia.
- 5.3. En caso de que continúe el empate, se desempatará con la última serie. Ganando el desempate quien realice el mayor puntaje en la última serie y segunda serie si empatan en la tercera.
- 5.4. En caso de persistir el empate se realizará un desempate por shot off (3 disparos de ensayo más el disparo que lleve a la eliminación directa).

#### 6. Premiación

- 6.1. Se entregarán medallas a los ganadores individuales de podio, en cada género.
- 6.2. La premiación por equipo se realizará sumando ambos puntajes de la Provincia. Se entregará medallas a los integrantes del podio y la Copa de Tiro al equipo ganador. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## TRIATLÓN

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en 2009, 2010, 2011).
- 1.2. Cada equipo estará integrado por un (1) deportista masculino, una (1) deportista femenina y 2 (dos) entrenadores (preferentemente, uno de cada género) los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Competencia. No será posible presentar dos atletas del mismo género en el equipo provincial.
2. La **modalidad de participación** será Comunitaria y la característica Libre.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por las Reglas Oficiales de la WorldTriathlon (WT), cuyo reglamento es adherido y regulado por la Federación Argentina de Triatlón, con excepción de las especificaciones detalladas en el presente reglamento.
- 3.2. Se competirá en las siguientes modalidades:
  - Súper-Sprint Individual Femenino
  - Súper-Sprint Individual Masculino

### 4. Dinámica de la competencia:

- 4.1. Natación: Serán 2 series de natación masculina y 2 series de natación femenina.
  - 4.1.1. La intención de 2 series de natación por género, es que la 2da serie sea para atletas que tengan mayor desarrollo deportivo.
  - 4.1.2. El segmento de natación se disputará en piscina de 50m con andariveles compartidos, ida y vuelta por la misma línea, NO será natación perimetral.
  - 4.1.3. El cronómetro comienza con la voz de largada del Head Referee "On your mark" y bocina de largada.
  - 4.1.4. Completado los 400m, cada uno de los atletas saldrán de la piscina por sus propios medios, cada atleta debe dirigirse a su lugar en la T1, descartar equipo de natación y llegar a la línea demarcada. Allí el cronómetro se detiene. Ese será el tiempo de natación más T1.
  - 4.1.5. Se invita a los atletas que se abriguen para ir todos juntos hasta el AT para continuar con el circuito de ciclismo.
- 4.2. Ciclismo:
  - 4.2.1. Circuito de 10k.
  - 4.2.2. Las bicicletas, cascos, anteojos y todo lo necesario para el segmento de ciclismo estará colocado según reglamento en el AT (Área de Transición).
  - 4.2.3. El atleta con la ropa de ciclismo y abrigado confortablemente, según la temperatura ambiente debe estar en la zona de "larga" y se le indicará cuando comienza su prueba que será según el tiempo del primer segmento.
  - 4.2.4. Cada atleta comienza la competición con la misma diferencia de tiempo que obtuvo en el primer segmento.
  - 4.2.5. El atleta debe tomar su bicicleta en el AT como un triatlón convencional, ir empujando la bicicleta hasta la línea de MONTE (M) y cruzarla sin subir a la bicicleta.
  - 4.2.6. Una vez cruzada la línea de M comienza el circuito de ciclismo y recorre 10k.
  - 4.2.7. Terminado el recorrido de ciclismo, DESMONTA (D) de la bicicleta antes de la línea de Desmonte, ingresa al AT empujando la bicicleta y realiza la T2 tradicional.





**4.3. Pedestrismo:**

4.3.1. Circuito de 2,5k .

4.3.2. Comienza una vez que el atleta sale del AT corriendo, caminando o trotando.

4.3.3. Finaliza cuando su dorso cruza la línea de llegada.

**4.4. Distancias de los eventos de Súper Sprint:**

- Natación: 400 m
- Ciclismo: 10.000 m (10km)
- Pedestrismo: 2500 m (2,5km)

**5. Cronograma**

5.1. El cronograma estimado de competencias será el siguiente:

SPRINT MASCULINO Y FEMENINO	
<b>DÍA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS</b>	
Reunión Técnica competencia distancia SPRINT	
Reconocimiento oficial del circuito	
Entrega de Kits de competencias	
Revisión de Bicicletas	
<b>DÍA 2 – COMPETENCIAS SPRINT</b>	
Masculino – revisión de bicicletas	
Actos Protocolarios de apertura	
Masculino - Presentación atletas	
Desplazamiento al sitio de competencia	
Calentamiento Masculino	
Inicio de la competencia masculina distancia S.SPRINT	
Femenino – revisión de bicicletas	
Femenino - Presentación de atletas	
Desplazamiento al lugar de competencia	
Calentamiento Femenino	
Inicio de la competencia Femenino distancia S.SPRINT	
<b>Ceremonia de premiación individual</b>	
<b>Ceremonia de premiación de parejas femeninas y masculinas.</b>	

5.2. El cronograma es estimativo y podrá sufrir modificaciones por parte de la Organización, las cuales serán, eventualmente, informadas en la reunión técnica. La misma determinará los horarios de entrenamiento.





- 5.3. Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo con las reglas de WorldTriathlon (WT), según el criterio de la Dirección Técnica del Comité Organizador.
- 5.4. Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la Subsecretaría de Deportes de la Nación.

## 6. Protestas y Apelaciones

- 6.1. Las protestas y apelaciones se resolverán de acuerdo conl citado reglamento. Las decisiones de los Jueces serán inapelables.
- 6.2. La FAT Organización designará un tribunal de honor de tres autoridades para resolver cualquier reclamación de las provincias participantes, diferendo o hecho que atente contra el normal desenvolvimiento de la competencia.
- 6.3. Los miembros del Jurado de Apelaciones cuyos equipos de sus provincias están involucrados en una reclamación no podrán participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes que designe el presidente del tribunal. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- 6.4. Los afectados podrán recurrir al Jurado de Apelación de su deporte dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes a la notificación.
- 6.5. Cualquier situación de inconducta que supere la potestad del tribunal de la disciplina, serán elevadas al Tribunal de Disciplina de los Juegos Deportivos Nacionales Evita.

## 7. Indumentaria y equipamiento

- 7.1. Los uniformes y los equipos deportivos usados por los atletas y otros participantes en la competición de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Evita deberán atender al Reglamento de la FAT.
- 7.2. Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de sus provincias, es decir el uniforme oficial de sus delegaciones.

## 8. Reunión Técnica

- 8.1. El horario y lugar de la reunión técnica para entrenadores y delegados será informado a los mismos en el momento de la acreditación.

## 9. Premiación

- 9.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 9.2. Se entregará la Copa de Triatlón a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de ambos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## VÓLEIBOL DE PLAYA

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en las categorías Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2009, 2010, 2011).
- 1.2. El equipo estará integrado por dos (2) jugadores, dos (2) jugadoras, dos (2) entrenadores (preferentemente, uno de cada género), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en este Manual de Competencia.
2. La **modalidad de participación** será Comunitaria y la característica Libre

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 21 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).
- 3.3. Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.
- 3.4. La red estará a 2.24 m para la rama femenina y 2.43 m para la rama masculina.
- 3.5. Las dimensiones de la cancha serán de 16 m de largo x 8 m de ancho.

### 4. Sistema de Competencia: Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
  - 2 (dos) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto al equipo perdedor.
  - 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar.

El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 Set a 0, (21-0, 21-0).

### 6. Criterios de Desempate.

- 6.1. En la Fase Regular y Final en la "Zona A" para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.
- 6.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:
  - Mayor cantidad de sets a favor.
  - Menor cantidad de sets en contra
  - Menor cantidad de puntos en contra.
  - Mayor cantidad de puntos a favor.
  - Sorteo.





## 7. Premiación

- 7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 7.2. Se entregará la Copa de Voleibol de Playa a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.





## VÓLEIBOL

### 1. Participantes

- 1.1. Se participará en las categorías Sub 15 (deportistas nacidos en los años 2010, 2011 y 2012).
- 1.2. Cada equipo masculino y femenino estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores y 1 (un) delegado (uno de ellos, preferentemente, del mismo género que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo con lo dispuesto en este Manual de Competencia.
2. La **característica de participación** será libre en todos los casos. Sólo se participará en la modalidad Comunitario.

### 3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 3.1.1. Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 25 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).
  - 3.1.2. Se deja a criterio del entrenador el uso del líbero, pudiendo cambiar al mismo de un partido a otro.
  - 3.1.3. Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.
  - 3.1.4. La camiseta del líbero deberá ser de diferente color a la del resto del equipo.
  - 3.1.5. Solo se admitirá jugar con un líbero por encuentro.
  - 3.1.6. En la categoría Sub 15 la red estará a 2.37 m (masculino) y 2.18 m (femenino).

### 4. Sistema de Competencia:

Ver Anexo II “Sistemas de Competencia”.

### 5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
  - 2 (dos) puntos al equipo ganador.
  - 1 (uno) punto al equipo perdedor.
  - 0 (cero) punto al equipo que no se presente a jugar.

El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 Set a 0, (25-0, 25-0).





#### 6. Criterios de Desempate:

- 6.1. En la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.
- 6.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:
  - Mayor cantidad de sets a favor.
  - Menor cantidad de sets en contra
  - Menor cantidad de puntos en contra.
  - Mayor cantidad de puntos a favor.
  - Sorteo.

#### 7. Premiación

- 7.1. Se entregarán medallas a los ganadores de podio, en cada género.
- 7.2. Se entregará la Copa de Vóleibol a la provincia ganadora en la disciplina, a partir de la sumatoria por medallero, de los dos géneros. Se contabilizarán, las medallas de oro, en primera instancia. Posteriormente las de plata y luego las de bronce. Siempre las de mayor valor tendrán superioridad sobre las menores. En caso de existir empates, se verificarán, primero las medallas, y eventualmente los otros puestos obtenidos (4to al 24to) hasta disolver la paridad. Si el empate no se resolviese de este modo, las provincias empatadas recibirán sendas Copas.

*El presente documento corresponde a la versión N° 1 y, ante una situación de fuerza mayor, podrá ser revisado y modificado en sucesivas ediciones. En caso de no producirse una nueva versión, la presente edición de este ejemplar de Reglamentos Deportivos2025 prevalecerá sobre cualquier otra edición pasada y la interpretación de cada una de sus normas queda, indefectiblemente, a criterio de la organización de los Juegos Deportivos Nacionales Evita. Mayo de 2025.*

